



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

INFORME  
ANUAL  
2014





# ÍNDICE

## INFORMACIÓN CORPORATIVA

- 10. **Presentación de la Directora Gerente**
- 14. **Datos básicos**
- 20. **La Agencia en el territorio: objeto, competencias y funciones**

## 1. GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS

- 24. **1. Gestión de subvenciones y ayudas**
  - 24. 1.1. Apoyo a la gestión de solicitudes de ayuda a la modernización de explotaciones agrarias.
  - 25. 1.2. Apoyo a la gestión de solicitudes de Ayudas de la PAC.
  - 25. 1.3. Apoyo técnico en la gestión y control de ayudas al sector pesquero financiadas con el Fondo Europeo de la Pesca.
- 27. **2. Controles sobre el terreno**
  - 27. 2.1. Control sobre el terreno de ayudas del Régimen de Reestructuración y Reconversión del Viñedo.
  - 27. 2.2. Controles sobre el terreno de la Condicionalidad.
  - 28. 2.3. Controles sobre el terreno de Pago Único y Agroambientales.
  - 28. 2.4. Controles sobre el terreno de infraestructuras rurales del Plan Encamina2.
  - 28. 2.5.- Controles administrativos y sobre el terreno del grupo de medidas 41X y 431 el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013
  - 28. 2.6.- Controles sobre el terreno en las medidas 112, 121 y 126 del PDR de Andalucía.
  - 29. 2.7. Control de entregas de algodón sin desmotar en factorías autorizadas. Ayuda específica y adicional al cultivo de algodón.
  - 29. 2.8. Control de entregas de tabaco crudo en centro de compras autorizado.

## 2. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- 32. **1. Inspección Vegetal**
  - 32. 1.1. Plan Andaluz de Sanidad Vegetal (PASAVE).
  - 36. 1.2.- Vigilancia en parcelas de maíz para Prevención y Control de aflatoxinas.
  - 36. 1.3.- Control de la producción y comercialización de semillas y plantas de vivero.
- 37. **2. Inspección Animal**
  - 37. 2.1. Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE).
  - 38. 2.2. Plan Andaluz de Inspecciones Sanitarias Ganaderas (PAISG).
  - 39. 2.3. Programa de Control de Alimentación Animal (PCAA).
  - 39. 2.4. Plan de Control Oficial Ganadero (PCOG).
  - 39. 2.5.- Otras actuaciones
- 40. **3. Inspección Pesquera**
  - 40. 3.1. Plan de Inspección Pesquera.
  - 41. 3.2. Programas de control oficial de la higiene y sanidad de la producción primaria en pesca extractiva y marisqueo y acuicultura.
  - 41. 3.3. Programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción del litoral andaluz.
- 42. **4. Inspección Agroalimentaria**
  - 42. 4.1. Inspección de industrias agroalimentarias para el control de la calidad agroalimentaria y pesquera.
  - 43. 4.2. Inspección de las entidades de certificación en las que se delegan tareas de control de calidad diferenciada y de la Producción Ecológica.
  - 43. 4.3. Inspección a los operadores de producción ecológica.

### 3. LABORATORIOS

#### 46. 1. Laboratorios Agroganaderos

46. 1.1 Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal.

47. 1.2. Laboratorios de Producción y Sanidad Animal.

#### 47. 2. Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros

#### 48. 3. Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas

#### 49. 4. Inspecciones del Plan de Control del Registro de Laboratorios de Productos Agrarios, Alimentarios y de Medios de la Producción Agraria

### 4. GESTIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

#### 52. 1. Gestión de fincas de la Junta de Andalucía

#### 53. 2. Parcelas para ensayos de cultivos energéticos

#### 55. 3. Gestión del uso y aprovechamiento de silos de la red no básica de la Junta de Andalucía

#### 55. 4. Mantenimiento de las zonas verdes del Monasterio de la Cartuja en Santa María de las Cuevas, sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

### 5. SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

#### 58. 1. Apoyo a la gestión de los recursos pesqueros del litoral andaluz

#### 58. 2. Fomento de Reservas de Pesca y Zonas de Arrecifes Artificiales

#### 60. 3. Seguimiento científico de arrecifes artificiales instalados en el litoral andaluz

60. 3.1. Seguimiento científico-técnico de los arrecifes instalados

61. 3.2. Mantenimiento y refuerzo de arrecifes artificiales

61. 3.3. Estudios previos para la instalación de nuevos arrecifes

#### 61. 4. Conservación de las praderas de Posidonia Oceánica en el litoral mediterráneo andaluz

#### 62. 5. Apoyo técnico al fomento y desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía

#### 63. 6. Asistencia técnica a la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz

#### 63. 7. Apoyo técnico en el ámbito de la mejora de la comercialización

## 6. REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS RURALES Y PESQUERAS

- 68. 1. Plan de Choque/Plan Encamina2
- 70. 2. Instalación, mantenimiento y asistencia técnica del Programa de Gestión de Comunidades de Regantes GESTAGUA-CAP
- 72. 3. Programa Piloto de Desarrollo Sostenible en Zonas Rurales de Andalucía
- 72. 4. Actuaciones de reforma de Cámaras Agrarias y Oficinas Comarcales Agrarias
- 73. 5. Establecimiento y gestión de un depósito judicial público en Sevilla

## 7. FORMACIÓN EN EL ÁMBITO AGRARIO Y PESQUERO

- 76. 1. Formación Institucional y Divulgación
- 77. 2. Asistencia Técnica al Programa de Formación Especializada del IFAPA
- 78. 3. Asistencia Técnica a la realización de Jornadas de Transferencia de Conocimientos

- 90. 6. Estaciones Meteorológicas
- 90. 6.1. Mantenimiento de la red RIA.
- 90. 6.2. Mantenimiento de la red RAIF.
- 91. 7. Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de multiplicación
- 91. 7.1. Ensayos de Valor Agronómico.
- 92. 7.2. Ensayos de Pureza Varietal.

## 8. ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

- 82. 1. Estudios prospectivos sectoriales u horizontales. Apoyo a la toma de decisiones
- 83. 1.1 Estudios de cara al seguimiento de las negociaciones en el ámbito internacional de la Unión Europea.
- 83. 1.2. Caracterización agraria del territorio asociado a las Oficinas Comarcales Agrarias.
- 83. 1.3. Caracterización del sector ganadero andaluz.
- 83. 1.4. Actuaciones en el marco del Plan Director del Olivar.
- 83. 1.5. Actuaciones sobre el sector Vitivinícola
- 83. 1.6. Trabajos realizados respecto al sector de los cítricos.
- 83. 1.7. Trabajos realizados respecto al sector de la fresa.
- 83. 1.8. Caracterización y diagnóstico de las fincas públicas gestionadas por AGAPA.
- 84. 1.9. Agroindustria.
- 84. 1.10. Estudios generales.
- 85. 2. Planificación Política Agraria Común
- 85. 2.1. Análisis del impacto de las reformas en Política Agraria Común de aplicación en 2014-2020 y su aplicación dentro de España.
- 85. 2.2. Campaña de difusión de la política Agraria comunitaria.
- 86. 2.3. Apoyo para la planificación de la política agraria: Programa de Desarrollo Rural para el Marco 2014-2020 (PDR).
- 88. 3. Observatorio de Precios y Mercados
- 88. 4. Elaboración de las Estadísticas Oficiales Agrarias
- 89. 5. Asistencia técnica de soporte al sistema de gestión del conocimiento del IFAPA

## 9. SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 96. **1. Mantenimiento y actualización de SIGPAC de Andalucía**
- 97. **2. Explotación de SIGPAC**
  - 97. 2.1. Tramitación de alegaciones a SIGPAC.
- 97. **3. Atención de usuarios y usuarias SIGGAN**
- 98. **4. Mantenimiento y ampliación del Sistema de Localización de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA)**
- 98. **5. Apoyo a la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería**
- 99. **6. Mantenimiento del inventario y estimaciones de superficies y producciones de cultivos**
- 99. **7. Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía**
- 99. **8. Otras actuaciones SIG**
  - 99. 8.1. Mantenimiento de los datos del SIG de Caminos Vígja.
  - 100. 8.2. Gestión del Canal de Demandas de la Secretaría General de Agricultura y alimentación.
- 100. **9. Participación en Programas Nacionales relacionados con la Información Geográfica**
- 101. **10. Actuaciones TIC**
  - 101. 10.1. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
  - 101. 10.2. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).
  - 101. 10.3. Gestión de las TIC en la Agencia.

## 10. CALIDAD Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

- 104. **1. Acciones de Promoción Agroalimentaria**
  - 104. 1.1. Presencia en ferias agroalimentarias y pesqueras.
  - 107. 1.2. Realización de campañas y acciones de sensibilización.
  - 109. 1.3. Elaboración y diseño de material gráfico y audiovisual.
  - 110. 1.4. Gestión de Redes Sociales.
- 111. **2. Plan de Actuación para la Implantación de la Marca "Pescado de la Costa"**
- 111. **3. Agricultura Ecológica**
  - 111. 3.1. Asesoramiento en Producción Ecológica.
  - 112. 3.2. Mejoras del Sector Ecológico.
  - 113. 3.3. BioCórdoba 2014.
  - 113. 3.4. Promoción del Sector Ecológico.
- 114. **4. Apoyo a empresas agroalimentarias. Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto**
  - 114. 4.1. Programa de Desarrollo de Negocio.
  - 115. 4.2. Programa de Difusión del Conocimiento "Entre Olivares".
  - 115. 4.3. Programa de Centro de Negocio.
- 115. **5. Fondos Reembolsables de Apoyo a Empresas Andaluzas**
- 115. **6. Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED)**
- 117. **7. Apoyo Seguimiento y Gestión de Parques Agro y Tecnolimentarios y Sociedades Participadas por la Agencia**

## 11. DESARROLLO TERRITORIAL, RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

- 120. **1. La Oficina de Proyectos Internacionales**
- 121. **2. Proyectos Internacionales**
  - 121. 2.1. Proyecto de Cooperación Territorial MED, HOMER: Harmonising Open Data in the Mediterranean through better access and reuse of public sector information.
  - 122. 2.2. Proyecto de VII Programa Marco de I+D,SuWaNu: Sustainable Water Treatment & Nutrient Reuse Options.
- 123. **3. Acciones en materia de Desarrollo Territorial**
- 124. **4. Escuela de Pastores de Andalucía**
- 125. **5. Proyecto Life "Conservación y Gestión en las Zonas de Especial Protección para Aves Esteparias de Andalucía"**
  - 126. 5.1. Proyecto Life "Ecosistemas de Dehesa: Desarrollo de Políticas y Herramientas para la Gestión y Conservación de la Biodiversidad".







¿POR QUÉ UNA MEMORIA?

## PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE

En estas breves líneas, me gustaría resumir otro ejercicio importante para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), en el que hemos avanzado y conseguido tanto. El 2014, como los anteriores, se ha caracterizado por el trabajo bien hecho por parte de todas las personas que integran esta organización, desde la profesionalidad, el compromiso y nuestra vocación de servicio público. Somos, hoy por hoy, un recurso de primer orden para la ciudadanía, y especialmente para aquellos cuya actividad se desarrolla en el ámbito agrario, pesquero, agroalimentario y del desarrollo rural.

Nuestra Agencia ha finalizado este ejercicio con una adecuada gestión presupuestaria acorde a la previsión realizada a inicio del mismo, habiéndose cumplido con el Plan de Ajuste implementado por mandato de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2014. Esto ha sido posible fruto del importante esfuerzo y compromiso de toda la organización con el uso racional y eficiente de los recursos.

Pero no menos importante son los objetivos cumplidos respecto a nuestra planificación anual, solo posible gracias a un equipo humano implicado en los resultados en más de un centenar de centros de trabajo y gracias a la cercanía al territorio a través de nuestras Oficinas Comarcales Agrarias, que se esfuerzan día a día para que las ciudadanas y ciudadanos tengan un mayor nivel de atención y de mejor calidad.

Se ha de destacar la demostrada capacidad de la Agencia para dar cumplimiento a los planes de inspección y control del sector agrario, agroalimentario y pesquero, complementado con el magnífico trabajo que se realiza en nuestra amplia red de laboratorios agroganaderos, agroalimentarios y de recursos pesqueros.

Todo ello en un año que ha sido clave para el cierre del anterior marco comunitario (2007-2013) y la puesta en marcha del nuevo marco (2014-2020). En este sentido, AGAPA ha realizado numerosos estudios prospectivos, desarrollado modelos de información y simulado escenarios de futuro imprescindibles para analizar el impacto del



nuevo sistema de pagos directos de la PAC sobre nuestro Sector Primario, así como para apoyar el establecimiento de criterios para la toma de decisiones en la definición del nuevo marco de planificación regional, especialmente, del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.

También ha sido importante nuestra contribución al incremento de las cotas de progreso y bienestar de Andalucía, con las actuaciones sobre infraestructuras rurales enmarcadas en el Plan Encamina2 y Plan de Choque por el Empleo, que han permitido una importante mejora y desarrollo de las mismas, así como la generación de más de 236.700 jornales en el medio rural andaluz en el periodo 2011-2014.

En último término, una vez más, nuestra Agencia ha contribuido a la difusión del valor estratégico y la calidad de los productos andaluces, asumiendo la organización de la participación de empresas y la coordinación en diversas ferias y certámenes internacionales.

Sé que hay muchas, otras muchísimas actuaciones que no he enumerado, sobre todo en lo que hace a la gestión de recursos pesqueros, la innovación tecnológica, la formación, la transferencia de tecnología, desarrollo rural, los proyectos de cooperación transnacional y proyectos europeos...

Te invito a hacer un recorrido por estas y otras muchas actuaciones a través de esta memoria que tienes ante ti, desde el convencimiento de que en ella encontrarás un gran compromiso y un buen hacer de cuantos formamos parte de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Espero que el esfuerzo que se ha pretendido plasmar en la presente Memoria, haya respondido a las necesidades que el sector y la sociedad rural nos han demandado.

Muchas gracias.

**CATALINA MADUEÑO MAGDALENO**

Directora Gerente de AGAPA





INFORMACIÓN CORPORATIVA

## DATOS BÁSICOS

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante AGAPA) quedó constituida el 30 de abril del 2011, tras la publicación y aprobación de sus Estatutos (Decreto 99/2011, de 19 de abril), asumiendo con ello todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, la cual quedó extinguida simultáneamente.

La Agencia, de conformidad con el artículo 11.1 de la Ley 1/2011, de reordenación del sector público de Andalucía, se configura como agencia de régimen especial de las previstas en el artículo 54.2.c), y reguladas en los artículos 71 a 74 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, para la realización de sus fines institucionales en régimen de autonomía de gestión.

Conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la Agencia tiene personalidad jurídica pública y la consideración de Administración institucional dependiente de la Administración de la Junta de Andalucía. Según la misma norma, la Agencia tiene autonomía de gestión en los términos establecidos en dicha Ley, con arreglo al cual los fines y objetivos que se les asignan específicamente son, en consecuencia, propios de la Administración de la que dependen.

El ejercicio 2014 representa el cuarto ejercicio de vigencia de la esta Agencia apostando por la consecución de la mayor eficacia y economía en el empleo de los recursos, siempre con la mirada puesta en la satisfacción de las necesidades de todos los ciudadanos en general y, en especial, de aquellos terceros con intereses explícitos en su gestión ordinaria, fundamentalmente los sectores agrario, pesquero y agroalimentario.

### Misión:

La misión de la Agencia se establece legalmente en el artículo 11.4 de la referida Ley 1/2011, de 17 de febrero, que señala que sus fines generales consisten en la:

*“Ejecución de las políticas orientadas a alcanzar los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3.13º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que le sea asignada por la Consejería a la que quede adscrita, así como la gestión, en el marco de la planificación, la programación y con arreglo a las directrices que ésta determine, de programas y acciones de fomento; de vigilancia e inspección; de prestación y gestión de servicios públicos y de asistencia técnica en materias agraria y pesquera”.*

Los Estatutos de la Agencia concretan la misión en su Capítulo II “Funciones y competencias de la Agencia”.

Según el artículo 7 de los Estatutos, corresponden a la Agencia las siguientes funciones y competencias generales en relación con las asignadas a la Consejería a la que se encuentra adscrita (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural: Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería), y en el marco de la planificación y coordinación efectuada por esta:

- En materia de gestión de subvenciones y ayudas:
  - La gestión y tramitación de expedientes de concesión ayudas y subvenciones en las fases y términos que se establezcan en sus normas reguladoras.
  - La realización de los controles administrativos y sobre el terreno necesarios para la gestión de ayudas y subvenciones, y el control de la condicionalidad.
  
- En materia de inspección, vigilancia y control:
  - La ejecución de las funciones de inspección y vigilancia relativas a la producción y sanidad animal y vegetal.
  - La ejecución de las funciones de inspección y vigilancia relativas a la calidad agroalimentaria y sobre el funcionamiento de los mercados agrarios y alimentarios.
  - El ejercicio de las labores inspectoras y de vigilancia de la actividad acuícola, marisquera y pesquera, lonjas y de cualquier actividad derivada de la ordenación del sector pesquero.
  - La ejecución de cualesquiera otras funciones de inspección, vigilancia y control en materia agraria, pesquera y acuícola que le sean atribuidas.
  
- En materia de laboratorios:
  - La gestión de los laboratorios que intervienen en los procesos relativos a la producción agrícola y ganadera.
  - La gestión de los laboratorios y centros de ensayo que intervienen en los procesos relativos a la calidad agroalimentaria.
  - La gestión de los laboratorios de control de calidad de los recursos pesqueros.
  
- En materia de promoción y comunicación:
  - La ejecución de trabajos de promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos o de sensibilización relacionados con el ámbito agrario y pesquero y de desarrollo rural.

- La ejecución de actividades de fomento de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces y participación en eventos promocionales.
- En materia de infraestructuras agrarias, pesqueras, acuícolas y de desarrollo rural:
  - La ejecución de obras así como, en su caso, la redacción de proyectos y la dirección facultativa de las mismas.
  - La gestión material y explotación de fincas agrícolas y para experimentación, además de otras instalaciones.
  - El asesoramiento a comunidades de regantes en la gestión de recursos hídricos, sin perjuicio de las competencias que pudieran corresponder a la Consejería competente en materia de aguas y al organismo de cuenca correspondiente.
  - El diseño y la ejecución de los proyectos de acondicionamiento de la franja costera andaluza mediante la instalación de arrecifes artificiales.
- En materia de formación, estudios, estadística y recursos tecnológicos:
  - La gestión y control de los programas de formación exigidos por la normativa vigente para el ejercicio profesional, impartidos por entidades acreditadas por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
  - La elaboración de estudios, estadística, información sobre precios agrarios, el desarrollo de técnicas de prospectiva, trabajos de cartografía e investigación oceanográfica.
  - El desarrollo y el mantenimiento de sistemas y aplicaciones informáticas y telemáticas, así como de observación y detección, en materia agraria y pesquera, y en particular de los sistemas integrados de información geográfica.
  - La creación y transferencia de tecnología en el ámbito de actuación de la Agencia.

Así como, en su caso, las funciones que expresamente se le atribuyan en el Decreto de Estructura Orgánica de la Consejería a la que se encuentra adscrita o en cualquier otra disposición, dentro del ámbito determinado por su objeto y fines generales.

Por último, la asistencia y el soporte técnico a la Consejería así como la ejecución de las encomiendas de gestión y de las delegaciones que le sean efectuadas por ésta o por cualquier órgano o entidad de la administración autonómica andaluza, así como todas aquellas tareas o

funciones que ya viniese desarrollando la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero S.A., antes de su disolución.

En particular, ejecutará aquellas encomiendas que permitan a la Agencia o a la propia Consejería la optimización y puesta en valor de su patrimonio, así como la prestación de los servicios auxiliares o complementarios necesarios a tal efecto.

Asimismo la Agencia podrá realizar las funciones técnicas, complementarias y de auxilio a la Consejería de adscripción.

## **Valores Corporativos**

Nuestros Valores Corporativos son los siguientes:

- Asumir el servicio público, con respeto, lealtad, honestidad, transparencia, responsabilidad e implicación en los resultados.
- Actuar conforme a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización, simplificación y agilidad de los procedimientos.
- Compromiso con la seguridad y salud laboral, la perspectiva de género, la integración social y la preservación de los recursos naturales.
- Orientación al cambio apoyada en la creatividad, la iniciativa, el liderazgo y la participación de las personas de la organización.
- Propiciar el diálogo abierto y permanente con nuestro entorno.

## **Estrategia**

La Estrategia de la Agencia consiste en la generación de valor para la sociedad andaluza, innovando y manteniendo un proceso de evaluación permanente y mejora continua, gestionando nuestros recursos de manera eficiente desde la cultura del respeto a la seguridad y salud laboral, la perspectiva de género, integración social, y orientada a la sostenibilidad.

## **Organización**

La organización general de la Agencia viene determinada en nuestros Estatutos, siendo el Consejo Rector el órgano superior de gobierno, que ostenta su alta dirección, gobierna la entidad y establece directrices de actuación de la misma, de conformidad con las emanadas de la Consejería.

La gestión ordinaria de las actividades de la Agencia está a cargo de la Dirección Gerencia y la Secretaría General, cuyas personas titulares ejercen sus funciones

y competencias, y ejecutan los acuerdos y directrices del mencionado Consejo Rector.

La Dirección Provincial corresponde a las Delegaciones Territoriales de la Consejería.

Conforme a lo prescrito por el artículo 72.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el artículo 19 de los Estatutos regula la figura de la Comisión de Control, a la que corresponde informar sobre la ejecución del contrato de gestión y, en general, sobre todos aquellos aspectos relativos a la gestión económico financiera que deban conocer los órganos de gobierno de la agencia y que se determinan en los Estatutos, así como en las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Control aprobadas el 28 de mayo de 2014.

### Las Personas

El equipo de personas que integramos la Agencia, constituye el recurso fundamental para poder alcanzar los objetivos de nuestra organización y nuestro compromiso de servicio a la sociedad andaluza, resultando nuestro

trabajo un elemento generador de éxito.

En la Agencia convive personal de distinta naturaleza, funcionarios y laborales. Dentro del personal laboral se distingue, a su vez, entre personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía y aquel otro proveniente de la extinta Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero (personal laboral de agencia). Al cierre de 2014 la plantilla ascendía a 2.725 personas, distribuidas en más de un centenar de centros de trabajo, además del personal indefinido para trabajos fijos discontinuos cuya bolsa de empleo ascendía en esos momentos a 160 personas.

La característica general de los recursos humanos de la Agencia es la profesionalidad y el alto valor que sus competencias tienen en el cumplimiento de nuestros cometidos. Del total de la plantilla, más de la mitad, casi un 58%, son personas tituladas universitarias superiores o medias.

La distribución de personal por provincias se recoge en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	Funcionarios	Laborales Junta A.	Laborales Agencia
ALMERÍA	86	47	111
CÁDIZ	102	37	105
CÓRDOBA	117	101	347
GRANADA	96	66	97
HUELVA	68	27	121
JAÉN	81	45	55
MÁLAGA	82	29	81
SEVILLA	121	44	660
<b>TOTAL</b>	<b>753</b>	<b>396</b>	<b>1.577</b>

## Magnitudes Económicas

Las funciones y competencias atribuidas a la Agencia se corresponden con la gestión y ejecución de cuantas tareas le sean propias en orden a su contribución para la realización de los programas que, en el período de referencia, desarrolla la Consejería a la que está adscrita, en el marco de sus correspondientes competencias y, en definitiva de lo establecido en el Plan de Acción Anual de la Agencia.

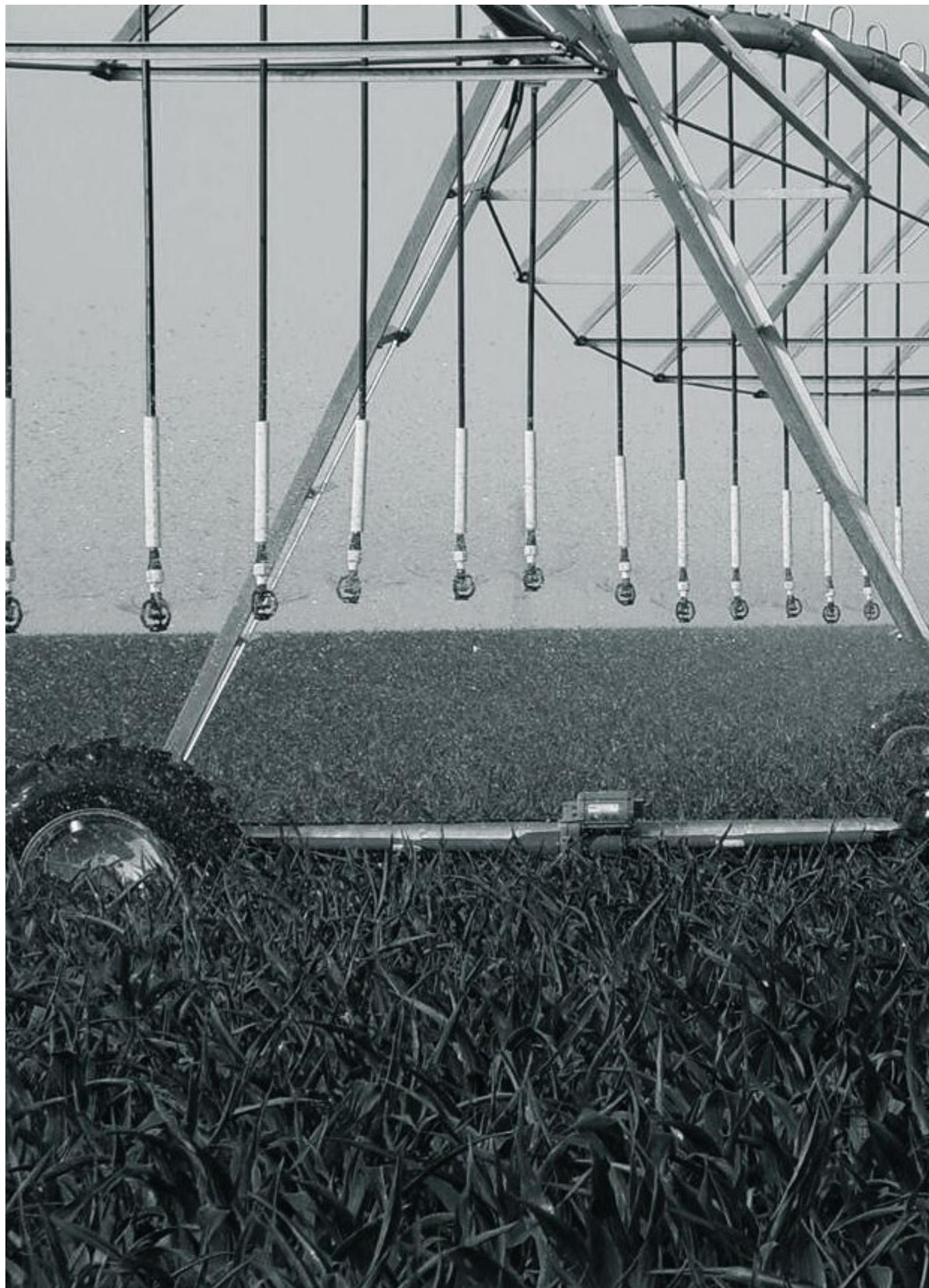
Los recursos económicos con los que cuenta la Agencia, según se establece en sus Estatutos pueden estar formados, fundamentalmente, por:

- Los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio y de los bienes y derechos que se le adscriben.
- Las dotaciones presupuestarias que anualmente se le asignen en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, concretamente en el Programa presupuestario 71X, sección presupuestaria 16.39.

- Las asignaciones, subvenciones y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones o entidades públicas.
- Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el ejercicio de su actividad y por la prestación de servicios en el ejercicio de sus funciones.
- Las participaciones o ingresos que procedan de los convenios que celebre y de los consorcios, sociedades y entidades en que participe o que pueda constituir la Agencia.
- Los procedentes de operaciones de crédito, endeudamiento y demás que pueda concertar con entidades financieras, públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras, dentro de los límites fijados por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previa autorización de la Consejería competente en materia de Hacienda.

Las operaciones desarrolladas por AGAPA en 2014 se resumen en el cuadro siguiente:

	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	EJECUCIÓN 2014	% Ejecución / Crédito Definitivo
<b>Operaciones Corrientes</b>				
Capítulo 1. Gastos de personal	94.116.702,00	95.194.056,19	94.546.881,77	99,32%
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	15.637.646,00	15.684.445,81	13.448.054,13	85,74%
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00	62.000,00	61.888,67	99,82%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	-	10.000,00	10.000,00	100%
<b>Operaciones de Capital</b>				
Capítulo 6. Inversiones reales	1.281.273,00	38.684.820,18	35.762.290,79	92,45%
<b>Operaciones financieras</b>				
Capítulo 8. Activos financieros	195.000,00	470.260,00	470.100,00	99,97%
<b>TOTALES</b>	<b>111.230.621,00</b>	<b>150.105.582,18</b>	<b>144.299.215,36</b>	<b>96,13%</b>





LA AGENCIA EN EL  
TERRITORIO

## LA AGENCIA EN EL TERRITORIO

### Oficinas Comarcales Agrarias: Un servicio de proximidad al sector primario

#### Justificación

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España, en la actualidad su población ronda los 8,5 millones de habitantes, asentados en una extensión global de 87.597 Km<sup>2</sup>, representando el 17% de la superficie española. Es destacable que el sector primario ha tenido y continúa teniendo una gran importancia, de hecho el 63% del territorio corresponde a superficie agraria útil, en el que existe una enorme diversidad de sistemas productivos (olivares, dehesas, producciones hortícolas bajo abrigo, tropicales, pastos...) contando, además, con una extensión de 1.000 Km de costa.

La superficie de cultivo ronda los 243 millones de hectáreas, destacando las tierras de labor y las destinadas a pastos permanentes, siendo muy importante la presencia del olivar, con 1,5 millones de hectáreas. Es de destacar la enorme importancia de la cabaña ganadera, así como que el valor de la producción ecológica andaluza (tanto agrícola como ganadera) supone en torno al 42% de la española.

Andalucía registra un 33,2 % de su población residiendo en zonas rurales. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la actividad agraria es la principal fuente de empleo en la mitad de los municipios andaluces y, actualmente, es un sector refugio ante el desempleo y una fuente de diversificación productiva. En los últimos ejercicios, la agroindustria viene siendo el segundo subsector industrial en lo que a valor de la producción comercial se refiere.

La modernización y desarrollo de nuestra tierra dependen en gran medida del desarrollo de las zonas rurales y su relación con las zonas urbanas. El medio rural es proveedor de servicios medioambientales, turísticos, de producción de alimentos, así como de cohesión territorial, aspectos clave para el desarrollo integrado y la seguridad alimentaria de nuestra región.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (en adelante Oficinas Comarcales u OCAs) conforman un servicio de proximidad al sector agroalimentario andaluz a través de una red integrada por 59 Oficinas Comarcales Agrarias que dan cobertura a la totalidad de municipios de Andalucía. En ocasiones, vinculadas a las Oficinas Comarcales y por razones justificadas, existen Oficinas Locales Agrarias para auxiliar a éstas en el ejercicio de sus funciones, especialmente las de información y control. En 2014, su número ascendía a 22.

Con la creación de las OCAs, mediante el Decreto 4/1996, de 9 de enero, se intentó cubrir la necesidad de coordinación, integración de medios y personal en unidades administrativas cercanas al agricultor y al ganadero para la información y el asesoramiento, la especialización tecnológica, el creciente control pecuario y, en general, para el desarrollo rural integrado.

Los Estatutos de la Agencia establecen la integración de las OCAs en la misma, siéndoles adscritas mediante Decreto de aprobación de estructura orgánica de la Consejería. Durante 2014 casi un millar de personas prestaron servicio en estos centros periféricos, lo que supone aproximadamente un 37% de nuestra plantilla.

La Agencia entiende, como medio propio de la Administración, que su vocación de servicio público es estratégica en la gestión de estos servicios agrarios y



pesqueros, lo que implica reforzar aquellas actuaciones que inciden directamente en la articulación y diversificación de la actividad productiva en el territorio para la creación de empleo y riqueza, y en definitiva, mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

A lo largo de 2014, el Departamento Prospectiva de la agencia ha trabajado en la elaboración de estudios de caracterización del territorio de cada una de las OCAs, como paso previo al establecimiento de redes de generación y transmisión de información agroalimentaria en los que se considera elemento básico estos centros periféricos. Asimismo, se han adoptado medidas encaminadas a la coordinación técnica y logística de nuestras Oficinas Comarcales.

## **Servicios**

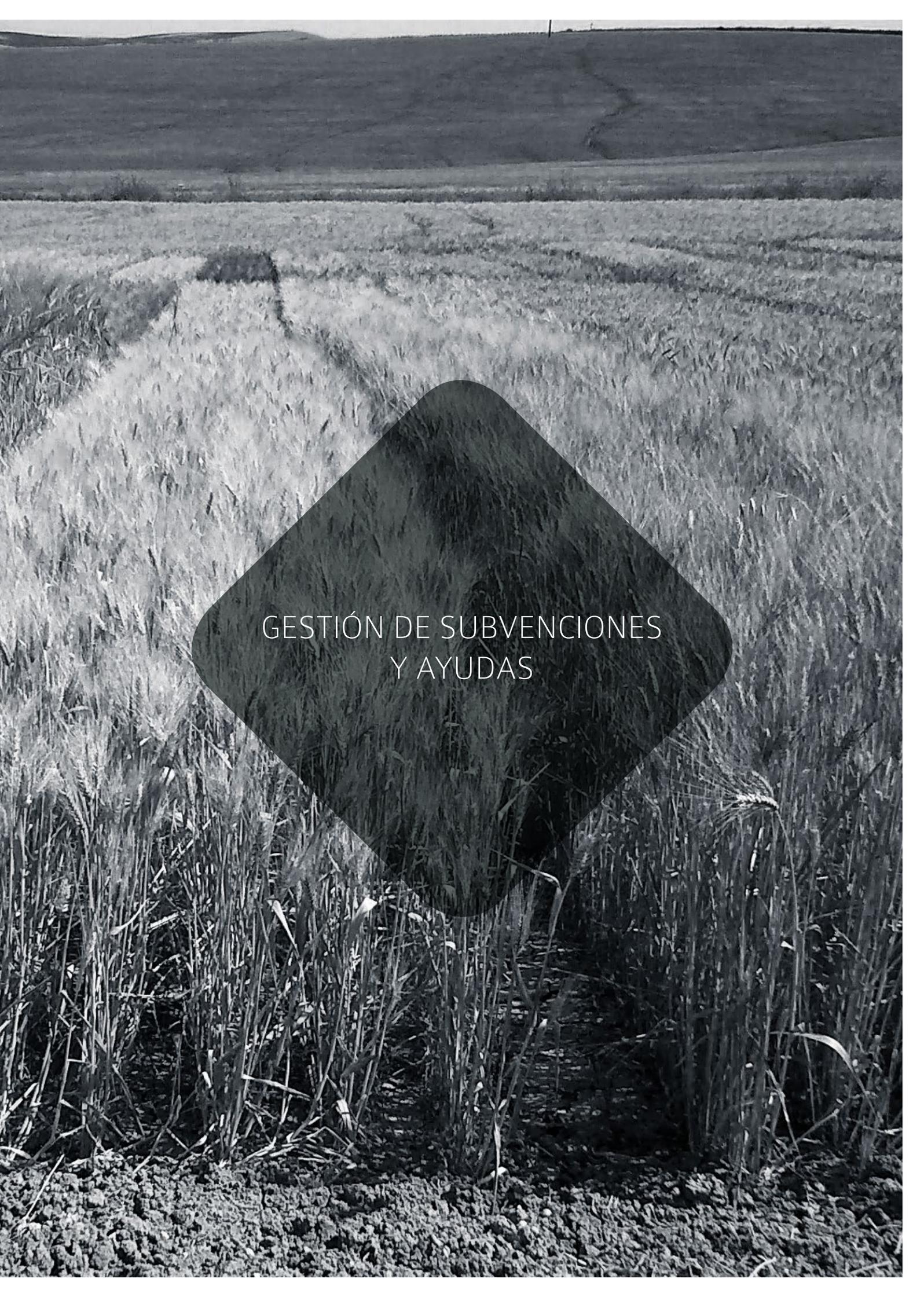
Desde su origen, las OCAs proporcionan a los habitantes de las áreas rurales, en general, y al colectivo agrícola y ganadero en particular, información y asesoramiento sobre el sector agrario y les facilita las gestiones necesarias para acceder a los servicios y ayudas competencia de la Consejería. Seguidamente se destacan otras funciones atribuidas a estos centros periféricos:

- Preparación de los estudios necesarios para la planificación de actuaciones en la comarca, atendiendo a sus peculiaridades, que permitan su desarrollo integrado.
- Promoción del desarrollo rural integral y, en general, las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de riqueza y empleo.
- Participación en el proceso de transferencia de tecnología al sector agropecuario, promoviendo ensayos, demostraciones, jornadas técnicas y cursillos, facilitando la formación y capacitación de los agricultores.
- Control pecuario, gestión de registros y control de las actividades agrícolas y ganaderas, así como las inspecciones agropecuarias en general.
- Promoción del asociacionismo agroalimentario para la mejora de la producción, transformación y comercialización de la producción agraria.
- Colaboración con Entidades y Organismos Públicos en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si desean obtener mayor información sobre estos centros periféricos: denominación, municipios que comprenden, ubicación de las sedes, datos de contacto,... pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/agenciaagrariaypesquera/centros/oficinas-comarcales-agrarias/index.html>





GESTIÓN DE SUBVENCIONES  
Y AYUDAS

## GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS

*AGAPA lleva a cabo el apoyo técnico para la gestión de diferentes solicitudes de ayudas mediante la realización de controles administrativos, asesoramiento y apoyo a la tramitación de las mismas.*

*De esta forma, durante 2014 se tramitaron 5.357 informes propuesta provisionales y 1.257 informes propuesta definitivos de subvenciones a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, 5.926 consultas de entidades sobre las ayudas de la PAC y 1.350 expedientes del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).*

*Por otra parte, la Agencia ha realizado en 2014 los controles de las ayudas para la reconversión del viñedo, condicionalidad, desarrollo rural, ayudas al cultivo de algodón y tabaco.*

### 1.- Gestión de subvenciones y ayudas

#### 1.1. Apoyo a la gestión de solicitudes de ayuda a la modernización de explotaciones agrarias.

Estas ayudas consisten en subvenciones a inversiones realizadas en territorio andaluz, dirigidas a modernizar en exclusiva la actividad agraria realizada en la explotación

de la que la persona solicitante es titular.

En este último caso, las subvenciones se condicionan a la mejora de la calidad de vida y trabajo de las personas dedicadas a las actividades agrarias en la explotación objeto de la ayuda; la adaptación de la explotación a la nueva normativa medioambiental de higiene y bienestar de los animales y la reducción de los costes de producción, ahorrando energía o agua.

En la instrucción de estas ayudas participan las Oficinas Comarcales Agrarias (en adelante OCAs), generando los informes propuesta provisionales y, una vez publicada la resolución provisional, elaborando los correspondientes informes propuesta definitivos. En 2014 se procedió a la tramitación de 5.357 informes propuesta provisionales y 1.257 informes propuesta definitivos.

Adicionalmente, desde la Agencia se han elaborado informes de seguimiento complementarios a los remitidos desde la Dirección General de Estructuras Agrarias, que han sido remitidos de manera periódica a las distintas unidades administrativas implicadas en la tramitación de estas ayudas.



## 1.2. Apoyo a la gestión de solicitudes de Ayudas de la PAC.

Durante la campaña de presentación de solicitudes de ayudas PAC, la Agencia presta soporte y formación a estas Entidades Reconocidas y al personal de la administración, asegurando así el correcto uso de las aplicaciones, y la presentación del total de las solicitudes de ayuda en plazo y correctamente cumplimentadas.

Las solicitudes de pago único se presentan de forma general a través de Entidades Reconocidas, que a su vez cuentan con las aplicaciones informáticas facilitadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para agilizar la tramitación de la solicitud de los agricultores y agricultoras.

Desde AGAPA se forma y asiste a las Entidades en la tramitación. En este sentido, las actuaciones que se llevan a cabo son: la preparación de la campaña, mediante un análisis de la normativa y la coordinación de los departamentos implicados, el procesado de la información de las explotaciones recogidas en las bases de datos con las actualizaciones del SIGPAC, las pruebas de las aplicaciones desarrolladas y la distribución de éstas, la formación y asistencia a entidades y la consultoría y generación de información demandada.

Durante 2014 se resolvieron 5.926 consultas de Entidades Reconocidas y se procedió a la formación, soporte y distribución de información a las 39 Entidades Reconocidas de Andalucía.

## 1.3. Apoyo técnico en la gestión y control de ayudas al sector pesquero financiadas con el Fondo Europeo de la Pesca.

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un conjunto de acciones destinadas a la optimización de la gestión y control de las ayudas financieras al sector pesquero con cargo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

En este sentido, una de las tareas ha consistido en el asesoramiento, recopilación y análisis de las distintas modalidades de ayudas ofertadas por la administración regional. De otro lado, se establece una asistencia técnica continua relativa a los diferentes trámites y gestiones realizados en los expedientes de ayudas, desde su presentación en las Delegaciones Territoriales hasta los trámites finales.

Igualmente, el equipo técnico de AGAPA realiza, por

un lado, el proceso de grabación de la información y tratamiento de los datos, tarea que es fundamental para la gestión de las ayudas; y por otro lado, la oportuna asistencia jurídica relativa al estudio, análisis y propuestas concretas en la resolución de recursos. El proyecto incluye el desarrollo de una Guía de Procedimientos de Gestión y Control de Ayudas del Fondo Europeo de la Pesca, que recoge el funcionamiento del proceso general de gestión y el control de subvenciones dentro del marco del FEP.

Asimismo, durante este periodo se ha llevado a cabo la ejecución de la planificación para el 2014 del Plan de Seguimiento de las Ayudas concedidas al Sector Pesquero Andaluz en el marco del FEP (2007-2013), llevando a cabo la comprobación "in situ" que las inversiones se mantenían durante los 5 años posteriores al último pago de la ayuda y que el beneficiario de la ayuda conservaba la documentación del expediente.

La ejecución de estos trabajos se estructura en cuatro bloques de actuación bien diferenciados a llevar a cabo por el equipo técnico vinculado al proyecto:

Bloque 1: Tramitación de los expedientes de ayudas.

Bloque 2: Controles Interno y externo.

Bloque 3: Guía de Procedimientos de Gestión y Control de las ayudas.

Bloque 4: Seguimiento ex-post de las ayudas.

Las ayudas que se conceden de cara a este sector se recogen en de cada una de las medidas contempladas en cada eje prioritario establecido por el Reglamento (CE) N° 1198/2006.

EJES PRIORITARIOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Eje Prioritario 1: Medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria.	1.1.- Paralización definitiva de las actividades pesqueras 1.2.- Paralización temporal de actividades pesqueras por causas imprevisibles 1.3.- Inversiones a bordo de los buques pesqueros y selectividad 1.4.- Pesca costera artesanal 1.5.- Compensaciones socioeconómicas para la gestión de la flota
Eje prioritario 2: Acuicultura, pesca interior, transformación y la comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura	2.1.- Acuicultura 2.3.- Transformación y comercialización de pescado
Eje prioritario 3: Medidas de interés público.	3.1.- Acciones colectivas 3.2.- Protección y desarrollo de la fauna y la flora acuáticas 3.4.- Desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción.



EJES PRIORITARIOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
Eje prioritario 4: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca	4.1.- Desarrollo de las zonas de pesca.
Eje prioritario 5: Asistencia técnica	5.1.- Asistencia Técnica.

Los expedientes tramitados en el periodo 2014 en cada una de las líneas de ayudas contempladas en los diferentes Ejes del marco FEP (Fuente: Aplicación GARUM) son los siguientes:

MEDIDA PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA	EXPEDIENTES
Paralización definitiva de actividades pesqueras	57
Paralización temporal de actividades pesqueras	386
Inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad	24
Pesca costera artesanal	1
Compensaciones socioeconómicas para la gestión de la flota	340
Acuicultura	26
Transformación y comercialización de pescado	26
Acciones colectivas	13
Puertos de pesca, lugares de desembarque y fondeaderos	3
Desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción	2
Operaciones piloto	1
Asistencia técnica	3
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS</b>	<b>882</b>



## **2.- Controles sobre el terreno**

### **2.1. Control sobre el terreno de ayudas del Régimen de Reestructuración y Reconversión del Viñedo.**

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía realiza el control de estas ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo. En 2014 se realizaron un total de 172 de estos controles, en las provincias de Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Estos controles son preceptivos y se realizan a la totalidad de las solicitudes de pago recibidas a partir de las respectivas convocatorias.

La principal tarea consiste en la visita a la explotación de la persona solicitante, para lo que se procede a contactar con el/la titular de la explotación, visitándose todos los recintos en los que se han operado las inversiones acordadas en los planes de reestructuración, recogiendo las coordenadas de las zonas homogéneas, es decir, con viñedo de características similares.

Una vez comprobadas las actuaciones, se tramitan para el cálculo de la superficie vitícola financiable.

### **2.2. Controles sobre el terreno de la Condicionalidad.**

La Condicionalidad nace con la reforma de la Política Agraria Común, PAC, llevada a cabo en 2003, estableciéndose por primera vez el cumplimiento de unos requisitos de carácter medioambiental para el cobro de las ayudas directas financiadas con fondos agrícolas europeos.

De esta forma, se procede a un trabajo de campo que se procesa de manera coordinada con los departamentos de control de ayudas directas correspondientes. Una vez procesada toda la información se remite a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

El trabajo de campo está regulado en Andalucía mediante los Planes de Controles del FEGA y el Plan Anual de Controles de Organismos Especializados de Control.

En el año 2014 se realizaron 2.924 controles sobre el terreno.

Dentro de este ámbito, se realizó una actuación puntual

que no estaba prevista en el plan de actuación anual, para la verificación del coeficiente de admisibilidad de pastos. Se realiza control sobre el terreno de 90 expedientes.



### **2.3. Controles sobre el terreno de Pago Único y Agroambientales.**

La Dirección General de Fondos Agrarios establece un plan de medidas para la ejecución de los controles sobre el terreno en el ámbito de las ayudas directas y de las ayudas al desarrollo rural entre las que se encuentra la Teledetección.

Para integrar los datos de teledetección es necesario ratificar los resultados negativos de la misma para lo que hay que realizar una visita rápida a campo que permita llevar a cabo las comprobaciones pertinentes. Este trabajo ha sido delegado a la Agencia a partir de la campaña del 2014.

Durante la campaña de control se comprobaron 8.332 recintos

### **2.4. Controles sobre el terreno de infraestructuras rurales del Plan Encamina2/Plan de Choque.**

En 2014 se continuaron los trabajos de mejora de infraestructura agraria, en especial, en caminos y acceso a explotaciones. Se trata de una actuación financiada por el fondo FEADER, de ahí que se determine la visita a estos emplazamientos y caminos rurales para tomar pruebas, en forma de mediciones y evidencias fotográficas sobre las características del proyecto aprobado y determinar que dicha obra se corresponde con la inversión justificada y materializada.

### **2.5.- Controles administrativos y sobre el terreno del grupo de medidas 41X y 431 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.**

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se enmarca en el eje operativo de carácter horizontal que determina los programas de desarrollo rural y que incluye el enfoque de la iniciativa comunitaria LEADER.

Sobre la base de este Plan, en su grupo de medidas 41 establece las estrategias de desarrollo rural que pueden ser de tres tipos: fomento de la competitividad, medio ambiente y gestión de tierra y calidad de vida y diversificación.

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía es la encargada de la realización de los controles que se desarrollan sobre este tipo de operaciones, lo que se efectúa mediante comprobaciones documentales sobre los expedientes de ayudas, al procederse a una verificación in situ de la ejecución de las actuaciones subvencionadas.

Durante 2014 la Agencia realizó las siguientes actuaciones:

- **En las medidas 41X:**

- \* 30 controles sobre el terreno.
- \* 153 controles administrativos de Plan Especial-Controles de repetición sobre solicitud de ayuda.
- \* 153 controles administrativos de Plan Especial-Controles de repetición sobre solicitud de pago.
- \* 49 controles administrativos de Plan Especial-Autorización Previa.

- **En la medida 431:**

- \* 6 controles sobre el terreno.
- \* 150 controles administrativos de gastos de funcionamiento y gastos de personal de las anualidades 2012 y 2013.

### **2.6.- Controles sobre el terreno en las medidas 112, 121 y 126 del PDR de Andalucía.**

Estas ayudas consisten por un lado, en subvenciones a primeras instalaciones de jóvenes agricultores y agricultoras en explotaciones agrarias, prioritarias o no, que se ubiquen en Andalucía y, por otro, en subvenciones a inversiones realizadas en territorio andaluz, dirigidas a modernizar en exclusiva la actividad agraria realizada en la explotación de la que la persona solicitante es titular.

Se llevan a cabo cinco controles sobre el terreno para la verificación de la inversión realizada por los solicitantes de estas ayudas.

## **2.7.- Control de entregas de algodón sin desmotar en factorías autorizadas. Ayuda específica y adicional al cultivo de algodón.**

El objeto de este control es determinar las características de las entregas de algodón bruto en las desmotadoras autorizadas. En este sentido, entre los parámetros que se miden se encuentran la humedad relativa y el grado de impurezas, así como la caracterización del algodón como sano, cabal y comercial.

El encuadre del algodón entregado dentro de esta última característica, permite que la persona titular pueda acceder al cobro de la ayuda específica, no debiendo rebasar el algodón con opción a ayuda por calidad, el 11,5% de humedad y el 5% en contenido de impurezas.

El procedimiento consiste en el control de apertura de las desmotadoras, ya que cada factoría autorizada debe cumplir una serie de requisitos para poder recepcionar algodón bruto con opción a ayuda; el control de entregas en desmotadoras, que se realiza sobre el total recepcionado, registrando el peso y tomando muestras para determinar la humedad y las impurezas de cada partida entregada; y el control de cierre de las desmotadoras, mediante un acta en la que se determinan los rendimientos medios de desmotado y se verifica que no quedan entregas pendientes de desmotar.

Durante 2014 se realizó el control de 27.031 partidas.

## **2.8. Control de entregas de tabaco crudo en centro de compras autorizado.**

En relación con la percepción de ayudas específicas al tabaco, en el marco del Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Tabaco, se ha de comprobar que el tabaco crudo entregado en el centro de compras autorizado cuenta con unas determinadas características cualitativas como el estado de las hojas, el olor, el tipo de envase presentado, etc. Además, debe encontrarse dentro de unos parámetros de humedad determinados.

El Centro de compras autorizado, CETARSA, se encuentra en Fuente Vaqueros, Granada, y las comprobaciones se realizan mediante el pesaje de los fardos que compone cada partida, midiéndose la humedad del mismo mediante estufas Brabender. Al pasar por básculas cada entrega queda bajo control, por lo que se han de registrar todos los traslados que sufran los fardos, verificándose que la contabilidad material llevada por el centro de compras



coincide con las existencias físicas.

Durante 2014 se controlaron 18.677 fardos (753.010 kg) correspondientes a la campaña 2013-2014.





INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y  
CONTROL

## **INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

*Uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea es la consecución de un nivel elevado de protección de la vida y salud de las personas, así como proteger los intereses de los consumidores, incluídas unas prácticas justas en el comercio de alimentos, teniendo en cuenta la protección de la salud y el bienestar de los animales, los aspectos fitosanitarios y el medio ambiente.*

*Es obligación de los Estados Miembros garantizar el cumplimiento de la legislación comunitaria por parte de los operadores económicos.*

*AGAPA tiene una amplia experiencia que se caracteriza por su buen hacer en materia de inspección en todos los ámbitos: vegetal, animal, agroalimentario y pesquero. De esta forma, se atiende a toda la producción en nuestra comunidad. Durante 2014 se realizaron unas 50.000 inspecciones y controles que además se caracterizaron por la alta especialización de los procedimientos y la gran calidad de las inspecciones llevadas a cabo.*

### **1.-Inspección Vegetal**

#### **1.1. Plan Andaluz de Sanidad Vegetal (PASAVE)**

Los principales objetivos del Plan Andaluz de Sanidad Vegetal son la protección a los vegetales y productos vegetales de los daños ocasionados por los organismos nocivos, evitar la introducción en el territorio español de organismos de cuarentena y controlar la propagación de los ya existentes.

En 2014 se realizaron 10.282 controles en el marco del PASAVE y se tomaron 7.480 muestras para su análisis fitosanitario.

Entre las medidas de control que conforman el PASAVE se encuentran por un lado, el de la fabricación, comercialización y uso del material fitosanitario empleado en el control y la erradicación de las plagas y enfermedades de las plantas y, por otro, el de la producción y comercialización del material vegetal.

Conforme al programa de vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios se actúa sobre los operadores relativos al sector suministrador que se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria (ROPO), así como a aquellos operadores que se dedican a la fabricación o formulación de productos fitosanitarios.

Por otro lado, se vigilan el uso de productos fitosanitarios mediante controles a empresas de aplicación, en explotaciones agrícolas, y la realización de toma de muestras del material vegetal recolectado en puntos de acopio (centrales o almazaras) o en parcelas, así como en semilleros de producción de plántulas de cultivos hortícolas.

Respecto al material vegetal, se realizan controles a los productores, comerciantes e importadores de vegetales y productos vegetales inscrito en el Registro, con el fin de comprobar la existencia y/o validez de los Pasaportes Fitosanitarios que la normativa exige para efectuar el movimiento de determinado material vegetal en todo el territorio de la Unión Europea. Dentro de las dependencias inspeccionadas se realizan, además del control documental, observaciones visuales así como un número de tomas de muestras de aquellas especies que no presentan síntomas visibles para identificar determinados organismos nocivos. Por otro lado, en materia de inspecciones en plantaciones y almacenes de comercialización de cítricos se controlan almacenes colectivos y centros de expedición y explotaciones de cítricos.

Siguiendo con los controles del material vegetal, se realizan una serie de prospecciones fitosanitarias en viveros o en campo con el fin de detectar la ausencia o, por el contrario, la presencia de determinados organismos asociados a diferentes cultivos o especies vegetales. En el cuadro adjunto se determinan los controles que se realizan en el ámbito del programa para la aplicación de la normativa fitosanitaria de la patata y otros cultivos, las prospecciones fitosanitarias en zonas protegidas, las prospecciones fitosanitarias reglamentadas por la Comisión Europea y las prospecciones de otros organismos de cuarentena.

**PROGRAMA PARA LA APLICACIÓN DE LA  
NORMATIVA FITOSANITARIA DE LA PATATA Y  
OTROS CULTIVOS**

Detección de organismos nocivos mediante toma de  
muestras en suelo y almacén

Bacterias *Clavibacter michiganiensis pvsepedonicus* y  
*Ralstonia solanacearum*.

Hongo *Synchytrium endobioticum*.

Nematodos del quiste de la patata (*Globodera pallida* y  
*Globodera rostochiensis*).

Crisomélido *Epitrix similaris*.

Adicionalmente se realizan exámenes oficiales a viveros  
productores de plántulas de tomate dado el riesgo asociado al  
organismo nocivo *Ralstonia solanacearum*.

**PROSPECCIONES FITOSANITARIAS EN ZONAS  
PROTEGIDAS**

Andalucía está considerada en el ámbito de la  
Unión Europea "Zona Protegida" para determinados  
organismos a los que se realiza vigilancia especial

*Erwinia amylovora*, de frutales de pepita en general, y del  
manzano y el peral, en particular.

*Curtobacterium flaccumfasciens* de la semilla y plantaciones  
de judía.

*Anthonomus grandis*, en el cultivo del algodón.

*Sternonchetus mangiferae* en plantaciones de mango.



DIABROTICA VIRGIFERA

**PROSPECCIONES FITOSANITARIAS  
REGLAMENTADAS POR DECISIONES DE LA  
COMISIÓN EUROPEA**

La Comisión ha llevado a cabo una serie de campañas dirigidas a su detección precoz

Virus del Mosaico del Pepino Dulce (Pep. M.V.) en plántulas de tomate.
Muerte Súbita del Roble ( <i>Phytophthora ramorum</i> ), en productores de <i>Rhododendrum spp</i> , <i>Viburnum spp</i> y <i>Camelia spp</i> .
Crisomélido de las raíces el maíz ( <i>Diabrotica Virgifera</i> ).
<i>Dryocosmus kuriphilus</i> del castaño.
Caracol manzana Pomacea ( <i>Perry</i> ), en el cultivo del arroz.
<i>Anoplophora chinensis</i> , en productores y comerciantes de <i>Citrus spp</i> , <i>Cotoneaster spp</i> , <i>Malus spp</i> , <i>Platanus spp</i> , <i>Populus spp</i> , <i>Prunus spp</i> y <i>Pyrus spp</i> .
Nematodo de la madera del Pino ( <i>Bursaphelenchus xylophilus</i> ).
<i>Rhynchophorus ferrugineus</i> , en palmáceas.
<i>Giberella ciicinata</i> ( <i>Fusarium circinatum</i> ), en viveros productores de pinus spp.

**PROSPECCIONES DE OTROS ORGANISMOS DE  
CUARENTENA**

Vector <i>Scaphoideus titanus</i> causante de la flavescencia dorada en el cultivo de la vid.
<i>Paysandisia archon</i> , en palmáceas.
<i>Drosophila suzukii</i> , en los cultivos de viña, fresa, cereza, arándanos, ciruelo y melocotón.
<i>Eurytoma amygdali</i> , en explotaciones dedicadas al cultivo del almendro.
<i>Platynota stultana</i> , en diferentes cultivos sensibles al organismo nocivos (hortícolas, frutales, etc.)
<i>Anthomomus eugenii</i> (Cano), en el cultivo del pimiento en la provincia de Almería.
Además, se realizan prospecciones de otros organismos de cuarentena derivadas de primera detección o situaciones de emergencia ( <i>Xylella fastidiosa</i> , que afecta a diferentes especies, entre ellas al olivar).

Además, se realizan campañas fitosanitarias mediante el programa nacional de control de la langosta y otros ortópteros, especialmente en las provincias de Granada y Almería, y en menor medida en Córdoba.

Por último, en relación a los requisitos fitosanitarios para exportación de material vegetal, se controla que las empresas exportadoras cumplen con las exigencias fitosanitarias del país de destino, asegurándolo por medio de exámenes oficiales del material vegetal, obligatorios para la dotación del certificado fitosanitario, en caso de necesidad, por parte de la Delegación Territorial correspondiente .

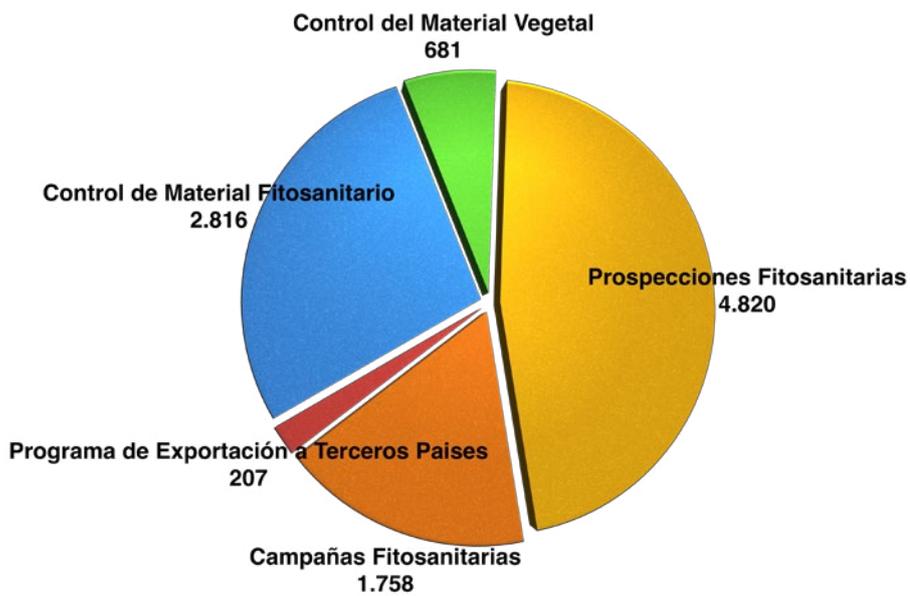


*Scaphoideus titanus*



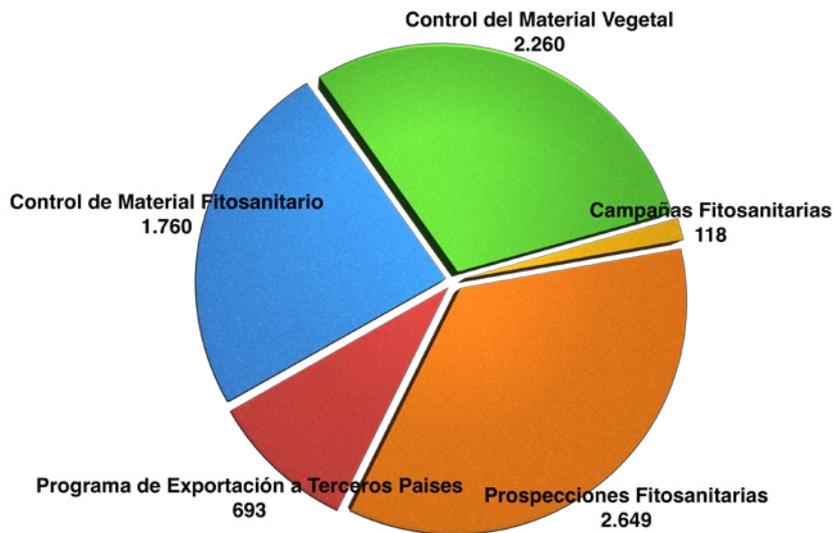
*Drosophila suzuki*

**PASAVE – CONTROLES REALIZADOS 2014**



- Control de Material Fitosanitario
- Control del Material Vegetal
- Prospecciones Fitosanitarias
- Campañas Fitosanitarias
- Programa de Exportación a Terceros Países

**PASAVE – MUESTRAS TOMADAS 2014**



- Control de Material Fitosanitario
- Control del Material Vegetal
- Campañas Fitosanitarias
- Prospecciones Fitosanitarias
- Programa de Exportación a Terceros Países

## 1.2.- Vigilancia en parcelas de maíz para Prevención y Control de aflatoxinas

En 2014 se puso en marcha un procedimiento de vigilancia en maíz para prevenir y controlar la aparición de aflatoxinas en piensos en el marco del Plan Integral de Vigilancia y Control de Aflatoxinas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a partir de la aparición de 2013 de niveles de éstas en leche superiores a los establecidos en la normativa europea.

En total se han realizado 36 prospecciones repartidas en distintas zonas productoras de maíz de Andalucía. Se ha establecido, aproximadamente un punto de control por cada 1.000 hectáreas, con el objetivo de conocer la posible correlación entre factores del cultivo y la presencia de aflatoxinas en el grano y a la vez de servir de sistema de vigilancia temprana y poder alertar, ya en campo, de los riesgos reales de presencia de toxinas en el grano de maíz.

PROVINCIA	Nº. ACTUACIONES
CÁDIZ	3
CÓRDOBA	7
GRANADA	8
JAÉN	2
SEVILLA	16
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

## 1.3.- Control de la producción y comercialización de semillas y plantas de vivero

El proceso de producción y precintado de semillas y plantas de vivero está sometido a un control oficial en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos por la legislación, la reglamentación comunitaria, normas nacionales y autonómicas.

En los controles oficiales se verifica e inspecciona desde su origen, todo el proceso de producción de semilla en campo, almacenamiento, precintado y comercialización.

Solamente pueden producir y comercializar semillas y plantas de viveros las entidades productoras debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Productores de Semillas y Plantas de Vivero.

La mayor parte de los controles se realizan sobre semillas y, en especial, en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

PROGRAMA	LINEA ACTUACIÓN	TOTAL
SEMILLAS	Controles de Calidad.	392
	Inspecciones de campos de producción de semillas.	710
	Otros Controles Semillas.	317
PLANTAS DE VIVERO	Controles de Viveros.	20
<b>TOTAL</b>		<b>1.439</b>



## 2.-Inspección Animal

### 2.1.- Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE)

La vigilancia epidemiológica, a través de controles sanitarios, es el mejor instrumento para conocer las patologías que pueden afectar a la ganadería con el fin de valorar las medidas que se deben poner en marcha.

En 2014 se realizaron 9.518 controles sanitarios.

De esta forma, dentro del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica hay una serie de programas de erradicación, vigilancia y control de las enfermedades de declaración obligatoria que afectan a la cabaña ganadera. Estos programas son los siguientes:

PROGRAMA	Nº DE ACTUACIONES
PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL PORCINO	1.433
PROGRAMA DE CONTROL DE VIGILANCIA DE INFLUENZA AVIAR EN AVES DOMÉSTICAS	177
PROGRAMA DE CONTROL ERRADICACIÓN Y VIGILANCIA DE LENGUA AZUL	878
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA	92
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS MELITENSIS	2.757
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA	1.791
PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS CAPRINA*	-
PROGRAMA DE LUCHA CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	1.082
PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA Y TEMBLADERA	562
PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA FIEBRE DEL NILO	189
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SEROTIPOS DE SALMONELLA DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS EN ANDALUCÍA	504
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE RESULTADOS POSITIVOS A ENFERMEDAD VESICULAR PORCINA EVP	53
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>9.518</b>

\* La actuaciones del Programa de Tuberculosis Caprina se contemplan dentro del Programa de Tuberculosis Bovina.

La mayor parte de los controles sanitarios que se ejecutan en el desarrollo del PAVE están directamente relacionados con la evolución sanitaria de las explotaciones ganaderas, por lo que en muchos casos no existe una muestra de control oficial preestablecida, salvo para aquellas enfermedades en los que se defina un programa de vigilancia activa.

## 2.2.- Plan Andaluz de Inspecciones Sanitarias Ganaderas (PAISG)

Mediante este Plan se procede a la inspección, vigilancia y control sobre el terreno del cumplimiento de la normativa aplicable a los medios de defensa zoonosanitaria. Para ello en 2014 se realizaron 6.783 actuaciones.

Los programas de control oficial definidos y sus resultados son los siguientes:

PROGRAMA	Nº DE ACTUACIONES
ACTUACIONES SANITARIAS EN COMERCIO*	5.548
PROGRAMA DE CONTROL DE MATERIAL GENÉTICO	18
PROGRAMA DEL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y DE CONTROL DE SUS RESIDUOS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA**	775
PROGRAMA DE CONTROL DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS	327
PROGRAMA DE CONTROL SANITARIO EN CONCENTRACIONES GANADERAS	76
PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE POR CARRETERA EN EL SECTOR GANADERO	39
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>6.783</b>

\* Incluye los programas de Comercio Intracomunitario, Comercio Nacional y Comercio Terceros Países

\*\* Incluye a los programas de controles de residuos de medicamentos veterinarios PNIR y programa de control de establecimientos de distribución de Zoonosanitarios



### 2.3.- Programa de Control de Alimentación Animal (PCAA)

Estos controles permiten verificar el cumplimiento de la legislación comunitaria, nacional y autonómica de desarrollo en materia de alimentación animal en los establecimientos radicados en Andalucía que realizan actividades de fabricación o transformación de productos destinados a la alimentación animal, incluidas aquellas industrias agroalimentarias y de otros sectores que destinan parte de su producción (coproductos o subproductos) a la alimentación de los animales.

El número de controles efectuados en 2014 fue de 732.

### 2.4.- Plan de control Oficial Ganadero (PCOG)

El objetivo es garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.

En este sentido, los programas recogidos en el Plan y sus resultados en 2014, con un total de 4.772 actuaciones, son los siguientes:

PROGRAMA	Nº DE ACTUACIONES
PROGRAMA DE CONTROL DE BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS Y TRANSPORTE Y CENTROS DE EXPERIMENTACIÓN*	2.033
PROGRAMA DE CONTROL DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA GANADERA SEGÚN DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO CE 852 Y 853	905
PROGRAMA DE CONTROL DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL PCI	1.371
PROGRAMA DE CONTROL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO PORCINO (PCI PORCINO)	225
PROGRAMA DE CONTROL DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LA LECHE CRUDA DE VACA, OVEJA Y CABRA	69
PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DE AFLATOXINAS M1 EN LECHE CRUDA	36
PROGRAMA DE CONTROL DE SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO DESTINADOS A CONSUMO HUMANO EN ESTABLECIMIENTOS SANDACH	133
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>4.772</b>

\* Se ha incluido el Programa de Bienestar Animal en Centros de Experimentación dentro del Programa genérico de Bienestar Animal

### 2.5.- Otras actuaciones

#### 2.5.1. Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Mediante el Decreto 14/2006, de 18 de enero, se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía en el que se inscribirán todas las explotaciones ganaderas ubicadas en territorio de la Comunidad Autónoma.

La mayoría de las inscripciones en el Registro, altas, cambios de titularidad, cambio de clasificación zootécnica, ampliación de capacidad productiva, etc, requiere la visita de inspección y elaboración de informe técnico sanitario por los veterinarios de Oficinas Comarcales Agrarias.

En 2014, se realizaron 2.175 inscripciones en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

## 2.5.2. Registro de transportistas y medios de transporte.

Mediante el Decreto 287/2010, de 11 de mayo, se crea el Registro Autónomo de personas transportistas, contenedores y medios de transporte de animales vivos, regulando, asimismo, los procedimientos de autorización de los mismos.

En 2014, al objeto de verificar en cumplimiento de los requisitos de bienestar animal en el transporte, se han realizado 1.603 inspecciones de medios de transporte para proceder al alta en el Registro, y 1.252 inspecciones para la renovación de la inscripción en el Registro.

## 2.5.3. Guías de Origen y Sanidad Pecuaria

La Guía, de acuerdo al Decreto 65/2012 de 13 de marzo, es el certificado sanitario de origen, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, emitido por la persona veterinaria oficial, habilitada o autorizada que acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de bienestar animal exigibles para el movimiento de animales vivos.

En 2014, se emitieron por las Oficinas Comarcales Agrarias 79.156 Guías de traslado, sobre un total de 232.121 incluyendo las emitidas por Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y la Guía Telemática.

## 3.- Inspección Pesquera

### 3.1.- Plan de Inspección Pesquera

Dentro de la Inspección pesquera hay que distinguir cuatro grandes líneas de actuación: las llevadas a cabo en el mar, las que se realizan en el puerto o zona de atraque y desembarco, las que se realizan en los establecimientos de la comercialización (desde los puntos de primera venta hasta los puntos de venta al consumidor o consumidora final), y las ejecutadas en el transporte.

Los planes de inspección se centran en una serie de actuaciones que van desde la draga hidráulica al marisqueo con rastro remolcado y a pie o las artes menores, así como las lonjas, la acuicultura, y otras acciones detalladas en el siguiente cuadro.

PLANES ESPECÍFICOS DE INSPECCIÓN	ACTAS REALIZADAS (nº)
DRAGA HIDRAÚLICA	304
MAR	232
PUERTO	72
MARISQUEO CON RASTRO REMOLCADO	70
MAR	61
PUERTO	9
MARISQUEO A PIE	223
ARTES MENORES Y MARISQUEO	706
MAR	378
PUERTO	328
LONGUEIRÓN	1
LONJAS	1.241
ACUICULTURA	22
TRANSPORTE TERRESTRE	1.105
CENTROS DE EXPEDICIÓN Y DEPURACIÓN	247
COMERCIALIZACIÓN	2.652
RESERVA DE PESCA DESEMBOCADURA GUADALQUIVIR	45 <sup>1</sup>

PESCA ILEGAL DE ANGULA EN DESEMBOCADURA GUADALQUIVIR	11 <sup>1</sup>
PESCA RECREATIVA	235
PLAN EXTRAORDINARIO DE LA CHIRLA	535
OTRAS ACTAS QUE NO SE CORRESPONDEN CON NINGUNO DE ESTOS PLANES	1.170
VIGILANCIA EN LA RESERVA GUADALQUIVIR POR GUARDAPESCAS	749 <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>6.572</b>

- (1) Para estos planes se contabilizan el número de actuaciones realizadas.  
(2) Se corresponden a informes de vigilancia realizados por los Guardapescas.

### 3.2.- Programas de control oficial de la higiene y sandach de la producción primaria en pesca extractiva, marisqueo y acuicultura.

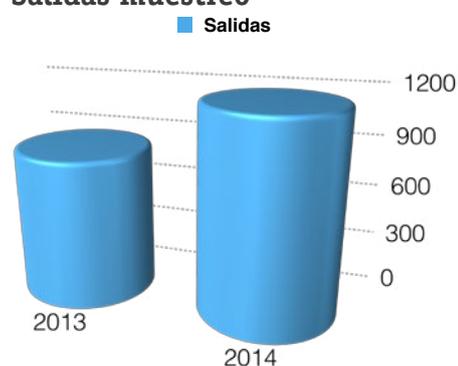
Estas actuaciones de control se realizan in situ sobre las embarcaciones de pesca extractiva y marisqueo, los mariscadores y mariscadoras y las instalaciones acuícolas, con el objeto de verificar las normas de higiene en este tipo de operadores. El número total de actuaciones realizadas fueron 285.

### 3.3.- Programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción del litoral andaluz.

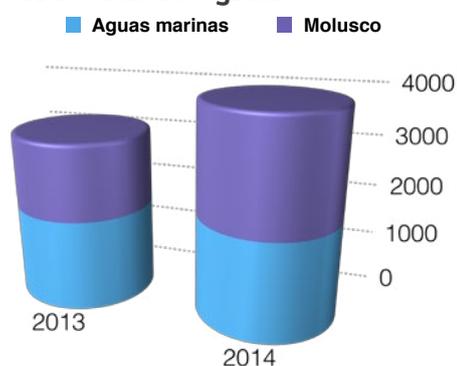
El control sanitario de las zonas de producción de recursos pesqueros del litoral andaluz comprende la toma de muestras de agua, moluscos y gasterópodos para su posterior transporte y análisis en el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros de Huelva.

Durante 2014 se realizaron 1.161 salidas (un 37% más que en 2013) para la toma de 3.921 muestras.

**Salidas muestreo**



**Muestras recogidas**



Año	Aguas marinas	Molusco	Total muestras	Salidas
2013	1.716	1.428	3.144	847
2014	1.855	2.066	3.921	1.161



## 4.- Inspección Agroalimentaria

### 4.1.- Inspección de industrias agroalimentarias para el control de la calidad agroalimentaria y pesquera

Este tipo de actuaciones permite el control e inspección de empresas agroalimentarias y pesqueras que realizan actividades en alguna de las etapas de la producción, transformación, distribución y almacenamiento mayorista y, en su caso, transporte, así como cualquier persona o ente operador que intervenga en la comercialización en dichas etapas.

En este sentido, se procede a verificar, según el caso, la calidad e idoneidad de los productos y los medios de producción, la veracidad de la información suministrada en el etiquetado y la presentación de los productos, la lealtad en las transacciones comerciales y el adecuado uso de las Denominaciones de Calidad.

El número de inspecciones ascendió en 2014 a 1.815, distribuidos según los siguientes sectores:

PROVINCIA / SECTOR	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
ACEITES VEGETALES	4	1	70	30	6	144	20	57	332
FRUTAS Y HORTALIZAS	137	2	17	76	79	12	28	15	366
PRODUCTOS CÁRNICOS	24	5	39	45	24	38	18	72	265
PRODUCTOS VITIVINÍCOLAS	8	57	39	28	24	7	23	18	204
ALMACENES POLIVALENTES	26	16	5	42	19	33	44	19	204
OTRAS INDUSTRIAS	30	37	37	42	50	47	74	127	444
<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>118</b>	<b>207</b>	<b>263</b>	<b>202</b>	<b>281</b>	<b>207</b>	<b>308</b>	<b>1.815</b>

Paralelamente, se han realizado 503 tomas de muestras.

#### **4.2.- Inspección de las entidades de certificación en las que se delegan tareas de control de calidad diferenciada y de la Producción Ecológica.**

El sistema adoptado por Andalucía tanto para el control de la calidad diferenciada como para el control de la Producción Ecológica se fundamenta en la delegación de tareas de control oficial en Organismos Independientes de Control (en adelante OIC). Para el aseguramiento de estas delegaciones de tareas resulta necesario la inspección de estos OIC donde se compruebe, en sede y mediante visitas de acompañamiento, que los trabajos de estas entidades se vienen desarrollando tal y como fueron autorizados en las Resoluciones de Tareas emitidas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Durante la inspección en sede llevada a cabo por el personal Inspector de Calidad, se comprueba tanto la capacidad técnica como los recursos con los que cuenta el Organismo. Junto a estas inspecciones se llevan a cabo visitas de acompañamiento en campo o industria con el personal del OIC, ello permite detectar desviaciones en los trabajos que pudieran afectar a las encomiendas de los OIC y por tanto, al sistema de control establecido en Andalucía para el aseguramiento de la calidad diferenciada o de la producción ecológica según el caso.

Se han realizado cuatro inspecciones de control de calidad diferenciada y otras cuatro de control de la producción ecológica.

#### **4.3.- Inspección a los operadores de producción ecológica**

La finalidad de estos controles es permitir a la Administración Autonómica, como autoridad competente, verificar el cumplimiento de la normativa de producción ecológica por parte de los operadores inscritos en el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía, para los alcances producción vegetal, ganadera y producción de alimentos y piensos transformados ecológicos. Es decir, consiste en un control de calidad del cumplimiento de la normativa de producción ecológica por parte de los operadores.

Estos controles consisten en revisión documental, visitas a las explotaciones o instalaciones y toma de muestras.

Las muestras se han tomado al objeto de verificar el correcto uso de los productos y sustancias autorizados en el anexo II del Reglamento de Producción Ecológica, la no utilización de fertilizantes minerales nitrogenados, la cantidad de nitratos en el agua de riego, así como la no utilización de organismos modificados genéticamente (OMG).

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
CONTROLES EJECUTADOS	32	7	4	15	7	5	19	4	93







LABORATORIOS

## LABORATORIOS

*Todas las provincias andaluzas cuentan con laboratorios públicos agroganaderos y agroalimentarios, a través de los cuales AGAPA analiza las muestras procedentes de las inspecciones de los diversos planes que lleva a cabo, tanto para el control en materia de sanidad animal y vegetal, como para cumplir los requisitos y condicionados del comercio intracomunitario y con terceros países.*

*En total, el número de laboratorios en Andalucía asciende a diecinueve, de los que doce son agroganaderos (cuatro de Producción y Sanidad Vegetal y ocho de Producción y Sanidad Animal), uno de Recursos Pesqueros y seis agroalimentarios.*

### 1.-Laboratorios Agroganaderos

La Comunidad Andaluza cuenta con un total de doce laboratorios agroganaderos repartidos por las ocho provincias andaluzas. Cuatro de ellos son Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal mientras que los otros ocho son de Producción y Sanidad Animal.

### 1.1 Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal

Los Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal se encuentran en La Mojonera (Almería), Cartaya-El Rompido (Huelva), Mengíbar (Jaén) y Montequinto (Dos Hermanas, Sevilla).

Estos laboratorios trabajan en el análisis de muestras procedentes de los planes de vigilancia y control en materia de sanidad vegetal de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y en el análisis de residuos de productos agrarios para comercio intracomunitario y con terceros países. Así mismo existe una colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Durante 2014 se han realizado analíticas correspondientes al Plan Andaluz de Sanidad Vegetal (PASAVE) y el Plan Nacional de Investigación de Residuos. En total se han realizado en este período 598.544 determinaciones de origen vegetal.

Los cuatro laboratorios de Sanidad Vegetal están acreditados según la norma UNE EN ISO/IEC 17025.



En 2014 se ha ampliado el alcance de acreditación para las siguientes determinaciones:

- Residuos de plaguicidas en pepinos
- Residuos de ditiocarbamato en pimiento y tomate
- Detección de ADN de Fitoplasmas mediante la PCR a tiempo real de:
  - *Phytoplasma solani* (PSP) en tejido vegetal de plantas hortícolas.
  - *Phytoplasma vitis* (Flavescencia dorada) en tejido vegetal de vid.
- Detección de *Chryselemon stunt viroid* (CSVd) mediante RT-PCR a tiempo real
- Detección de *Tomato spotted wilt virus* (TSWV) por ELISA
- Identificación morfológica de ejemplares adultos de *Drosophila suzukii*
- Identificación morfológica de ejemplares adultos de *Scaphoideus titanus*
- Identificación morfológica de ejemplares adultos de *Toxoptera citricida*

## 1.2.- Laboratorios de Producción y Sanidad Animal

Andalucía cuenta con ocho laboratorios de Producción y Sanidad Animal localizados en cada una de las provincias andaluzas. En concreto, estos laboratorios se encuentran en La Cañada de San Urbano (Almería), Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Santa Fe (Granada), Aracena (Huelva), Cerro de los Lirios (Jaén), Santa Rosalía (Málaga) y en Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla).

En estos laboratorios se trabajan análisis de muestras procedentes de los planes de vigilancia y control en materia de sanidad animal y en el análisis de muestras de condicionado sanitario para comercio intracomunitario y con terceros países.

Durante 2014 se analizaron 3.817.154 muestras de origen animal dentro de los distintos programas oficiales como los nacionales de erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, de vigilancia de la Leucosis Bovina Enzoótica y de la Perineumonía Contagiosa Bovina.

Igualmente, se trabajó en los programas de vigilancia, control y erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina y en los pequeños rumiantes (tembladera), en la erradicación de Brucelosis Ovina y Caprina (*B. melitensis*), los programas de Lengua Azul, de vigilancia sanitaria en ganado porcino y en la vigilancia sanitaria de la Influenza Aviar.

Por último, también destacan el control lechero oficial y los trabajos en el marco de planes nacionales de Vigilancia y Control de la Alimentación Animal (PAVCAA).

Los ocho laboratorios de Sanidad Animal están acreditados según la norma UNE EN ISO/IEC 17025. Esta acreditación se amplió en 2014 en los siguientes alcances:

- Cenizas en leche.
- Fenotiazinas en orina.
- Anabolizantes en orina.
- Aflatoxinas en piensos y materias primas destinadas a alimentación animal.
- Aflatoxinas M1 y M2 en leche.
- Aislamiento de micobacterias.
- Aislamiento de *Brucella* spp.
- Contrastación de vacunas de *Brucella* spp.
- Proteína, grasa bruta y humedad en piensos, leche, cereales y derivados.
- Recuento de células somáticas y extracto seco en leche.

## 2.- Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros

El Laboratorio de Control de la Calidad de los Recursos Pesqueros se encuentra en El Rompido, Cartaya, en Huelva. En él se analizan las muestras procedentes de los controles que establece la normativa sanitaria en relación con la producción y comercialización de los moluscos, bivalvos y otros productos de la pesca así como muestras de particulares que lo soliciten.

Durante 2014 se han realizado análisis a 26.633 muestras correspondientes al Plan Anual de Inspección Pesquera y Acuícola de Andalucía y al Programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción del litoral andaluz.

El laboratorio de Control de la Calidad de los Recursos Pesqueros está acreditado según la norma UNE EN ISO/IEC 17025. Esta acreditación se amplió en 2014 con el siguiente alcance: análisis por método químico de biotoxinas marinas lipofílicas en moluscos, equinodermos marinos y otros productos de la pesca y acuicultura.

### 3.- Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas

Son seis los Laboratorios Agroalimentarios en Andalucía, localizados en Jerez de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Montilla (Córdoba), Atarfe (Granada), Bonares (Huelva), y Sevilla. Además, los de Jerez de la Frontera y Montilla son Estaciones Enológicas.

En estos laboratorios se realizan análisis de productos agroalimentarios y de medios para la producción agraria, tanto para controles de la propia Administración como para particulares que lo soliciten. Así, en 2014 se realizaron 653.924 determinaciones de muestras correspondientes al Plan de Control de la Calidad Agroalimentaria en Andalucía (PCOCA), el Sistema de Control de la Calidad Comercial Agroalimentaria y Pesquera (SICAP), y las muestras procedentes de la Consejería competente en materia de Salud.

Los Laboratorios también realizan ensayos analíticos de origen privado.

Se ha ampliado el alcance de la acreditación bajo norma UNE EN ISO/IEC 17025 para las siguientes determinaciones:

- Grasa bruta, fibra bruta, humedad, contenido en proteína y cenizas en alimentos para consumo animal.
- Residuos de plaguicidas en aceite de oliva y girasol y en aceitunas.
- Determinación de PAHs en aceites vegetales
- Recuento en placa de Escherichia Coli  $\beta$ -Glucuronidasa-positivo en alimentos
- Aflatoxinas en piensos.
- Esteres etílicos y monopalmitato de 2-glicerilo en aceites vegetales.



#### **4.- Inspecciones del Plan de Control del Registro de Laboratorios de Productos Agrarios, Alimentarios y de Medios de la Producción Agraria**

En 2014 se realizaron 40 inspecciones a Laboratorios de dicho Registro.

Los laboratorios privados inspeccionados estan situados en las siguientes provincias: Almería (5), Cádiz (2), Córdoba (4), Granada (6), Huelva (3), Jaén (6), Málaga (3) y Sevilla (11).

Las inspecciones son realizadas por un equipo inspector en función del tipo de laboratorio a inspeccionar y de la localización del mismo dentro de la Comunidad Andaluza.







GESTIÓN DE EXPLOTACIONES  
AGRARIAS

## GESTIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía contribuye a la creación de empleo rural a través de las fincas de la Junta de Andalucía cuya gestión tiene encomendada. En estas explotaciones agrarias, AGAPA desarrolla nuevas técnicas de cultivo y ensayos experimentales que permiten aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agrícola andaluz.

Estas actuaciones supusieron la gestión de más de 5.048 hectáreas durante 2014 pertenecientes a 22 explotaciones..

### 1.- Gestión de fincas de la Junta de Andalucía

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía es la encargada de gestionar y explotar las fincas de la

Junta de Andalucía a través de cultivos ya implantados y de la siembra de los cultivos más productivos adaptados a la zona. Esto permite a la vez ser fuente de mano de obra para los pueblos limítrofes a las zonas donde se encuentran estas fincas. Al mismo tiempo, esta gestión se orienta a la necesidad de ser sostenible en el tiempo y referente en la introducción de técnicas innovadoras en las que la Administración debe ser pionera.

En 2014 se gestionaron más de cinco mil hectáreas de un total de 22 explotaciones, teniendo como meta contribuir al incremento de la competitividad y la rentabilidad del sector agrícola andaluz generando empleo en la zona, con más de seis mil novecientos jornales.

Las tareas se centran en la utilización e incorporación de nuevas técnicas de conservación de suelos, con un bajo impacto ambiental y en la búsqueda de nuevos cultivos.

PROVINCIA	MUNICIPIO	FINCA	HAS.
CÁDIZ	MAJARAMBÚ	CASTELLAR DE LA FRONTERA	235
	MARISMAS DE CÁDIZ	SANLÚCAR-JEREZ DE LA FRONTERA	790
CÓRDOBA	GUZMÁN I	PALMA DEL RÍO	504
	GUZMÁN II	PALMA DEL RÍO	309
	SOMONTE	PALMA DEL RÍO	401
	PARCELA SANTAELLA	SANTAELLA	13
GRANADA	CORTIJO ENMEDIO	MOCLÍN	275
	CHOZONES	DEHESAS DE GUADIX	183
	LA PARRA	PUEBLA DE DON FADRIQUE	357
	COTA 200	MOTRIL	48
	RAMBLAS MOLVÍZAR	SALOBREÑA	12
	RIBERAS GUADALFEO	SALOBREÑA	10
HUELVA	EL FRAILE	BONARES	279
	Z.R. ALMONTE-MARISMA DE HUELVA	ALMONTE	153
	PARC DEL CHANZA (P.MEJORA)	CARTAYA	201
JAÉN	BARRUELOS	CHICLANA DE SEGURA	118
	PERALEJO	CAZORLA	3
MÁLAGA	LOS EMBALSES	CAMPILLOS	659
SEVILLA	GUADALORA	LORA DEL RÍO	449
	LA CABAÑA	LA RINCONADA	32
	PARCELA SERV. PLAGAS	SEVILLA	6
	RINCÓN DEL PRADO	LEBRIJA	11
<b>TOTAL</b>			<b>5.048</b>

La superficie gestionada está dedicada en su mayor parte a la agricultura de secano y a cultivos herbáceos (trigo duro, trigo blando, cebada y avena), leguminosas (habas, garbanzos...) y oleaginosas (girasol). A esta superficie de cultivos herbáceos hay que sumarle la superficie de cultivos leñosos, principalmente olivar, frutales de cáscara (pistacho y almendro) y otros frutales.

Con respecto a la superficie de olivar, se explota con técnicas de producción integrada, salvo la finca de Barruelos (54,55 hectáreas) que está en producción ecológica.



CULTIVOS HERBÁCEOS	CEREAL	1.316
	OLEAGINOSAS	223
	LEGUMINOSAS-PROTEAGINOSAS	624
	BARBECHO	1.503
<b>TOTAL SUPERFICIE CULTIVOS HERBÁCEOS</b>		<b>3.666</b>
CULTIVOS LEÑOSOS	OLIVAR	479
	FRUTOS DE CÁSCARA	24
	FRUTALES	23
<b>TOTAL SUPERFICIE CULTIVOS LEÑOSOS</b>		<b>526</b>
OTRAS SUPERFICIES	PASTO, FORESTAL	856
<b>TOTAL SUPERFICIE GESTIONADA</b>		<b>5.048</b>

En el desarrollo de la actividad, se ha colaborado con un total de 138 empresas de suministros y servicios del sector, así como con cooperativas agrarias.

## 2.- Parcelas para ensayos de cultivos energéticos

Entre los objetivos de esta actuación se encuentra la necesidad de obtener resultados y conclusiones con cultivos energéticos a nivel de campo, conocer su problemática de cara al agricultor o agricultora que quiera poner en marcha este tipo de cultivo, determinar los costes de su implantación, proceder a la transferencia y divulgación de sus resultados y optimizar las labores contemplando un manejo sostenible tanto en lo económico, como en lo social y medioambiental.



De otro lado, se trata de determinar la etapa de recolección y la logística más adecuada en cada caso, analizar y cuantificar los efectos medioambientales positivos que pudieran desprenderse del cultivo de estas especies con uso energético, realizar una estimación cercana a la realidad de costes directos e indirectos y analizar el ciclo de vida de la producción de cada tipo de biomasa. Todo ello se realiza con el fin de conocer el balance energético y económico bajo criterios de sostenibilidad de los cultivos energéticos.

Esta red de ensayos se localiza en las fincas La Cabaña y en las Parcelas del Servicio de Plagas en Sevilla, y Guzmán en Córdoba, Los Embalses en Málaga, Majarambú en Cádiz, Barruelos en Jaén y Cortijo Enmedio en Granada.

Durante 2014 se han mantenido diferentes cultivos leñosos, paulownia y eucalipto con diferentes variedades, Chopo y casuarina, y dentro de los herbáceos meiscanthus, cardo y caña común.

El manejo de las masas de chopo consiste en la realización de diferentes tipos de podas, mediciones periódicas, pesos, abonados, riegos, mantenimientos de suelos, caracterización energética, etc. Actualmente, la superficie plantada y sembrada es de 21,41 hectáreas.





### 3.- Gestión del uso y aprovechamiento de silos de la red no básica de la Junta de Andalucía

La Agencia es la encargada de la gestión del uso y aprovechamiento de los servicios que puedan prestarse en la base a la red de silos en apoyo y fomento de las actividades de regulación y ordenación de mercados de las producciones agrarias.

La red de silos gestionada por AGAPA en 2014 es:

<b>CÁDIZ</b>	Silo de Olvera
	Silo de El Puerto de Santa María
<b>CÓRDOBA</b>	Silo de Puente Genil
<b>GRANADA</b>	Silo de Guadix
	Silo de Pedro Martínez
	Silo de Santa Fe
<b>HUELVA</b>	Silo de Escacena-Paterna
	Silo de Trigueros
<b>JAÉN</b>	Nave Almacén en Silo de Andújar
	Silo de Jódar
<b>SEVILLA</b>	Silo de Montellano

### 4.- Mantenimiento de las zonas verdes del Monasterio de la Cartuja en Santa María de las Cuevas, sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Se trata de una prestación de servicio consistente en el mantenimiento de las zonas verdes del Monasterio donde se incluyen las zonas exteriores, ajardinadas y huerto interior.

Los trabajos han consistido en riegos, podas, recorte de setos y trepadoras, labores de reposición (excepto de palmeras y árboles adultos singulares) tratamientos fitosanitarios (con orientación a la producción ecológica), laboreo y entrecavado, limpieza, recolección de frutos y tratamientos especializados.







SERVICIOS PESQUEROS Y  
ACUÍCOLAS

## SERVICIOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

La Agencia tiene encomendada una serie de servicios pesqueros y acuícolas que van desde el desarrollo de planes de gestión, seguimiento de pesquerías o evaluación de poblaciones pesqueras, hasta estudios concretos, con el objetivo de ofrecer información para la toma de decisiones que garanticen la sostenibilidad de estos recursos.

El seguimiento científico de arrecifes, su mantenimiento y refuerzo y los estudios para la instalación de nuevos arrecifes son algunas de las actuaciones destacadas por parte de AGAPA durante 2014.

### 1.- Apoyo a la gestión de los recursos pesqueros del litoral andaluz

La Agencia trabaja en colaboración con la Dirección General de Pesca y Acuicultura, en un objetivo prioritario: gestionar de manera eficaz y continua la situación actual de los recursos pesqueros para facilitar la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad de las diferentes pesquerías.

De esta forma, se realizan estudios de cara a evaluar los recursos pesqueros y marisqueros consistentes en:

- El Plan de Gestión de las poblaciones de moluscos bivalvos y su pesquería en el litoral del Mediterráneo Andaluz.
- El seguimiento anual de la actividad desarrollada por la flota pesquera de Conil.
- El estudio de la pesquería de erizo, (*Paracentrotus lividus*) y (*Arbacia lixula*) y la anémona, (*Anemonia sulcata*), marinos en el litoral andaluz.
- El estudio de la pesquería de longueirón, (*Solen marginatus*), y su pesquería en la provincia de Huelva.
- El estudio de seguimiento de las poblaciones de chirila, (*Chamaelea gallina*), y su pesquería en la provincia de Huelva.
- El estudio de seguimiento de las poblaciones de coquina, (*Donax trunculus*), y su pesquería en reservas marisqueras y zona de Doñana.
- La evaluación de las poblaciones de moluscos bivalvos de interés marisquero en el Golfo de Cádiz.
- El diseño, ejecución y seguimiento de las encuestas sanitarias en las zonas de producción de moluscos

bivalvos del litoral andaluz.

- La evaluación de la pesca deportiva de recreo desde embarcación, en el litoral almeriense (Bahía de Almería).

Entre los aspectos más novedosos correspondientes a 2014 se encuentra el “Plan de Gestión de Rastros y Dragas Mecanizadas en el Caladero Mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía” aprobado por la Unión Europea tras más de cuatro años de intensos trabajos. La propia Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea felicitó a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía por su labor e implicación en estos trabajos.

Además, en 2014 se llevaron a cabo los estudios para la gestión sostenible de la pesquería del ostión (*Crassostrea gigas*) en el litoral onubense.

De otro lado, también se ha continuado con la “Evaluación de Riesgos de las zonas de producción y protección o mejora de moluscos bivalvos, moluscos gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.



### 2.- Fomento de Reservas de Pesca y Zonas de Arrecifes Artificiales

El seguimiento y evaluación de las Reservas de pesca en Andalucía es de vital importancia para la gestión de las pesquerías que se realizan en nuestro litoral. Estos trabajos ayudan a garantizar una explotación sostenible de los recursos en dichas reservas así como el futuro de las especies y los ecosistemas, las diferentes

flotas y mariscadores y mariscadoras, los canales de comercialización y una cultura pesquera inherente en los núcleos y poblaciones dependientes de la pesca.

Por un lado, los trabajos de seguimiento de arrecifes artificiales se enmarcan en actuaciones de protección, regeneración y desarrollo de los fondos marinos y los recursos pesqueros y medioambientales en las zonas litorales de Andalucía. De esta forma, se mejora la productividad y la rentabilidad del sector pesquero artesanal andaluz, compuesto por cerca de mil embarcaciones.

Y por otro, los arrecifes artificiales instalados en el Mediterráneo andaluz contribuyen a la protección de áreas de interés pesquero amenazadas por la sobreexplotación por parte de la pesca de arrastre ilegal y de áreas de importancia ambiental, fundamentalmente protegiendo las praderas de *Posidonia Oceánica*, especie incluida en el catálogo de especies protegidas en el medio marino y objetivo de protección prioritario de la Unión Europea.

Los trabajos realizados en la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Río Guadalquivir son:

- Actualización periódica del estado de las diferentes flotas pesqueras que operan en la reserva, especialmente las embarcaciones autorizadas para la pesca en ésta.
- Actualización de la serie histórica de descargas en las lonjas pertenecientes a la Reserva (Chipiona, Bonanza y Rota) y del esfuerzo efectivo y rendimiento efectivo de pesca. Datos globales sobre capturas de las especies más importantes: acedía, anjova, choco, corvina, dorada, langostino, lenguado, merluza y sargo.
- Estudio de la evolución en la composición específica de capturas desembarcadas en los puertos entre los años 2005 a 2013 a fin de detectar posibles cambios a raíz del fondeo de los arrecifes artificiales.
- Seguimiento específico desde 2012 de la acedía a partir de la fuerte disminución de capturas y rendimientos observados de esta especie, que es una de las más importantes de la reserva.
- Continuación del análisis de la relación entre las condiciones de viento y lluvia en la actividad de la flota pesquera.
- Estudio del estado de las pesquerías tradicionales asociadas a la Zona A (camarones y riacheros).

- Estudio de los importes generados, globalmente y para cada especie objetivo del seguimiento en lonjas de Chipiona y Bonanza como representativas de la Reserva, desde 2005.
- Análisis de la evolución del rendimiento económico efectivo para el total de la Reserva, para las lonjas de Chipiona y Bonanza y para cada especie objetivo de estudio, desde 2005.
- Estudio socioeconómico de la actividad pesquera relacionada con la Reserva, eligiendo el puerto de Chipiona como el más representativo.
- Recopilación y actualización de las posiciones GPS de la flota pesquera a través de las cajas verdes y elaboración de mapas de rendimiento efectivo y esfuerzo efectivo.
- Difusión del sector pesquero tradicional en centros educativos de la zona de influencia, en las provincias de Cádiz y Huelva.
- Seguimiento de posibles variaciones en el esfuerzo de pesca recreativa.
- Asistencia a trofeos de pesca en la Reserva en los meses de verano para un mejor conocimiento de la evolución de las capturas.
- Reparto periódico de hojas de capturas en las asociaciones de pesca recreativa para el mejor conocimiento de éstas.
- Mantenimiento de canales de comunicación periódica con el sector pesquero profesional y recreativo a través de visitas a los puertos.
- Seguimiento y evaluación de las reservas marisqueras y caladeros de coquinas.





### 3.-Seguimiento científico de arrecifes artificiales instalados en el litoral andaluz

Hasta la fecha, la Junta de Andalucía ha instalado en el litoral andaluz un total de 25 arrecifes artificiales, que han supuesto una inversión superior a los 13 millones de euros.

Las actuaciones realizadas por la Agencia en cuanto al seguimiento científico de los arrecifes artificiales mediante encargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tienen por objetivo principal estudiar la evolución y efectividad de estos arrecifes para apoyar la gestión de los recursos pesqueros y corregir aquellos aspectos en los que se observen desviaciones respecto de los objetivos cuando se instalaron. Estas tareas se resumen en:

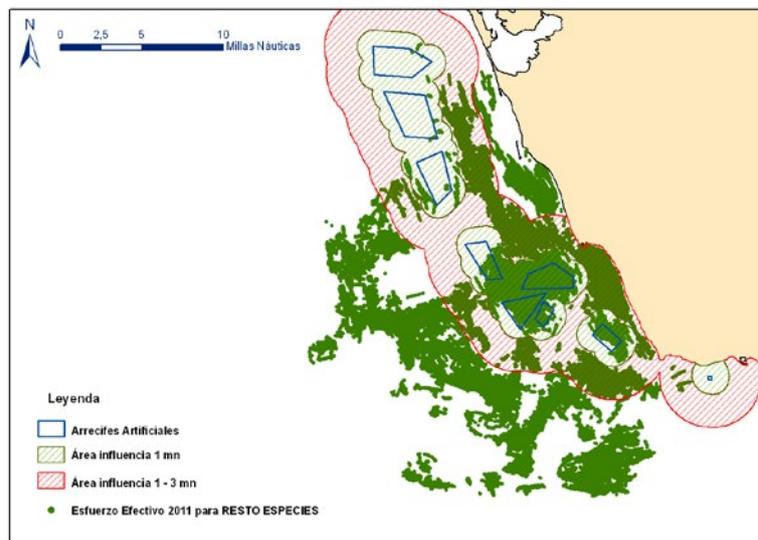
- Seguimiento científico de los arrecifes instalados en el litoral andaluz.
- Mantenimiento y refuerzo de arrecifes artificiales.
- Estudios para la determinación de zonas idóneas para la instalación de nuevos arrecifes artificiales.

#### 3.1.- Seguimiento científico-técnico de los arrecifes instalados

El seguimiento científico-técnico de los arrecifes instalados, la determinación de su estado y el análisis de su efectividad frente al arrastre, se realiza mediante prospección con Sónar de Barrido Lateral (SBL). Mientras,

los análisis biológicos de los núcleos productivos se efectúan mediante muestreos en inmersión con escafandra autónoma.

Otros trabajos de seguimiento científico consisten en la caracterización de la flota pesquera afectada por los arrecifes, el análisis de la opinión del sector y, especialmente, el análisis de la evolución de la productividad pesquera mediante Sistemas de Información Geográfica a través del Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA) y el Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera (IDAPES). A partir de aquí, se elaboran informes que incluyen conclusiones, recomendaciones y propuestas de gestión.



A lo largo de 2014, se realizó el seguimiento de dos núcleos arrecifales que incluyen un total de diez arrecifes, se hizo un seguimiento mensual de dos áreas arrecifales productivas mediante muestreo en inmersión con escafandra autónoma, elaborándose tres informes de seguimiento de los núcleos arrecifales a partir de trabajos de campo, así como un proyecto de construcción e instalación de módulos arrecifales para reforzar un arrecife artificial ya instalado.

### **3.2.- Mantenimiento y refuerzo de arrecifes artificiales**

Estos trabajos consisten en la elaboración de proyectos técnicos para el refuerzo de aquellos arrecifes que demuestran no cumplir totalmente las funciones para las que fueron instalados. La ejecución de estos trabajos se realiza mediante la construcción e instalación de módulos arrecifales. También se realizan estudios técnicos para mejorar la efectividad de estos módulos.

### **3.3.- Estudios previos para la instalación de nuevos arrecifes**

Para ello, se lleva a cabo una localización de zonas potenciales a partir de muestreos con Sónar de Barrido

Lateral y trabajos de buceo con escafandra autónoma, análisis socioeconómicos del sector pesquero y de las pesquerías relevantes y de evaluación de impacto ambiental.

## **4.- Conservación de las praderas de *Posidonia Oceanica* en el litoral mediterráneo andaluz**

La *Posidonia* oceánica es una especie incluida en el catálogo de especies amenazadas del litoral mediterráneo y objeto prioritario de la Unión Europea.

Las praderas de *Posidonia* poseen una gran importancia ecológica por su actuación como zonas de cría y engorde de especies de interés pesquero, por favorecer la estabilidad del litoral y por su acción de sumidero de CO2. Este hábitat se encuentra dentro de los considerados como prioritarios por la Unión Europea.

En este contexto, AGAPA participa desde 2011, junto con otros socios privados y públicos, en el Proyecto LIFE+ Natura "Conservación de las praderas de *Posidonia Oceanica* del litoral andaluz, en cuyo marco durante 2014 ejecutó las siguientes acciones:

- Cartografía de los fondos marinos, determinación





y georreferenciación de los límites de las praderas de Posidonia oceánica, lo que se realiza mediante técnicas geofísicas ecoacústicas y posterior confirmación de las respuestas obtenidas a través de información visual con vídeo submarino. Esto se realiza con un Sónar de Barrido Lateral de muy alta resolución proporcionando una imagen completa del fondo.

- Instalación de dos arrecifes artificiales para la protección de praderas de Posidonia oceánica especialmente afectadas por la pesca ilegal con arte de arrastre, en los Lugares de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) de Bajos de Roquetas, en Almería y el LIC Acantilados de Maro-Cerro Gordo (Molino de Papel, Málaga). La primera tiene una superficie aproximada de 205 hectáreas y la segunda de 70.
- Identificación y cuantificación económica de la incidencia de las praderas de Posidonia oceánica sobre el entorno en el que habitan, así como del perjuicio económico que la degradación de las mismas pueden generar en su entorno.

## **5.- Apoyo técnico al fomento y desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía**

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía realizó durante 2014 una serie de actuaciones encaminadas al apoyo y fomento del desarrollo de la acuicultura marina en Andalucía. Estas actuaciones se corresponden con el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz que establece como uno de sus objetivos el desarrollo sostenible de la acuicultura.

De otro lado, la Junta de Andalucía ha considerado este sector de la acuicultura como un sector estratégico para la economía.

Entre las acciones realizadas en el último año se encuentran el apoyo a la tramitación de expedientes de autorización de cultivo y la actualización del procedimiento administrativo para esta autorización así como una serie de informes coyunturales o específicos y estadísticos, sobre SIGGAN o sobre bases cartográficas o zonas idóneas para acuicultura o declaración de zonas de interés para acuicultura.

## 6.- Asistencia técnica a la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz

La Asistencia Técnica para la Gestión y Explotación de las instalaciones de comercialización pesquera de la Bahía de Cádiz fue obtenida por la extinta Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero S.A. por concurso público a la licitación (CA-046-10) de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz (APBC) para ejecutar por un periodo de 4 años (octubre 2010-octubre 2014), prorrogable por otros 2 años, la gestión de las lonjas pesqueras y el mercado de mayoristas de la Bahía de Cádiz (El Puerto Santa María y Cádiz).

Los trabajos de AGAPA consisten en la gestión directa con centros de manipulación, contratación y comercialización de los productos de la pesca, la dirección y control de las subastas y posterior remisión de datos estadísticos y el control y cumplimiento de la normativa de tallas mínimas biológicas, vedas, cuotas de capturas, autorizaciones de pesca, venta de especies no autorizadas, etiquetado y trazabilidad.

Igualmente, esta gestión supone realizar el seguimiento de los Planes Generales de Higiene y los Sistemas de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico y la relación con empresas de limpieza, suministradoras de agua, electricidad, servicio de recogida orgánica, decomisos y destrucción. En último término, también se ofrece servicio de atención a los usuarios y usuarias.

La Lonja de El Puerto de Santa María ocupa una de las principales posiciones en cuanto a facturación total de la producción andaluza subastada en lonja, y en sus instalaciones se comercializaron en 2014 algo más de 4.300 toneladas de producto fresco con un valor comercial cercano a los 6 millones de euros. En este mercado concurren más de 150 compradores operando en origen de manera habitual o frecuente. La caballa del sur, la gamba blanca, el choco, el soldado y el salmonete de roca destacan como las principales especies según valor de este mercado de origen.

Asimismo, el Mercado Mayorista de El Puerto de Santa María viene comercializando anualmente un volumen promedio de 5.600 toneladas de productos pesqueros con un valor comercial cercano a los 20 millones de euros. Cinco especies aglutinan casi la mitad de la actividad del mercado, tales como la acedía, la merluza, la dorada, el atún rojo y la almeja fina.

Finalmente en la Lonja de Cádiz se subastaron algo más de 7.240 toneladas que alcanzaron un valor comercial



de 15 millones de euros. Un total de 37 embarcaciones comercializan sus capturas a través de estas instalaciones (en el que suelen operar 75 compradores), destacando las flotas arrastrera especializada en la captura de la merluza negra en aguas de Mauritania y cerquera con puerto base Barbate que faena en el Golfo de Cádiz capturando pelágicos como el boquerón, la sardina o la caballa.

Por tanto estas instalaciones comercializan de forma agregada unas de 17.000 toneladas de producto fresco con un valor comercial próximo a los 41 millones de euros, y en sus instalaciones se dan cita de manera habitual 130 buques que venden sus capturas a más de 300 operadores comerciales mayoristas, minoristas, restauradores y de transformación industrial.

## 7.- Apoyo técnico en el ámbito de la mejora de la comercialización

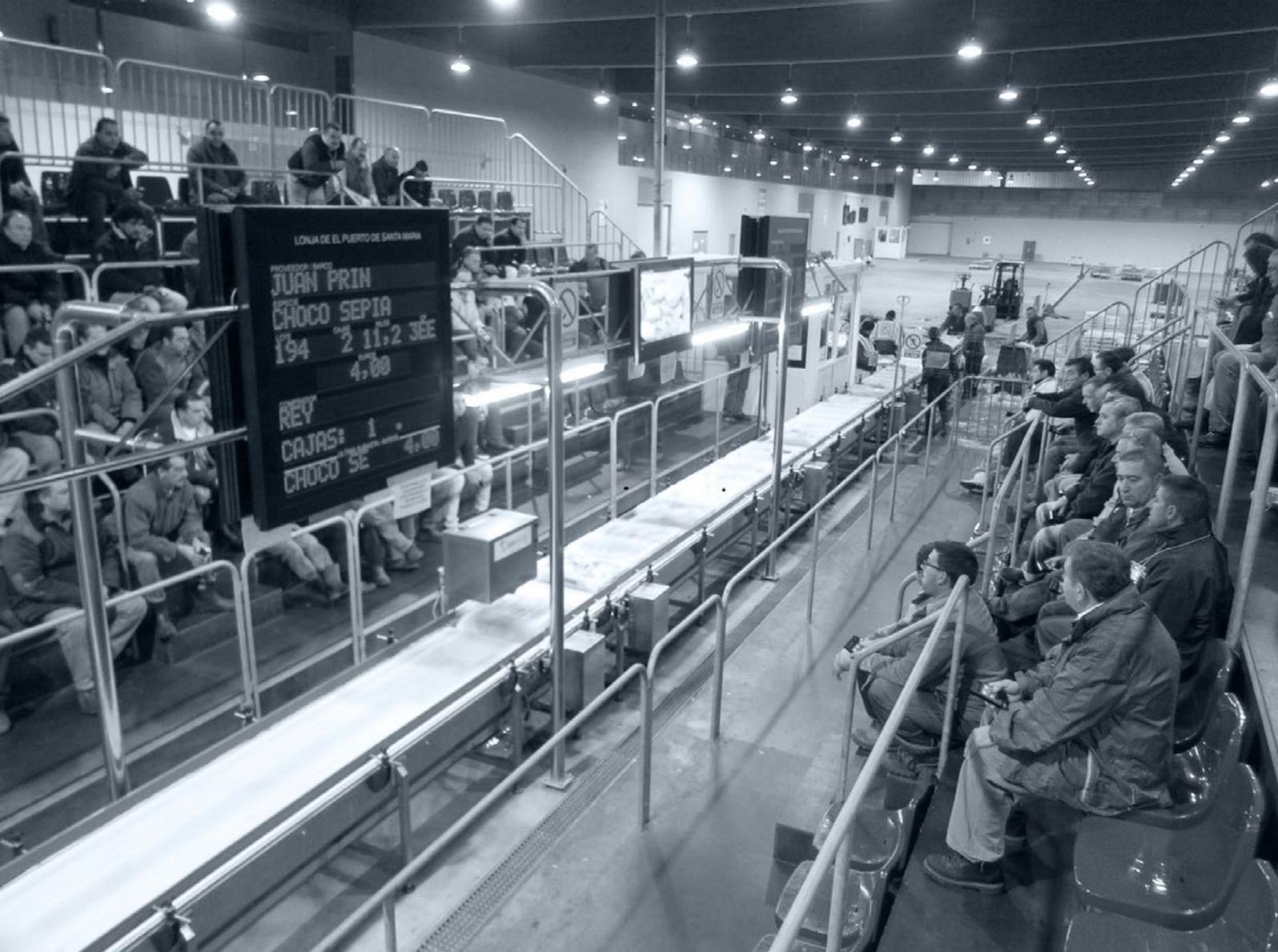
El Apoyo Técnico desarrollado en 2014 por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera para la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DGPA) en el ámbito de la comercialización pesquera se ha centrado en las siguientes actividades:

- Análisis socioeconómico de las actividades pesqueras y conexas, y estimación de parámetros, indicadores y ratios básicos de las empresas del sector (facturación, valor añadido bruto, precios, productividad, contabilidad regional sectorial). Asimismo se abordan una serie de estudios sectoriales en materia pesquera y acuícola para la Dirección General de Pesca y Acuicultura. En particular destacan la elaboración de las Estadísticas Oficiales de Producción Pesquera (operaciones estadísticas) y los estudios monográficos sectoriales en los ámbitos de la rentabilidad de las actividades pesqueras, el empleo directo e indirecto,

el análisis de mercados mayoristas-minoristas y de la industria de transformación (con un total de 59 documentos).

- Seguimiento de la transmisión y gestión de los datos estadísticos de producción y comercialización pesquera y acuícola (Id@pes). Entre las principales actuaciones están el seguimiento de los envíos de notas de primera venta a la Dirección General de los desembarcos de la pesca extractiva y de la actividad marisquera (censo flota, censo compradores, pesca fresca) y del uso de la aplicación web de los módulos de acuicultura, pesca congelada y documentos de transporte.
- Seguimiento de la aplicación del Reglamento de Control (CE) 1224/2009 y posterior Reglamento de ejecución (EU) 404/2011, de aplicación a las operaciones de pesaje, primera venta, etiquetado y trazabilidad de los productos de la pesca y actuaciones desarrolladas en el marco del Programa Anual de Control de la Actividad Pesquera para el año 2014,
- Asistencia permanente a las lonjas andaluzas y establecimientos de primera venta autorizados para la mejora de la gestión de datos de producción pesquera, los procesos de comercialización, mecanización e informatización del proceso de venta, así como los sistemas de envasado, etiquetado y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura (denominaciones comerciales, de normas UNE e ISO para productos pesqueros). En 2014 se generaron 83 documentos técnicos en este ámbito.
- Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de la producción pesquera andaluza, mediante el fortalecimiento del cumplimiento de las exigencias legales en el ámbito europeo en esta materia que en la actualidad constituyen una condición previa al comercio global de alimentos.
- Actuaciones en el marco de los Programas de Control





de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Pesca Extractiva, Marisqueo y Acuicultura (más de 300 actuaciones de apoyo al seguimiento y control en instalaciones de producción).

- Normalización sanitaria en actividades extractivas y de producción primaria en instalaciones de comercialización, manipulación, transformación industrial y actividades conexas (lonjas pesqueras, centros de depuración y expedición, fábricas de hielo) con el objeto de mejorar el grado o nivel de cumplimiento de la legislación por parte de los operadores. En 2014 se elaboraron alrededor de 50 informes técnicos de asesoramiento higiénico sanitario.





REGADÍOS E  
INFRAESTRUCTURAS  
RURALES Y PESQUERAS

## REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS RURALES Y PESQUERAS

*El Plan Encamina2 y el Plan de Choque de la Junta de Andalucía, ha permitido una importante mejora y desarrollo de las infraestructuras agrarias así como la generación de más de 236.700 jornales en el medio rural andaluz en el periodo 2011-2014.*

*También en materia de regadíos el Programa GESTAGUA-CAP permite una gestión moderna y la optimización de los recursos hídricos.*

### 1.- Plan de Choque/Plan Encamina2

En los últimos años, la Junta de Andalucía ha apostado de forma decidida por la mejora y desarrollo de las infraestructuras agrarias de titularidad municipal necesarias para el acceso a superficies agrarias y conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los fondos.

La potenciación de las infraestructuras agrarias y forestales suponen un pilar muy importante en el

desarrollo del medio rural, contribuyendo a la cohesión social y territorial del medio rural, incrementando el nivel de renta de la actividad agraria y forestal y mejorando la competitividad de los productos andaluces.

En este sentido, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural puso en marcha el Plan Encamina2 que establecía una inversión global de 118 millones de euros para el período 2011-2014. Cuando se aprueba el Plan de Choque por el Empleo de Andalucía, se establece que estas actuaciones deberán cumplir, además de los requisitos del Encamina2, los establecidos en el referido Plan de Choque en materia de empleabilidad.

El Plan de Choque por el Empleo fue aprobado por el Consejo de Gobierno Andaluz mediante un acuerdo que establecía tres medidas, entre las que se encuentra el Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental y Rural. De esta manera se establecen actuaciones encaminadas a la infraestructura agraria y forestal que entroncan a su vez con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

A finales de 2014 se había adjudicado 815 proyectos habiéndose finalizado 771.

PROVINCIA	MUNICIPIOS	PROYECTOS ADJUDICADOS	PROYECTOS FINALIZADOS 2012-13	CAMINOS FINALIZADOS	JORNALES TOTAL
ALMERIA	101	108	108	308	21.528
CÁDIZ	42	43	42	85	15.160
CÓRDOBA	75	83	78	133	22.754
GRANADA	164	172	170	376	71.069
HUELVA	78	80	73	149	19.204
JAÉN	97	112	107	215	46.048
MÁLAGA	96	104	96	253	17.766
SEVILLA	100	113	97	195	23.221
<b>TOTAL</b>	<b>753</b>	<b>815</b>	<b>771</b>	<b>1.714</b>	<b>236.750</b>



## 2.- Instalación, mantenimiento y asistencia técnica del Programa de Gestión de Comunidades de Regantes GESTAGUA-CAP

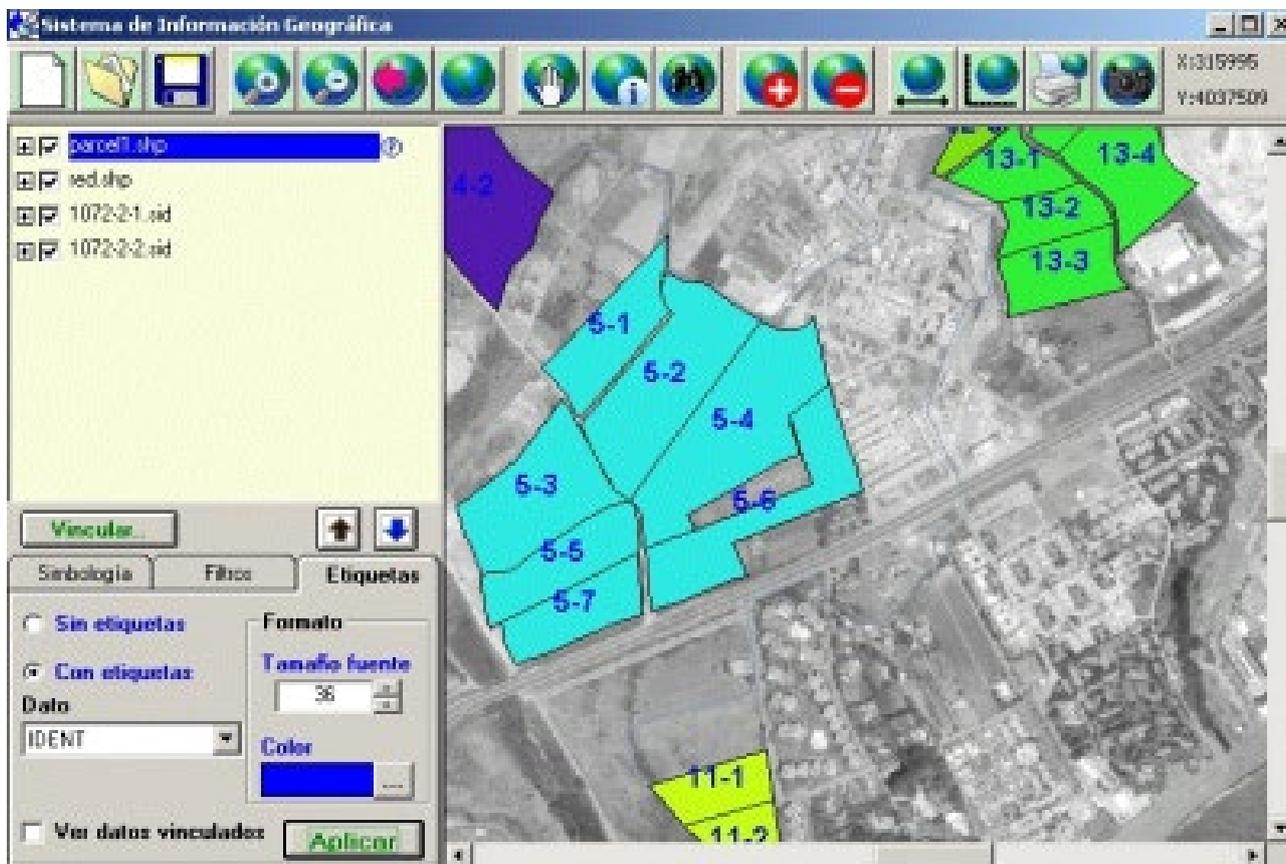
Este proyecto tiene un doble objetivo: contribuir a la modernización y mejora de la gestión administrativa e hidráulica de las comunidades de regantes y ayudar en la toma de decisiones a los gestores de dichas comunidades para aumentar la eficacia y reducir costes.

Así pues, el proyecto es cada vez más demandado incluso por comunidades de regantes de fuera de Andalucía, al incidir de forma directa en los usuarios y usuarias finales del agua de riego. Se constata que, desde todos los ámbitos del sector del regadío se valora muy positivamente este proyecto, ya que lo consideran un importante apoyo en la implementación de las actuaciones promovidas por las administraciones públicas a través de sus líneas de ayuda a la modernización de regadíos, tanto en aquellas comunidades que han acometido, o que están acometiendo sus obras de modernización, como en las que han implantado un Servicio Local de Asesoramiento al Regante.

Durante 2014 se ha continuado con la actualización, implantación y mantenimiento del programa GESTAGUA-CAP en su versión 2.3.8 llevándose a cabo su instalación en 35 nuevas comunidades. Ya son 164 las comunidades que usan GESTAGUA-CAP para su gestión, afectando a una superficie de 171.659 hectáreas y a 45.079 agricultores y agricultoras.

Durante ese año se ha continuado con la incorporación de las sugerencias aportadas por las personas usuarias y se ha finalizado la adaptación a la nueva normativa europea bancaria. También se ha aumentado el número de comunidades que acceden a nuevas tecnologías, como los sistemas de telecontrol y PDA's de captura de lecturas y con los que se está colaborando para su conexión con GESTAGUA-CAP.

Por último, el número de consultas atendidas ascendió a 2.546. Hay que destacar que cada vez más se ha incorporado la asistencia técnica a través de internet, lo que permite disminuir los costes por desplazamiento. De esta forma, se atiende ya a más de cien comunidades.





### **3.- Programa Piloto de Desarrollo Sostenible en Zonas Rurales de Andalucía**

Este programa es consecuencia de un convenio firmado a finales de 2008 entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible en el medio rural de nuestra comunidad.

Se han ejecutado un total de 34 actuaciones, de las cuales dos han sido finalizadas durante el 2014. Estas actuaciones son:

- Centro de Innovación y Promoción del cerdo ibérico en Jabugo (Huelva).
- La Huerta, proyecto integral de agricultura ecológica en Pizarra (Málaga).

El presupuesto total del proyecto es de 56.751.135,60 euros, de los que 31.703,446,45 los aporta la Comunidad Autónoma de Andalucía y los 25.047.689,15 restantes el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

### **4.- Actuaciones de reforma de Cámaras Agrarias y Oficinas Comarcales Agrarias**

Desde el año 2003 se realizan obras de construcción, ampliación y reformas de Oficinas Comarcales Agrarias y actuaciones de derribo o consolidación en Cámaras Agrarias.

Entre las principales actuaciones realizadas durante 2014, están las obras de demolición del edificio de Cámara Agraria de Rus (Jaén), así como las obras para adoptar medidas preventivas con objeto de evitar el derrumbe de las Camaras Agrarias Local de Coín (Málaga) y de Encinasola (Huelva).

En total, la inversión en 2014 en estos conceptos ascendió a 54.675,00 euros.





## **5.- Establecimiento y gestión de un depósito judicial público en Sevilla**

Este proyecto, que se lleva a cabo a través de una encomienda de gestión, consiste en la construcción y gestión económica y administrativa de un depositario judicial público en Sevilla.

En el depósito se almacenan y custodian todos los efectos judiciales asociados a causas penales en los órganos judiciales, prioritariamente de la provincia de Sevilla, además de las de Huelva y Cádiz. Fue abierto en 2010 con una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>, ampliándose posteriormente a los 32.000 m<sup>2</sup>.

A fecha de 31 de diciembre los efectos depositados ascendían a un total de 1650 unidades: 909 automóviles, 14 embarcaciones, 404 entre ciclomotores, motos y quads, 24 camiones y autobuses, 155 bicicletas, 3 remolques y 141 expedientes de efectos judiciales.



## INNOVADORAS (II)

Desarrollar un plan de negocio innovador para el emprendimiento de un negocio rentable que sea capaz de generar un impacto social positivo.



Propuestas innovadoras. Ideas y soluciones.  
Investigación de mercado. Alta tecnología.

INNOVADORAS (II)



FORMACIÓN EN EL ÁMBITO  
AGRARIO Y PESQUERO

## FORMACIÓN EN EL ÁMBITO AGRARIO Y PESQUERO

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía tiene entre sus funciones y competencias la gestión y control de los programas de formación exigidos por la normativa vigente para el ejercicio profesional, impartidos por entidades acreditadas por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, IFAPA

En este sentido, en 2014 se han realizado tareas de gestión administrativa y de seguimiento sobre 1.800 ediciones, cifra muy superior a los 900 ediciones inicialmente previstas.

En cuanto al material didáctico, durante 2014 destaca su participación en ocho publicaciones. Además, un total de cinco jornadas sobre transferencia de conocimientos contaron con el apoyo técnico de la Agencia.

### 1.- Formación Institucional y Divulgación

Esta formación impartida por entidades acreditadas por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA) está dirigida a la población del sector agrario y pesquero de Andalucía: agricultores y agricultoras, pescadores y pescadoras, personas trabajadoras y equipos técnicos. Es el propio IFAPA el encargado de la evaluación de los resultados.

Durante 2014 se han realizado las tareas de gestión administrativa, gestión de incidencias y seguimiento de las 1.800 ediciones que se han puesto en marcha en toda Andalucía. Esta gestión abarca desde que se inicia cada una de las ediciones hasta que se imprimen y envían los diplomas.

En principio estaban planificadas 900 ediciones, viéndose posteriormente ampliadas hasta las ya referidas.

### Buenas Prácticas Higiénicas a Bordo

Busca los 8 elementos o situaciones que van en contra de las buenas prácticas higiénicas a bordo



Los cursos que se han impartido por toda Andalucía son: Aplicador de Productos Fitosanitarios en sus niveles Básico, Cualificado y Piloto Agroforestal, Bienestar Animal en el Transporte y Biocidas para la Higiene Veterinaria, niveles Básico y Cualificado.

## 2.- Asistencia Técnica al Programa de Formación del IFAPA

Esta Asistencia Técnica consiste en el apoyo para la puesta en marcha por parte del IFAPA del Programa de Formación, a través de la elaboración de material didáctico dirigido a cursos presenciales y a distancia y el apoyo en la teletutorización de estos últimos.

Los trabajos consisten en la adaptación didáctica, homogeneización y maquetación de material didáctico para formación presencial y a distancia, la elaboración y envío del boletín mensual de información sobre la formación a desarrollar por los diferentes centros del IFAPA y la teletutorización e impartición de acciones formativas.

Además, se realiza el seguimiento de la calidad en la impartición de la Formación por parte de las Entidades Homologadas.

Respecto al material didáctico elaborado en 2014 figuran los siguientes:

Cultivo de Mejillón en Bateas
Bienestar Animal en Explotaciones Porcinas
Protocolo de Seguimiento de la Calidad en la Impartición de Formación por parte de Entidades Homologadas
Boletines bimensuales de difusión de la formación que se imparte por Centros IFAPA (Se considera un manual trimestral)
Manipulación de Capturas on line
Seguimiento de la calidad en la impartición de formación por parte de Entidades Homologadas en 2013. Análisis de la encuesta al profesorado.

### Cultivo de Mejillón en Batea

1. Estructura de la batea
2. Mantenimiento de la batea
3. Cabuyería
4. Nudos
5. Biología del mejillón
6. Captación de la semilla
7. Engorde
8. Cosecha
9. Aspectos administrativos
10. Mantenimiento de motores
11. Mantenimiento de maquinaria
12. Mantenimiento de la grúa
13. Manejo de la grúa



## Cultivo de Mejillón en Batea



Edita: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera  
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía








Unión Europea  
 Fondo Europeo de Pesca  
 Instrumento de la política comunitaria



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera  
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### **3.- Asistencia Técnica a la realización de Jornadas de Transferencia de Conocimientos**

La Agencia colabora en la organización de los eventos (jornadas, congresos, seminarios, reuniones...) del programa de Transferencia de Conocimientos del IFAPA.

En este sentido, las tareas que se realizan son muy variadas y van desde la contratación de viajes y estancias para los y las ponentes, hasta la recepción de solicitudes, pasando por la asistencia al evento, la realización de dípticos de difusión, logística o preparación de documentación para todas las personas asistentes...

En 2014 se ha apoyado las siguientes jornadas:

- Descubre la Colección Mundial de Variedades de Olivo, 25 de abril. Alameda del Obispo (Córdoba)
- Nuevas Variedades de Leguminosas, 8 de mayo. Alameda del Obispo (Córdoba)
- Tendencias Actuales en Viticultura y Enología, 16 de junio. El Rancho de la Merced, Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Jornadas Técnicas Fruticultura, 29 de octubre. Cartaya (Huelva)
- V Jornadas Internacionales de la Aceituna de Mesa, 12 y 13 de noviembre. Arahal (Sevilla)

IFAPA

# NUEVAS VARIEDADES DE LEGUMINOSAS: CULTIVOS SOSTENIBLES PARA UN MERCADO GLOBAL



IFAPA Centro Alameda del Obispo  
Córdoba, 8 de mayo de 2014

Colaboran:



Patrocinan:



Organizan:







ANÁLISIS, PROSPECTIVA  
Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA

# ANÁLISIS, PROSPECTIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía participa en la elaboración de estadísticas oficiales agrarias así como en actuaciones que permiten mantener actualizado el Sistema de Precios Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en convergencia con el Sistema del Observatorio de Precios, sobre los productos más representativos de los mercados agrarios en Andalucía.

El Sistema Integrado de Información Agraria permite el acceso y la puesta a disposición de diversa información procedente de registros administrativos, de interés tanto en la toma de decisiones de la propia Administración como para la atención de demandas de información por parte de la sociedad, especialmente desde el sector agrario.

De otro lado, la Agencia ha venido trabajando en 2014 en estudios prospectivos sectoriales y horizontales tales como los relativos a las negociaciones en el ámbito de la Unión Europea o los planes directores del olivar y la dehesa.

## 1.- Estudios prospectivos sectoriales u horizontales. Apoyo a la toma de decisiones

Los trabajos realizados por AGAPA han tenido por objetivo favorecer la toma de decisiones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, del sector agrario y agroalimentario en general .

Durante 2014 se han centrado en el análisis y estudio de distintas disciplinas, sectores y ámbitos del conocimiento entre los que se encuentran la planificación de la políticas agrarias y de desarrollo rural, análisis de mercado, apoyo a la vertebración de los sectores, usos alternativos de los productos agrarios, análisis de cuestiones agroambientales, etc. Para la realización de los diferentes estudios se usaron técnicas diversas y adaptadas a la situación y objetivo particular de cada caso, de manera que se combinaron técnicas de análisis de información (revisión bibliográfica, estadísticas, modelización, etc.), con métodos participativos (brainstorming, Delphi, talleres de expertos/as, mesas de discusión, encuestas, entrevistas, etc.).

Los principales trabajos realizados durante 2014 se exponen a continuación:



### FISCALIDAD Y UNIÓN ADUANERA

La Comisión Europea > Fiscalidad y Unión Aduanera > Bases de datos > TARIC > Información TARiC Buzón TARIC | Buzón QUOTA

User Guides, Information and Downloadable data: [\[Info\]](#) [Ayuda](#) | [Novedades](#) | [Información](#) | [Preguntas frecuentes](#)

#### Información TARiC [Mostrar]

La fecha de referencia es 06-04-2015  
Última actualización: 01-04-2015

Zona geográfica: Marruecos - MA  
Código de las mercancías: 0702000007

**SECCIÓN II PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL**

**CAPÍTULO 7 HORTALIZAS, PLANTAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS ALIMENTICIOS**

**0702 Tomates frescos o refrigerados** (TN701) (TN084)

0702 00 00 07 ▼ - Tomates cereza (PN001)

**ERGA OMNES (ERGA OMNES)**

→ Derecho terceros países (01-04-2015 - 30-04-2015) (PB001) [R1101/14](#)  
[Mostrar las condiciones]

**Marruecos (MA)**

→ Preferencias arancelarias (01-04-2015 - 30-04-2015) (PB001) [D0497/12](#)  
[Mostrar las condiciones]

→ Contingente arancelario preferencial (01-04-2015 - 30-04-2015) (PB001) (número de orden: 091104) [R0812/12](#)  
[Mostrar las condiciones]

→ Contingente arancelario preferencial (01-04-2015 - 30-04-2015) (PB001) (número de orden: 091193) [R0812/12](#)  
[Mostrar las condiciones]

→ Valor de importación a tanto alzado (02-04-2015 - ) : **102.00 EUR / 100 kg** [C0068/15](#)

Alto

## 1.1- Estudios para el seguimiento de las negociaciones en el ámbito internacional de la Unión Europea

AGAPA realizó un seguimiento de las negociaciones en el ámbito internacional de la UE, tales como la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos preferenciales establecidos de un modo bilateral con determinados países, como es el caso de los países de la Cuenca Mediterránea, Estados Unidos, Japón, China, Mercosur y EBA (régimen preferencial bajo el cual todas las importaciones a la UE desde los países menos desarrollados del mundo estarán libres de pago de tarifas aduaneras, con la excepción de las armas. El fin de esta iniciativa es favorecer el desarrollo en los países más pobres del mundo).

Igualmente, se realizó un seguimiento de los contingentes de productos sensibles procedentes de Marruecos.

 Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
<b>Caracterización agraria del territorio de la OCA "Poniente", provincia de Almería</b>	
<b>Junio 2014</b>	
Denominación	OCA Poniente
Sede	La Mojonera (Almería)
Director	D. José Vicente Simón Domínguez
Dirección	Camino San Nicolás, 1 CP: 04745 (La Mojonera San Nicolás/Almería)
Teléfono	950.15.32.62
Fax	950.15.32.33
e-mail	oca.mojonera.capma@juntadeandalucia.es
Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA (99,3% PET corresponde a OTE agrícolas)
Superficie Agraria Útil (SAU)	28.019 ha (11,9% de SAU provincial y el 0,6% de SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios (superficie)	Pimiento invernadero Calabacín y calabaza Pepino invernadero Tomate fresco invernadero
Principales producciones	Hortícolas protegidos, flores y plantas ornamentales en invernadero
Superficie media / expl. agraria	3 ha (inferior a la media andaluza de 17,9 ha).
Tamaño explotación OTE agrícola/OTE ganadera (con base territorial)	98,7% de explotaciones con OTE agrícola con 10 ha o menos territorial con 10 ha o menos 82,9% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial con 10 ha o menos
Número de agroindustrias	218 (predominan frutas y hortalizas) 26 OPFH centrada hortalizas (pimiento 37%).
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 1.201 ha; Prod. Integrada: 1.833 ha Agroindustrias ecol.: 27; Explot. Ganadería Ecol.: 5 IGP Vino de la tierra "Ribera del Andarax"; IGP "Caballa de Andalucía y Melva de Andalucía"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	25.251.678€ (40,9% del total de Almería y 1,6% de Andalucía) 7.001.189€ (25% del total de Almería y 1,8% de Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 56% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente en explotaciones de OTE hortalizas de invernadero)
Mujeres titulares de explotación	19,9% (inferior a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	22.398 ha (30,7% superficie total de usos SIGPAC de la OCA, superior al 11,8% de Almería y al 16,4% de Andalucía). Destaca la superficie regable de invernaderos y cultivos bajo plástico
Superficie en Red Natura	24.982 ha (25,7% superficie total de la OCA). Porcentaje superior al de la provincia de Almería (31,3%), y al de Andalucía (29,7%)

## 1.2.- Caracterización agraria del territorio asociado a las Oficinas Comarcales Agrarias.

Se han caracterizado desde una perspectiva agraria los territorios de las 59 Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) andaluzas.

Los informes constan de una descripción geográfica y poblacional de los municipios de cada OCA, seguida de su

caracterización agraria en la que se incluye el análisis de las figuras de calidad (producción ecológica e integrada, Denominaciones de Origen Protegidas, ...) así como información sobre las ayudas procedentes de la PAC y algunos indicadores sociales y medioambientales.

## 1.3.- Caracterización del sector ganadero andaluz

Se ha iniciado la caracterización de los diferentes sectores ganaderos, comenzando por el ganado bovino.

## 1.4.- Actuaciones en el marco del Plan Director del Olivar

Durante 2014 se han realizado diversos informes técnicos para el Plan Director del Olivar entre los que destaca el análisis de impacto de género o el código de buenas prácticas. En diciembre de 2014 el Consejo andaluz del olivar emite su informe e inicia la tramitación del Decreto por el que se aprobará, prestándose asistencia técnica también en esta última fase del proceso.

## 1.5.- Actuaciones sobre el sector Vitivinícola

En 2014 se elabora el Informe final del Plan de viabilidad del Marco de Jerez 2010-2013.

## 1.6.- Trabajos realizados respecto al sector de los cítricos

Durante 2014 se han mantenido dos reuniones de la Mesa de los Cítricos, la primera en mayo se centró en la elaboración del memorándum "Los cítricos y la Guignardia Citricarpa" y la segunda, en octubre en el aforo de cítricos.

## 1.7.- Trabajos realizados respecto al sector de la fresa

La Mesa de la Fresa se constituye el 19 de mayo de 2014 elaborándose para este acto el documento "El sector de la fresa en la campaña 2013/2014". La segunda reunión se celebró con motivo de la finalización de la campaña.

## 1.8.- Caracterización y diagnóstico de las fincas públicas gestionadas por AGAPA

Durante el último trimestre de 2014 se realizó una caracterización de las fincas gestionadas por AGAPA. El objetivo del trabajo ha sido describir brevemente cada una de las fincas, analizar su rentabilidad económica y social y hacer propuestas de mejora.

## 1.9.- Agroindustria

Se realiza un seguimiento de las marcas de calidad de productos agroalimentarios, con el fin de apoyar su defensa ante posibles conflictos con otras marcas en el mercado.

Se realizaron diferentes estudios relacionados con las figuras de calidad, como por ejemplo, el seguimiento de las empresas y productos adheridos a la marca Calidad Certificada, artesanía o canales cortos. Es preciso destacar el seguimiento continuo a las marcas propiedad de la Consejería como "Calidad Certificada"; "Andalucía Sabor"; "Andalucía Olive Oil"; "Compromiso de reducción de la huella de carbono CO2 verificado"; y aquellas que durante la búsqueda se detecta que entran en conflicto con los intereses de Andalucía.

The screenshot displays the OHIM eSearch plus interface. At the top, the OHIM logo and the text 'OFFICE FOR HARMONIZATION IN THE INTERNAL MARKET (TRADE MARKS AND DESIGNS)' are visible. Below this, there is a navigation menu with options like 'Home', 'Trade marks', 'Designs', 'Law & practice', and 'Learning'. The main content area features a search bar and a 'Daily publication' tab. Under this tab, there is a 'Bulletins download' section with filters for Type (CTM), Year (2015), Number (2015/063 - 02/04/2015), and Language (Spanish). There are buttons for 'Download bulletin' and 'Download index'. To the right, there are sections for 'Community Trade Marks Vademedecum' and 'Community Designs Vademedecum', each listing various languages.

## 1.10.- Estudios Generales

Con una temática general destacamos los siguientes análisis: actualización de los datos del sector agrario andaluz, en la importancia del coste eléctrico de los regadíos en los costes totales de producción, en la contribución del sistema agroalimentario a la economía andaluza y en los instrumentos financieros.

## **2.- Planificación Política Agraria Común: La PAC en el período 2014-2020**

Uno de los trabajos más significativos de cuantos realizó en 2014 la Agencia, se refiere al análisis del impacto de la reforma de la Política Agraria Común (PAC) aprobada en Bruselas así como las diferentes decisiones que se toman en España para su aplicación.

El objetivo era apoyar la toma de decisiones de la Administración Andaluza competente en materia de agricultura en relación con esta reforma para el período 2014-2020, así como apoyar en la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el marco 2014-2020.

### **2.1.- Análisis del impacto de las reformas en Política Agraria Común de aplicación en 2014-2020 y su aplicación dentro de España**

Tras publicarse los Reglamentos de la reforma de la PAC a finales de 2013, el año 2014 se ha centrado en el desarrollo de la normativa de aplicación de la PAC. En primer lugar, durante la primavera de 2014 se aprobaron los reglamentos delegados y de ejecución de la PAC, que incluyen elementos importantes para su aplicación. A nivel nacional, en enero de 2014 tuvo lugar una conferencia sectorial en la que se definieron los principales aspectos de la aplicación nacional de la PAC: reparto del presupuesto para ayudas acopladas, el

reparto del presupuesto de desarrollo rural, la definición del modelo de regionalización, agricultor activo, etc.

Desde enero hasta julio tuvieron lugar varias reuniones técnicas entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas para concretar elementos del modelo de aplicación. AGAPA ha estado presente en este proceso, así como en el de simplificación del modelo de regionalización.

Tras las reuniones técnicas, en julio se presentaron los borradores de los cuatro Reales Decretos de aplicación de la reforma de la PAC: asignación de derechos de pago básico, SIGPAC, condicionalidad y aplicación a partir de 2015 de los pagos directos. Asimismo, a lo largo del mes de julio el Ministerio comunicó a la Comisión las decisiones que se habían tomado a nivel nacional sobre la aplicación de los pagos directos y hasta diciembre ésta no reportó sus observaciones.

Los Reales Decretos de aplicación de la PAC se aprobaron en el Consejo de Ministros del 19 de diciembre.

### **2.2.- Campaña de difusión de la Política Agraria Comunitaria**

Asociada a la tarea anterior se están desarrollando los contenidos de una campaña de difusión de la aplicación la Política Agraria Comunitaria en Andalucía.

# **LA NUEVA PAC PARA EL PERIODO 2015 - 2020**



### **2.3.- Apoyo para la planificación de la política agraria: Programa de Desarrollo Rural para el Marco 2014-2020 (PDR).**

AGAPA formó parte del equipo redactor del Programa de Desarrollo Rural (PDR), siendo su función la asistencia técnica a todos los grupos de trabajo constituidos, la elaboración del diagnóstico previo, de la estrategia, del DAFO, el análisis de los indicadores, etc. Por otra parte, se analizó la conveniencia y forma en la que determinadas medidas e instrumentos debería ponerse en marcha.

Tras entregarse oficialmente a la Comisión el 22 de julio una primera versión del PDR de Andalucía, el 27 de octubre se recibió respuesta oficial al mismo. Dicha respuesta consistió en 410 observaciones o solicitudes de aclaración que impiden su aprobación inmediata.

De las observaciones más trascendentes pueden señalarse los siguientes temas importantes que ha sido necesario mejorar en profundidad en el PDR:

- Precisar más las fichas de las medidas u operaciones que se piensan programar, teniendo que llegarse a delimitar de forma concreta, por ejemplo, el listado de conceptos subvencionables y los porcentajes de ayuda (aspectos que, según las directrices de la Autoridad de Gestión se pensaban reflexionar y desarrollar con posterioridad en las órdenes de ayuda, dejando sólo en el PDR elementos muy genéricos).
- La Comisión plantea observaciones muy restrictivas respecto a las actuaciones en regadíos, exigiendo una mayor coordinación de las mismas con la Directiva Marco de Aguas y los Planes Hidrológicos.
- Considerar los aspectos energéticos con mayor ambición, especialmente en las operaciones de modernización de explotaciones e industrias rurales. Se deduce por la repetitividad de este mensaje en sus observaciones que



la eficiencia energética es un punto clave para la Comisión.

- Explicar con mayor detalle cómo se piensan controlar y verificar las operaciones programadas. Esto es, se nos obliga a una reflexión que tenga en cuenta ya una previsión de ulteriores manuales y procedimientos de gestión de las ayudas.

Tras estas observaciones, se mantuvo con la Comisión una reunión el día 5 de diciembre, en la sede del Ministerio. Desde ese momento, se fueron concretando las propuestas de mejora a incorporar en el PDR y su consenso con la Comisión.

A 31 de diciembre de 2014, no se había dado por cerrado la elaboración del PDR, quedando pendientes algunas definiciones necesarias, por lo que la previsión de la Autoridad de Gestión era que el PDR podría ser aprobado al final del primer semestre de 2015. Financieramente, ello no planteaba problemas, ya que los importes de 2014 se reprogramarían entre los siguientes años.

### **3.- Observatorio de Precios y Mercados**

El Observatorio de Precios y Mercados es una herramienta fundamental para la toma de decisiones del sector agroalimentario andaluz. Se desarrolla en un entorno web, haciendo uso por tanto de las nuevas tecnologías y permitiendo que toda la sociedad tenga acceso a la información.

Se trata de un sistema integral, en el que se muestran precios en origen, precios en otros eslabones comerciales (salida de almacén, mercados mayoristas, consumo, etc.) e incluye también información sobre costes de producción tanto para el/la agricultor/a como para el resto de operadores de la cadena, información relativa al empleo generado en las diferentes actividades, en cantidad y en calidad, así como estudios y documentos que analizan la información mostrada.

AGAPA ha participado en el Observatorio desde sus inicios en 2003, como un proyecto piloto, y en su desarrollo y ampliación, a través de la medida 111 del PDR de Andalucía para el marco 2007-2013.

El trabajo desarrollado en el Observatorio de Precios y Mercados durante la anualidad 2014 se ha focalizado en dos líneas de trabajo: Captura de información primaria procedente de las empresas colaboradoras, lo que supone una labor de captación de empresas, seguimiento de su colaboración y validación de la información remitida; y elaboración de informes y estudios relacionados con los

diversos sectores a partir de la información recabada. Durante esta anualidad se han validado cerca de 92.000 líneas de venta procedentes de 283 informantes y se han enviado documentos a 1.178 suscriptores que están dados de alta. Asimismo, se ha realizado una encuesta de satisfacción a los usuarios registrados en el observatorio, en la que se ha puesto de manifiesto que el 73% de los encuestados están “muy satisfechos” o “bastante satisfechos” con la labor del Observatorio de Precios y Mercados.

Como trabajos destacados hay que mencionar la actualización de todas las fichas de cultivo de los productos del Observatorio, el seguimiento semanal de los mercados en productos como los hortalizas protegidos, la fresa, los cítricos o el aceite de oliva, el seguimiento de las cotizaciones internacionales y las exportaciones.

Dentro de este proyecto se han desarrollado diversos estudios entre los que destacamos el “Análisis de otros orígenes de producción de frutas y hortalizas: Marruecos”, “Origen de las importaciones de hortalizas protegidos de la UE: Pimiento” u “Origen de las importaciones de hortalizas protegidos de la UE: fresa” así como la caracterización de los invernaderos de Andalucía, trabajo éste que se finalizará en 2015.

### **4.- Elaboración de las Estadísticas Oficiales Agrarias y explotación de la información procedente de Registros Administrativos**

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía participa en la elaboración de parte de las estadísticas oficiales agrarias así como en la coordinación, seguimiento y control de calidad de otras actividades estadísticas a través de la información suministrada por contrataciones externas, todas ellas incluidas en el Plan Estadístico de Andalucía.

Esto permite, entre otras cosas, mantener actualizado el Sistema de Precios Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en convergencia con el Sistema del Observatorio de Precios, sobre los productos más representativos de los mercados agrarios en Andalucía.

El Sistema Integrado de Información Agraria permite el acceso y la puesta a disposición de diversa información procedente de registros administrativos, de interés tanto en la toma de decisiones de la propia Administración como para la atención de demandas de información que ésta recibe desde distintos sectores de la sociedad, especialmente desde el sector agrario.



AGAPA realiza, con la colaboración de las OCAs, los trabajos relacionados con las estadísticas oficiales agrarias incluidas en el Plan Estadístico de Andalucía, relativos a estadísticas ganaderas, el panel de avances de superficies y rendimientos, la obtención de información de precios de insumos agrícolas y ganaderos y los aforos de superficies y producciones de algunos cultivos en Andalucía: olivar, algodón y cítricos.

Estos trabajos se financian a través de un Convenio anual de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

De esta manera, se han conseguido datos sobre estadísticas de superficies, producciones y rendimientos de determinados cultivos; informes periódicos de coyuntura comarcales específicos, información de costes agrarios (precios mensuales percibidos por los agricultores y agricultoras, pagados por los insumos agrarios y salarios) e información de precios agrarios (precios semanales de los principales productos hortofrutícolas, precios semanales de los principales productos agrícolas y ganaderos, precios anuales de productos de pequeña significación, y precios de la tierra y cánones de arrendamiento rústicos de los principales usos agrarios).



Respecto al Sistema de Precios Agrarios de la Consejería se ha trabajado en 2014 en su mejora continua para facilitar el acceso a la correcta grabación, validación y explotación de los datos en la aplicación de precios, en el acceso a la información contenida en el Sistema, en garantizar la representatividad de los productos y mercados incluidos en el Sistema y en promover la convergencia y coherencia con el Sistema del Observatorio de Precios y Mercados.

Finalmente, la explotación y mantenimiento del Sistema Integrado de Información Agraria incluye las tareas de actualización de la información contenida en el Sistema, la explotación de esta información para la atención a las demandas periódicas de información de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación como apoyo para la toma de decisiones, la atención a las peticiones coyunturales de información, a demanda de esta Secretaría General.

## 5.- Asistencia técnica de soporte al sistema de gestión del conocimiento del IFAPA

Este proyecto se encuadra en el ámbito de la gestión y transferencia de conocimiento y divulgación de contenidos e incluye tres objetivos específicos: perfeccionar el proceso de recopilación y catalogación de contenidos; mantener, editar contenidos, orientados a su difusión por internet y mejorar la gestión de información tanto propia del IFAPA como externa.

En este sentido, los trabajos se han centrado en perfeccionar el proceso a través del cual se recogen y catalogan los contenidos; en la clarificación de instrucciones para registrar productos, servicios y recursos del IFAPA y en la asistencia a la hora de definir el modelo de datos, los flujos de trabajo y la adecuación de éstos en relación a los estándares establecidos para el gestor documental ALFRESCO.

De otro lado, están los trabajos orientados a la gestión de contenidos tales como :

- Los portales web del Instituto (Portal IFAPA y SERVIFAPA)
- La gestión y asesoramiento del servicio de webmaster en portal web IFAPA y Técnico-virtual en SERVIFAPA
- El apoyo y asesoramiento sobre temas tales como:
  - Recopilación de la producción científica y tecnológica

- Actividades de transferencia y divulgación
- Sistema de información científica de Andalucía
- Curriculum vitae normalizado
- Repositorios institucionales
- Movimientos open access
- Elaboración de memorias de actividades
- Demandas de información estadística, etc.

Por último, se encuentran los trabajos orientados a:

- La gestión de información mediante la atención, tramitación y almacenamiento de las consultas recibidas a través de la herramienta “Técnico Virtual”
- El apoyo al diseño y articulación de flujos y herramientas del sistema de respuesta ante demandas externas e internas
- La asistencia en la captación y difusión de información técnica

## **6.- Estaciones Meteorológicas**

### **6.1.- Mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas de Información Agroclimática del IFAPA (RIA)**

Desde AGAPA se mantienen dos redes de estaciones meteorológicas vinculadas al IFAPA: la Red de Información Agroclimática (RIA) que cuenta con 87 estaciones, y la Red de Centros IFAPA, con 13 estaciones.

Las estaciones RIA sirven como herramienta de apoyo a la hora de determinar las necesidades de riego de los cultivos, y se encuentran distribuidas estratégicamente a través de las zonas regables de Andalucía. Por este motivo, es esencial que se encuentren operativas.

De esta forma, los trabajos que viene realizando AGAPA se han centrado en el mantenimiento preventivo, sin dejar de visitarse ninguna estación en un período superior a 40 días y, de otro lado, la realización del mantenimiento correctivo. En este caso, ante una alerta de funcionamiento las estaciones deben visitarse lo antes posible, y en cualquier caso durante los cinco días posteriores a la generación de dicha alerta. En 2014 se han realizado más de mil visitas de mantenimiento en esta red.

Igualmente, se lleva a cabo la calibración de los sensores, la gestión y mantenimiento del laboratorio de calibración y la realización de controles de calidad. Se han calibrado en 2014 más de 330 sensores pertenecientes a esta Red. El control de calidad se realiza de manera sistemática y automatizada a todos los datos generados. En último

término, AGAPA igualmente se ha encargado en 2014 de la recepción de los datos recabados por las estaciones y la transmisión de los mismos para su carga en una Base de Datos centralizada. Otros trabajos, en este ámbito, consisten en los cambios de ubicación o las instalaciones no permanentes de estaciones en invernaderos.

### **6.2.- Mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas de la Red de Alerta Fito-sanitaria (RAIF)**

La Red de Estaciones RAIF, tiene como objetivo el apoyo para la determinación del riesgo de fitopatologías en los cultivos agrarios y la generación de alertas al efecto. El beneficiario de las alertas fito-sanitarias es el sector agrario en general. Puntualmente, los datos son requeridos y utilizados para la peritación de daños en seguros agrarios, si bien finalmente son explotados con fines investigadores y prospectivos al igual que los datos del resto de redes de estaciones.

Al igual que en el caso de las Estaciones RIA, los trabajos de AGAPA consisten en el mantenimiento preventivo y correctivo descrito en el apartado anterior.

Igualmente, se lleva a cabo la calibración de los sensores (en 2014 se han calibrado unos 107 sensores pertenecientes a esta red), la gestión y mantenimiento del laboratorio de calibración, la realización de controles de calidad de manera sistemática y automatizada, y la realización de mediciones comparativas.

AGAPA se encarga igualmente de la recepción de los datos recabados por las estaciones y la transmisión de los datos para su carga en la base de datos de explotación y difusión.

## **7.- Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de multiplicación**

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera es la encargada del estudio y selección de parcelas agrícolas donde se implantan los ensayos de valor agronómico y pureza varietal para su posterior seguimiento y control.

Para ello, se estudian diferentes variedades con el propósito de ser incluidas en la lista oficial de Variedades Vegetales, por ser éstas más rentables o de mejor calidad que las existentes (Ensayos de Valor Agronómico) y comprobar y controlar oficialmente la calidad y el estado sanitario de las semillas certificadas mediante exámenes técnicos (Ensayos de Pureza Varietal).

## 7.1.- Ensayos de Valor Agronómico

Tienen por objeto comprobar que una nueva variedad representa para el conjunto de sus cualidades, al cultivarse en una zona determinada, una clara mejora respecto de otras variedades aceptadas en el Registro de Variedades Comerciales, ya sea en relación a su cultivo, productividad, utilización o a la de los productos que deriven de ella (la inferioridad en algunos de sus caracteres puede quedar compensada por otros que se presenten como favorables). La aprobación de la nueva variedad daría paso a la inscripción de ésta en el Registro de Variedades, cuyo objetivo es poner a disposición de los agricultores semillas cada vez más productivas y mejor adaptadas a las distintas condiciones edafoclimáticas nacionales, y posteriormente, en los Catálogos Comunes de Variedades de la Unión Europea y de la OCDE.

Anualmente, se realizan un total de 25 ensayos y estudian 195 variedades de diferentes especies. Las más frecuentes en las últimas campañas en Andalucía son: trigo duro, trigo blando, triticale, cebada y avena, garbanzo, girasol y maíz. En campañas anteriores también se estudiaron las especies: alfalfa, sorgo grano y forrajero y colza.

## 7.2.-Ensayos de Pureza Varietal pre y post control

Permiten verificar la calidad de la semilla durante el proceso de multiplicación para asegurar que la identidad y pureza (plantas fuera de tipo) de las variedades se mantienen y protegen. Estos controles se realizan para detectar posibles mezclas mecánicas, mutaciones, polinizaciones cruzadas no deseadas y otras incidencias no previstas que pudieran afectar a la calidad de la semilla y para ello, se tiene que determinar las características que distinguen a una variedad de otra, de forma que sea posible identificar los cultivos y lotes de semillas conformes con las características conocidas de la variedad reconocida en el momento del registro.

- El Pre control se realiza en categoría de semillas de primera generación, semillas pre-básicas y básicas. El pre-control es un componente muy importante para la multiplicación y certificación de semillas debido a su capacidad para identificar deficiencias de la identidad y pureza varietal en una etapa temprana, antes de que se conviertan en un importante problema generalizado.
- El Post control se realiza para la verificación de variedad de semilla certificada que no se multiplicará más. Los ensayos son valiosos porque registran el grado de eficiencia del proceso de producción





de semillas en el mantenimiento de la pureza varietal, identifican maneras de mejorar el sistema, permiten comparaciones entre las plantas cultivadas a partir de lotes de semillas producidos y las que se cultivan a partir de la muestra estándar (testigo) y permiten supervisar la calidad y asegurar que los estándares mínimos se cumplen.

Anualmente, se siembran aproximadamente 1.300 lotes de semillas certificadas. Andalucía es la encargada de realizar, a nivel nacional, las inspecciones de las especies: trigo duro, trigo blando, triticale, cebada, avena, algodón, girasol y arroz en la provincia Sevilla; y tomate, pimiento y pepino en Almería.







SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN

## SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

*El año 2014 se ha caracterizado en este ámbito por la continuidad en el desarrollo y ejecución del Plan de Trabajos Informáticos iniciado durante 2013. La Agencia, a través de su Subdirección de Sistemas de Información, viene manteniendo no sólo las infraestructuras y sistemas corporativos, medios indispensables para la realización del resto de funciones propias o encomendadas, sino que una gran parte de su esfuerzo se centra en el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información para su uso por parte de la propia Consejería y del administrado.*

*En lo que se refiere al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), la Agencia ha continuado los trabajos de mantenimiento y actualización de éste. El total de parcelas declaradas estudiadas en el proyecto de renovación de orto ascendió a 761.019.*

### 1.- Mantenimiento y actualización de SIGPAC de Andalucía

El mantenimiento y actualización de los Sistemas Integrados de Gestión en materia Agrícola constituye una obligación para todos los Estados miembros de la Unión Europea. La actualización de la información geográfica y alfanumérica del SIGPAC supone una necesidad para la gestión de las ayudas agrarias y, en particular, para la gestión de las Ayudas por Superficie al constituir éste la base geográfica de referencia.

Las actuaciones de mantenimiento del SIGPAC, se establecen a través de los procedimientos definidos a nivel nacional por el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y la Mesa de Coordinación del SIGPAC. El desarrollo de dichos procedimientos lo establece la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Como resultado de las distintas actuaciones realizadas cada año se genera una versión actualizada del SIGPAC que se hace pública a través de la web de la Consejería, constituyendo así el nuevo SIGPAC la base geográfica declarativa del año en vigor.

Estos trabajos se sustentan, entre otros elementos, en la disponibilidad de ortofotos que deben ser renovadas en intervalos máximos de 4 años. Dicho análisis se realiza fundamentalmente sobre parcelas sujetas a declaraciones de cultivo.

El total de parcelas declaradas estudiadas en el proyecto de renovación de orto es de 761.019.

Otra de las grandes tareas a destacar es el proceso de Convergencia con Catastro, cuyo objetivo es la creación de una capa de parcelas común a SIGPAC y a Catastro. Esta capa recibirá en adelante el nombre de cartografía unificada.

Durante toda la anualidad fueron convergidos 87



municipios, que sumados a los convergidos en campañas precedentes suman un total de 769 municipios, quedando por tanto un total de 2 municipios para terminar la Fase II de convergencia.

Otras tareas a destacar:

Integración al sistema de los cambios propuestos tras visitas "in situ" realizadas para las inspecciones y controles de ayudas. El total de sub-recintos estudiados fue de 124.920.

Integración alegaciones al SIGPAC: El procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas permite un período para la presentación de solicitudes de modificación al sistema, que coincide con el periodo establecido para la presentación de solicitud única.

Los cambios propuestos y resueltos como admitidos tras el estudio de las solicitudes de modificación al sistema son integrados en el mismo. El total de alegaciones integradas ascendió a 6.242.



Por otro lado, fue necesario realizar una nueva adaptación del coeficiente de admisibilidad de pastos adecuado a las exigencias reglamentarias. Para ello, se exploraron diversas simulaciones con objeto de ajustar el modelo existente en 2014 conforme a las recomendaciones de la Comisión Europea.

## 2.- Explotación de SIGPAC

Al igual que ocurriese en años anteriores, en los meses previos al período de solicitud de ayudas del Pago Único, y en coordinación con la Subdirección de Sistemas de Información, se realizaron los procedimientos necesarios para la publicación en los distintos visores del SIGPAC.

Junto a la propia adaptación de los datos del modelo del visor SIGPAC y la transferencia de información al FEGA, durante el año se realizaron importantes actuaciones encaminadas a adecuar el sistema al nuevo marco de ayudas, lo que supuso la creación de nuevos conjuntos de datos y requisitos en los sistemas de información.

Entre estas novedades destaca la creación de los datos de regionalización, capas de pastos permanentes, superficies de interés ecológico y la capa de elementos del paisaje.

Por otro lado, se hicieron las modificaciones necesarias en los datos y sistemas para cumplir con el Real Decreto 1071/2007, publicado en BOE de 29/08/2007, en el que se establece que a partir de 2015 es obligatorio adoptar el ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como nuevo Datum oficial del territorio español en la Península e Islas Baleares.

## 2.1.- Tramitación de alegaciones a SIGPAC

Desde el año 2005 AGAPA se encarga de mantener actualizado el SIGPAC, gestionando la totalidad de alegaciones presentadas en cada campaña, que en el caso del año que nos ocupa ascendieron a 8.216. En este sentido, se presta asistencia al servicio técnico encargado de analizar estas alegaciones garantizándose la uniformidad y calidad del trabajo.

Esto incluye la integración en el SIGPAC de los cambios solicitados que se hayan aceptado, la generación y envío de notificación a las personas interesadas y el estudio de los recursos de alzada sobre resoluciones cuyos informes se remiten al servicio de legislación.

## 3.- Atención de usuarios y usuarias SIGGAN

La gestión ganadera en Andalucía queda registrada en la Base de Datos de Identificación y Registro de Andalucía (SIGGAN), siendo las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) las encargadas de su mantenimiento y actualización. En la actualidad existen aplicaciones vía web que permiten el acceso a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y a los propios ganaderos y ganaderas. Los trabajos que se desarrollan consisten en la asistencia a usuarios y usuarias de la aplicación SIGGAN en las OCAs y las Delegaciones Territoriales y de la APLICACIÓN Web SIGGAN (PIGGAN, ADSGWEB Y GTA).

En todo el periodo se atendieron 8.252 consultas.

#### 4.- Mantenimiento y ampliación del Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA)

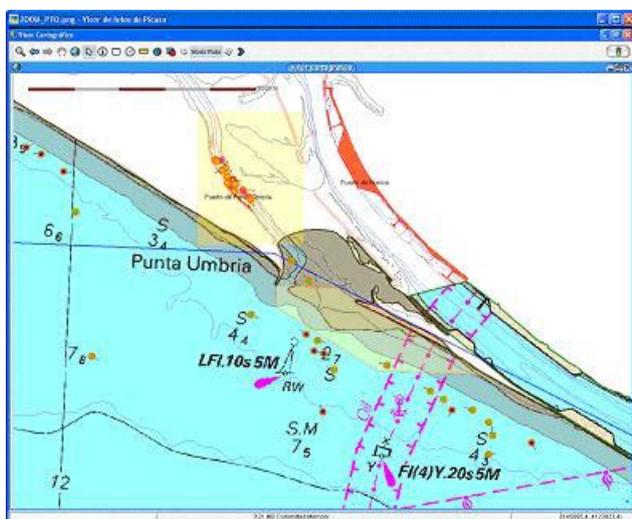
El Sistema de Localización y Seguimiento de Embarcaciones Pesqueras Andaluzas (SLSEPA) ha demostrado desde su implantación en el año 2005 ser una herramienta eficaz para apoyar la gestión pesquera. De la misma manera se ha convertido en una herramienta indispensable para el control de la flota pesquera artesanal.

La legislación andaluza ha ido incorporando la obligatoriedad de instalar el SLSEPA en las diferentes flotas artesanales andaluzas, lo que culminó con el Decreto 64/2012 de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas.

Cada embarcación de la flota cuenta con un equipo de localización, denominado "Caja Verde", cuya principal función es la de enviar su localización GPS a través de un canal de comunicaciones utilizando el protocolo TCP/IP sobre GPRS (protocolo de comunicaciones sobre GSM) a un Centro de Recepción de Datos.

Los trabajos que se han venido realizando consisten en la gestión del centro de control del Sistema que es la base de operaciones.

AGAPA es la responsable del correcto funcionamiento realizando tareas de configuración, supervisión y control del estado de las estaciones remotas embarcadas (cajas verdes); la fabricación, suministro y mantenimiento en taller de las cajas verdes, así como instalación y mantenimiento de las mismas en embarcaciones pesqueras.



Actualmente el Sistema se encuentra instalado en 830 embarcaciones, estando previsto que se complete la totalidad de la flota (unos 1.100 barcos) a finales de 2015.

#### 5.-Apoyo a la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería

La Agencia lleva a cabo el asesoramiento técnico correspondiente a las acciones encomendadas a la Consejería a la que se encuentra adscrita en el marco del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Entre las actuaciones desarrolladas se encuentran el seguimiento de las actividades cartográficas de diferentes órganos y unidades administrativas de la Consejería y el análisis y la aplicación de normas técnicas, directivas y especificaciones de obligado cumplimiento, tanto de ámbito autonómico, como nacional o europeo.

Además, lleva a cabo el asesoramiento en buenas prácticas en el uso de metodologías y herramientas que aseguren la interoperatividad de los datos, metadatos (catálogo) y servicios. Muchas de estas iniciativas se tratan en los Grupos de Trabajo del Plan, en los que se colabora activamente.

Finalmente, se realiza el mantenimiento del Catálogo de Metadatos de información geográfica correspondiente a los datos espaciales modificados o generados por las personas responsables de la información geográfica en los diferentes órganos directivos de la Consejería. Esta acción cumple con los requerimientos de INSPIRE y Plan Estadístico y Cartográfico en cuanto a difusión de datos de los organismos públicos a través de un catálogo normalizado.

## **6.- Mantenimiento del inventario y estimaciones de superficies y producciones de cultivos**

El objetivo principal de este proyecto es actualizar la cartografía de cultivos protegidos en la provincia de Huelva y en el litoral de Andalucía Oriental (Málaga, Granada y Almería). Las técnicas de análisis de imágenes satélite permiten localizar y cuantificar de forma rápida y fiable la superficie cubierta por plástico para una región geográfica extensa, como resulta en estos casos.

Concretamente, en la zona de Huelva se viene realizando una cartografía y estimación de aforo desde la campaña 2002 mediante análisis de escenas satélite LANDSAT e IRS, analizando un total de 373.005 hectáreas. En la campaña 2014 se ha actualizado la cartografía de cultivos protegidos mediante el análisis de una escena LANDSAT 8 OLI adquirida en diciembre de 2013, estimándose que la superficie protegida asciende a 11.256 hectáreas.

En el litoral oriental andaluz se vienen realizando desde 2008 cartografías de invernaderos elaboradas a partir de técnicas de teledetección, habiéndose realizado, además, estudios retrospectivos para los años 2001 y 2004. Anualmente se revisan 497.551 hectáreas, utilizando para ello escenas SPOT, LANDSAT y LISS.

Durante 2014 se ha actualizado la cartografía de cultivos protegidos mediante el análisis de seis escenas SPOT pancromáticas y seis escenas SPOT multispectrales adquiridas el verano de 2013. La superficie protegida estimada asciende a 32.660 hectáreas.

En Sevilla y Cádiz se habían realizado estimaciones en los años 2008 y 2009. En 2014 se han analizado un total de 475.180 hectáreas, a partir de escenas SPOT adquiridas en el verano de 2013, siendo la superficie protegida estimada de 363 hectáreas.

## **7.- Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía**

Durante toda la anualidad se avanzó en la creación del Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía, REAFA, realizando trabajos de consultoría, análisis y definición del modelo conceptual, previo a la creación del Registro de Explotaciones. Se han elaborado diversos documentos con la finalidad de fijar las bases del REAFA, como el plan director de los trabajos, además de los distintos procedimientos incluidos en las instrucciones operativas que se han redactado, entre ellos, el procedimiento de solicitudes al Registro a instancia del interesado o la definición de requisitos generales del REAFA.

También se intercambiaron información para la preparación del procedimiento para carga de datos en el Registro General de la Producción Agrícola (Regepa) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluyendo pruebas de acceso a la aplicación. Se han abordado los requisitos de las funcionalidades previstas que aseguren la correcta y eficaz gestión del REAFA, así como las herramientas que faciliten el acceso al mismo.

## **8.- Otras actuaciones SIG**

### **8.1.- Mantenimiento de los datos del SIG de Caminos Vigía**

A finales de 2011 se iniciaron los trabajos para el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) que permitiese conocer el estado de los Caminos Rurales así como las actuaciones realizadas para el mantenimiento de los mismos, en el marco del Plan Encamina2.

En 2012 concluía la primera fase de este sistema con la publicación y divulgación del visor VIGIA, que consiste en una aplicación web que permite la visualización y

consulta de las actuaciones realizadas sobre los caminos acogidos a las mejoras del Plan Encamina2.

Con un sencillo interfaz se pueden localizar los caminos intervenidos mediante posicionamiento geográfico en el mapa o consulta por municipio, y visualizarlos sobre diferentes capas de referencia propuestas (ortofotos, mapas topográficos, límites municipales, etc.), así como obtener información sobre las actuaciones realizadas (tipo de firme, tipo de obra, longitud intervenida, etc) y acceder a fotografías a pie de campo e informes sobre las mismas.



A lo largo de 2014 se ha continuado con la actualización de la información con los datos relativos a actuaciones y trazados de caminos proporcionada por el Plan Encamina2/ Plan de Choque y se han incluido los procedimientos necesarios para conectar con el sistema Actuaciones en Caminos Rurales Plan Encamina2, ACRE.

## 8.2.-Gestión del Canal de Demandas de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación

El canal centralizado de atención a solicitudes de datos territoriales de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la Consejería permite ofrecer al personal usuario un servicio de datos vectoriales y ráster para su uso en diferentes formatos (ortofotografías, mapas temáticos con áreas de influencia, ficheros gráficos de localización de parcelas y productos agrícolas, etc.), así como proporcionar estudios y análisis de diversa índole y alto nivel de especificidad, útiles para la elaboración y toma de decisiones en diferentes proyectos. Al mismo tiempo ofrece asesoramiento técnico sobre el manejo y uso de información geográfica.

Los datos se ceden conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y respetando las restricciones legales y de acceso y uso de la información establecidas por el propietario de los datos.

En el curso en cuestión el número de peticiones atendidas ascendió a 69.

## 9.- Participación en Programas relacionados con la Información Geográfica y fotografía aérea

El Plan Nacional de Teledetección (PNT) tiene por objetivo disminuir al máximo los costes del uso de imágenes y las técnicas de teledetección mediante la adquisición coordinada y compartida de imágenes con licencias multiusuario y la realización compartida y coordinada de los tratamientos de las escenas.

Concerniente al Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), los objetivos son la generación, control, transformación y publicación de ortos y el Modelo Digital del Terreno (DTM) y productos derivados para SIGPAC y otros proyectos.

En el marco del PNT se realizó la descarga y preprocesado de las escenas adquiridas de las escenas correspondientes al año 2013 y necesarias para las aplicaciones en el ámbito agrario que se vienen desarrollando en los últimos años. Se mantiene la colaboración con los grupos de trabajo de este Plan.

Respecto a PNOA, en 2014 se llevó a cabo la recepción de las ortofotografías 2013 correspondientes a los cuadrantes suroeste y norte de Andalucía. Se hicieron distintos procedimientos: cambios de sistema de referencia ETRS 89, cambios uso si procedía, transformación a "ecw" y publicación para su uso en SIGPAC.

Estos procedimientos se realizaron también para las colecciones de años anteriores para dar respuesta al Real Decreto 1071/2007, publicado en BOE 29/08/2007, en el que se establece que a partir de 2015 es obligatorio adoptar el ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como nuevo Datum oficial de la Península y Baleares.



## 10.- Actuaciones TIC

Las actuaciones que en esta materia realiza la Subdirección de Sistemas de Información, se enmarcan por una parte en el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información para el soporte a los procedimientos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, IFAPA, y de otra parte el soporte y evolución de los recursos TIC en la propia Agencia.

### 10.1.- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

En el ámbito TIC de la Consejería, 2014 ha venido marcado por la continuidad en el Plan de Trabajos Informáticos iniciado durante el ejercicio anterior.

Durante esta anualidad, se han finalizado 345 líneas de trabajo TIC diferentes, quedando otras 33 por encima del 50% de ejecución, para un total de 95.725 horas de análisis y programación dedicadas.

Además, durante 2014, fruto del trabajo de la Subdirección se han puesto en marcha los siguientes sistemas de información:

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN
RLAB	Nuevo Registro de Laboratorios Privados.
SAT	Nuevo Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.
APO	Aplicación para la gestión de ayudas a los Fondos Operativos de la OPFH.
CSU	Portal de consultas de la Solicitud Única.
CMAP	Portal web para la tramitación electrónica del Carnet de Manipulador.
PRIWEB	Portal web del Registro de la Producción Integrada.
GESWS	Subsistema de interconexión con el Sistema para la Gestión de Expedientes de Legislación y Sancionadores (GESL).
RDEOV	Sistema para la administración y distribución de expedientes a través de la Oficina Virtual de la Consejería.

### 10.2. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)

En el ámbito TIC de IFAPA, 2014 supuso la continuidad en el Plan de Trabajos Informáticos iniciado durante el ejercicio anterior.

Durante esta anualidad, se han finalizado 8 líneas de trabajo TIC diferentes, quedando otras 3 por encima del 70% de ejecución, para un total de 7.946 horas de consultoría, análisis y programación dedicadas.

Como actuaciones reseñables en este ejercicio están la adaptación de la pasarela del sistema de gestión de facturas de IFAPA al nuevo sistema contable GIRO y la puesta en marcha de una web para los alumnos de los cursos IFAPA con información de sus actividades y diplomas.

### 10.3.- Gestión de las TIC en la Agencia

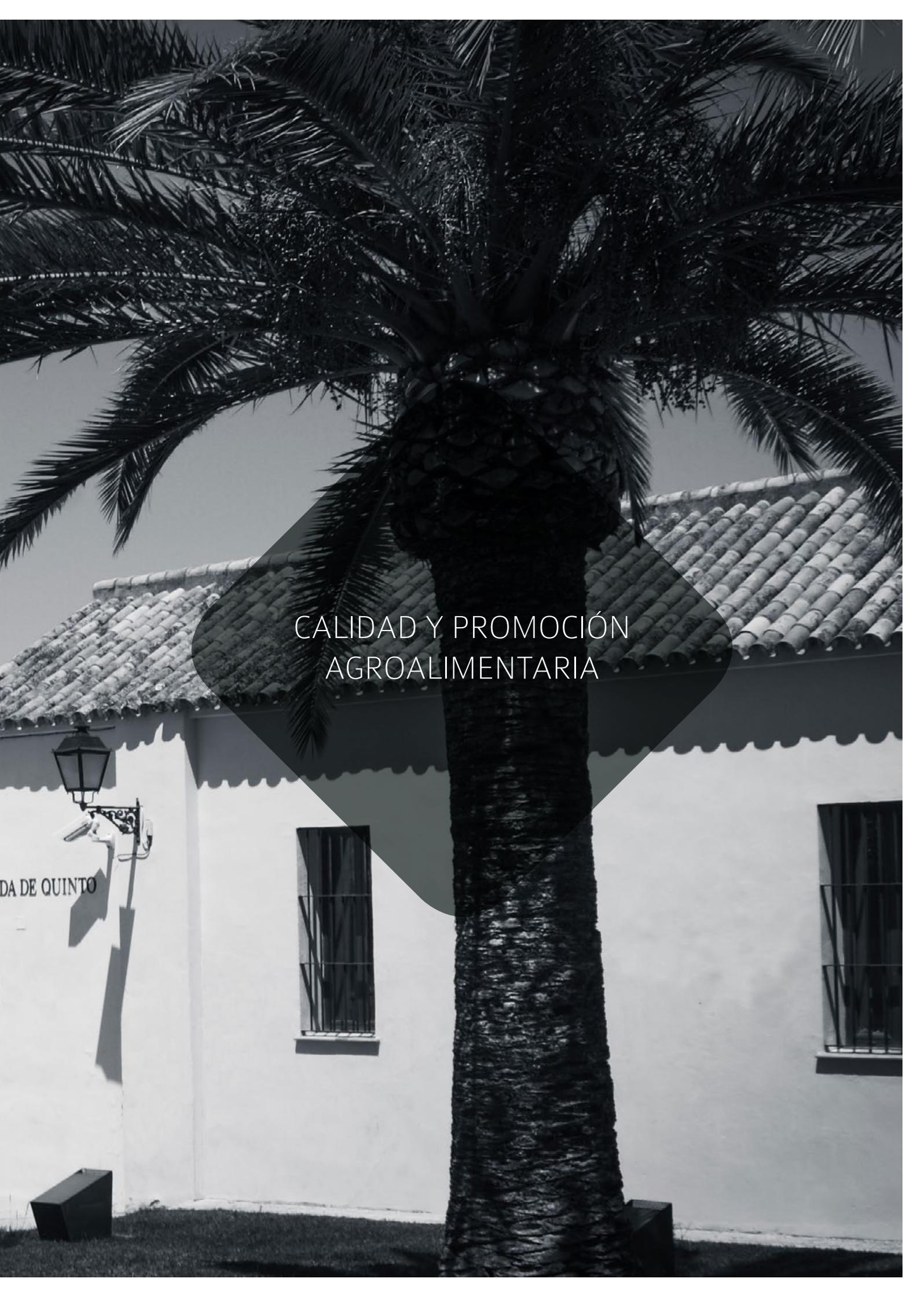
Las actuaciones desarrolladas en esta materia durante 2014 se han centrado en la reposición de equipamiento microinformático, tanto en los Servicios Centrales como en los centros periféricos de la Agencia (Oficinas Comarcales Agrarias y Redes de Laboratorios, fundamentalmente).

Se ha de destacar que en este ejercicio se han incorporado de modo efectivo la gestión de las comunicaciones de estos centros periféricos a los servicios especializados de la Agencia.

Además de lo anterior, desde los servicios informáticos de la Agencia se presta soporte técnico a todos los usuarios de la misma, y se desarrollan y mantienen los sistemas de información corporativos relacionados con el portal corporativo, así como la gestión económica y de recursos humanos, entre otros.



HACIEN



CALIDAD Y PROMOCIÓN  
AGROALIMENTARIA

DA DE QUINTO

## CALIDAD Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

*La Junta de Andalucía, facilitó la presencia de empresas andaluzas en ferias agroalimentarias y pesqueras de primer orden como es el caso de Alimentaria, Fruit Attraction o Conxemar, por citar algunas, y llevó a cabo importantes actividades de promoción en lo que se refiere al sector agroalimentario y pesquero andaluz, con campañas informativas. También hay que destacar una importante producción de material audiovisual y divulgativo.*

*Otra de las apuestas de 2014 ha sido el asesoramiento a la producción ecológica, la gestión de los fondos reembolsables y el apoyo a las empresas andaluzas.*

### 1.- Acciones de Promoción Agroalimentaria

La promoción agroalimentaria permite poner en valor los productos agroalimentarios y pesqueros de Andalucía y sus industrias y con la consiguiente repercusión en los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura de nuestra comunidad.

Estas acciones promocionales se han centrado en la organización, la presencia en ferias agroalimentarias y pesqueras, la realización de campañas y acciones de sensibilización en el ámbito pesquero, la elaboración y diseño de material gráfico y audiovisual, la gestión de redes sociales y la puesta en marcha y el desarrollo de planes de comunicación de proyectos europeos.

### 1.1.- Presencia en ferias agroalimentarias y pesqueras

#### 1.1.1.- FERIAS AGROALIMENTARIAS

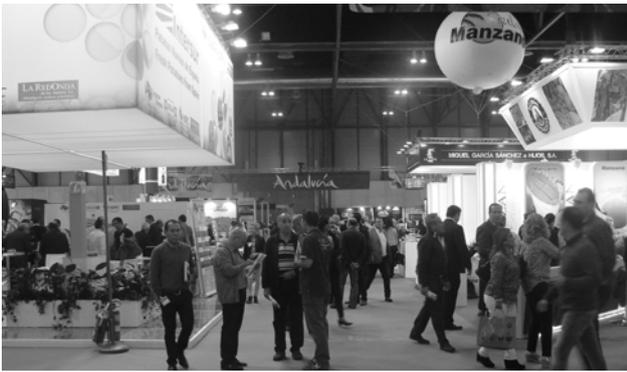
**XX Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas, ALIMENTARIA 2014. Barcelona, del 31 de marzo al 3 de abril**

La Consejería participó en esta edición de Alimentaria con un stand de 245 metros cuadrados en donde participaron 14 empresas de diferentes sectores agroalimentarios (aceites, vinos, quesos, cárnicos...).

Alimentaria es la Feria de la alimentación más importante de cuantas se celebran en España y una de las primeras a nivel internacional. Esta feria bienal, está compuesta por 14 grandes pabellones temáticos orientados a distintos sectores de la agroindustria y la pesca.

El stand incluyó, además, una zona específica donde el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED) ofreció información al respecto de las actividades que desarrolla en torno al modelo de Alimentación Mediterránea, hoy reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.





**VI Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas FRUIT ATTRACTION 2014. Madrid, del 15 al 17 de octubre**

En tan sólo seis ediciones, esta feria se ha posicionado como foro indispensable para el mercado español y un importante referente para el internacional. Se trata de una feria monográfica del sector hortofrutícola, que acoge a las asociaciones y empresas más importantes. Andalucía ha participado desde la primera edición de esta feria, que se viene consolidando como la gran cita del sector de las frutas y hortalizas. En 2014 AGAPA ha colaborado con la Consejería en la participación agrupada en la feria de las 67 empresas andaluzas presentes en una superficie de casi 3.300 metros cuadrados, siendo una de las comunidades autónomas con más presencia.

**XVII Edición FERIA DEL OLIVO DE MONTORO 2014 (Córdoba) del 14 al 17 mayo**

La Feria del Olivo de Montoro es una feria de periodicidad bienal, monográfica de aceite, durante la cual se desarrollan jornadas técnicas y se muestra la importancia del sector olivarero, ofreciendo las últimas innovaciones en maquinaria, avances tecnológicos y científicos relacionados con el olivar.

Esta feria contó con la presencia de los Consejos Reguladores de la provincia de Córdoba, exponiendo y promocionando sus productos genéricos en las vitrinas expositivas y desarrollando degustaciones al público visitante, dando a conocer los productos de Denominaciones de Origen de Córdoba.



**VIII Edición del SALÓN INTERNACIONAL DE LOS VINOS NOBLES, GENEROSOS, LICOROSOS Y DULCES ESPECIALES – VINOBLE 2014. Jerez de la Frontera (Cádiz) del 25 al 27 de mayo**

El Salón Internacional de los Vinos Nobles, Vinoble, es de carácter bienal y es el único certamen andaluz dedicado exclusivamente a los vinos generosos, de licor y dulces. Esta feria sectorial del sector vitivinícola, uno de los más importantes de la industria agroalimentaria andaluza, representa a gran parte de la producción y oferta vinícola andaluza además de tener un reconocido carácter internacional que promueve la internacionalización de las bodegas.

La Junta participó con una carpa instalada en el patio de San Fernando del Alcázar de Jerez a la que se dotó de contenido incluyendo vitrinas para exposición de vinos e instalando una amplia barra para dar a degustar al público visitante los vinos de calidad andaluces.



La presencia del Stand de la Junta contó con los Consejos Reguladores de vino de Andalucía donde expusieron y promocionaron sus productos genéricos y los de sus bodegas adscritas en vitrinas colectivas, dando a conocer los vinos de las Denominaciones de Origen. Así, colaboraron los siguientes Consejos:

- CRDOP MONTILLA-MORILES
- CRDOP CONDADO DE HUELVA
- CRDOP MÁLAGA
- CRDOP "JEREZ-XÉRÈS-SHERRY", 'MANZANILLA – SANLÚCAR DE BARRAMEDA' y 'VINAGRE DE JEREZ'

Además de la participación en la feria se colaboró en la zona GastroVinoble que se celebró de manera paralela a la feria. Chefs de prestigio como Angel León, Dani García, Ricardo Costa y Marcos Morán presentaron propuestas gastronómicas armonizadas con vinos nobles en varias sesiones de show cooking.

### 1.1.2.- FERIAS DEL SECTOR PESQUERO

#### **FERIA SEAFOOD EXPOGLOBAL Bruselas, del 6 al 8 de mayo**

Se trata de la feria del sector pesquero más importante a nivel mundial. En ella se dieron cita más de 140 países especialmente importadores y exportadores, sector de la distribución, cadenas de supermercados, catering y restauración. La participación andaluza se remonta a 2003.

La edición de 2014 contó con la participación de 10 empresas del sector pesquero andaluz en un espacio expositivo de 162 m<sup>2</sup>. Además en este espacio también estuvo presente la Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía, OPP 56.

En esta edición se ha promocionado en el stand de la Consejería el pescado fresco procedente de los caladeros cercanos a las costas, con el objetivo de poner en valor la gran variedad y calidad de los productos frescos de la pesca que se desembarcan en nuestros puertos.



#### **FERIA SEAFOOD EXPO SOUTHERN EUROPE Barcelona, del 22 al 24 Septiembre 2014**

En 2014 Seafood Barcelona ha sido punto de encuentro clave del sector pesquero y marisquero del Sur de Europa y El Magreb, al estar ampliamente representadas todas las categorías de productos del mar y procesados: frescos, envasados, congelados y productos de valor añadido.

La de 2014 ha sido la segunda participación de Andalucía en esta feria, con un total de 10 empresas en 160 m<sup>2</sup> de superficie expositiva.

Dentro de las actividades paralelas organizadas por la feria se han desarrollado las denominadas Masters Class o clases magistrales, una serie de ponencias acerca de productos pesqueros genéricos y/o representativos de cada uno de los países o comunidades autónomas presentes en el

evento. Ésta es una forma de promocionar los productos pesqueros y contribuir a aumentar el conocimiento de compradores y profesionales de la restauración.

Atendiendo a estos objetivos la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural participó con una ponencia a cargo del Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea, IEAMED, denominada “Acuicultura y gastronomía mediterránea” en la que se presentaron los productos de la acuicultura andaluza y como éstos se revalorizan a través del concepto Alimentación Mediterránea.



#### **XVI Feria Internacional de Productos del Mar Congelados. CONXEMAR. Vigo, del 7 al 9 de octubre**

Conxemar se erige en la actualidad como una de las referencias más importantes a escala nacional para el sector pesquero, en todas sus vertientes. En el sector del congelado y de productos del mar ocupa el tercer puesto a escala mundial, constituyendo un punto de encuentro clave para el mercado pesquero, así como una excelente oportunidad para conocer las últimas novedades del sector.

La primera participación de la Junta de Andalucía se produjo en 2001 pero con carácter meramente institucional. En 2013 se realiza la primera participación de la Consejería con una presencia agrupada de empresas andaluzas, mientras que en 2014 la participación se lleva a cabo en un stand de 140 metros cuadrados y con la presencia de seis empresas andaluzas.



## 1.2.- Realización de campañas y acciones de sensibilización

### 1.2.1.- Campaña de publicidad sobre la presencia en ferias, en prensa regional andaluza



Durante 2014 se llevaron a cabo acciones de publicidad en prensa genérica sobre las Ferias Agroalimentarias y Pesqueras que tienen lugar fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural facilitó la presencia de empresas andaluzas del sector. En concreto, se realizaron inserciones de media página de publicidad en los tres diarios regionales de mayor tirada de Andalucía el primero de los días de cada una de las siguientes ferias:

- Seafood Expo Southern Europe de Barcelona: 22 de septiembre.
- Conxemar: 7 de octubre.
- Fruit Attraction: 15 de octubre.



### 1.2.2.- Campañas de sensibilización en el ámbito pesquero

Las principales actuaciones son las que se detallan a continuación.

#### 1.2.2.1.- Campaña para preservar los recursos marisqueros: coquina.

Como en años anteriores y desde 2006 la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural llevó a cabo durante la época estival una campaña para preservar los recursos marisqueros del litoral andaluz, y en concreto, para evitar la extracción ilegal de la coquina, por parte de los veraneantes y aficionados. La campaña tuvo por objetivo informar y sensibilizar a la población de que la explotación de la coquina constituye un oficio profesional del que dependen más de un centenar de familias y que además está acogido a un sistema legal de regulación y control sanitario. El ámbito de actuación de esta campaña de sensibilización fue la costa de Huelva y las localidades gaditanas de Sanlúcar de Barrameda y Chipiona, donde el marisqueo por “no profesionales” es más frecuente. El lema de la campaña fue “Si te llevas coquinas, te llevas multa”.

La acción se llevó a cabo entre el 15 de julio y el 31 de agosto de 2014 y consistió en el reparto de 10.000 trípticos y una campaña publicitaria en el medio radio en once emisoras generalistas y temáticas del litoral de la provincia de Huelva, y en la prensa generalista de Huelva con faldones cuatro domingos del mes de agosto.

Además se dispusieron 120 mupis repartidos por los municipios del litoral de Huelva y en Sanlúcar de Barrameda entre el 5 de agosto y el 1 de septiembre. Como en años anteriores, se instalaron 101 banderolas en el paseo marítimo de Matalascañas.



En cualquier caso, y como principal novedad, se colocaron 55 carteles informativos en los accesos de bañistas a las playas de Ayamonte, Cartaya, Punta Umbría, Almonte y en el Parque Nacional de Doñana.



#### 1.2.2.2.- Campaña de sensibilización mediante puntos de información en playas y paseos marítimos del litoral andaluz

El objetivo principal de esta acción es concienciar a la población andaluza ante el consumo de especies que no alcanzan la talla mínima legal (inmaduros) así como informar sobre la importancia del etiquetado y la trazabilidad de los productos pesqueros. Esta acción se desarrolló entre el 22 de julio y el 21 de agosto, repartiéndose 15.000 folletos de inmaduros (trípticos), 10.000 de la coquina (dípticos), 20.000 ictiómetros y 10.000 recetarios.

Estas actuaciones se realizaron en zonas de acceso a playas o paseos marítimos de máxima concurrencia donde se facilitaba información y se realizaron talleres destinados a la población infantil.

Finalmente se cubrió la práctica totalidad del litoral de Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería. En concreto en los puntos:

- Provincia de Almería. Playas de los municipios de Adra, Almería, Carboneras, Cuevas de Almanzora, El Ejido, Garrucha, Mojácar, Níjar, Pulpí, Roquetas de Mar y Vera.
- Provincia de Cádiz. Playas de los municipios de Algeciras, Barbate, Cádiz, Chiclana, Chipiona, Conil de la Frontera, El Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Tarifa.
- Provincia de Granada. Playas de los municipios de Almuñécar, Castell de Ferro, Motril y Salobreña.
- Provincia de Huelva. Playas de los municipios de Almonte, Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina, Lepe, Moguer y Punta Umbría.
- Provincia de Málaga. Playas de los municipios de Arroyo de la Miel, Cala de Mijas, Estepona, Málaga, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria, Torremolinos, Torrox y Vélez Málaga



#### 1.2.2.3.- Talleres de pesca y comercio responsable en centros escolares

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene realizando talleres educativos que se denominan "Pesca y Comercio Responsables", en colegios públicos andaluces dirigidos a alumnos de sexto de Primaria.

Como novedad, en 2014 se decidió incluir estos talleres en el marco del Programa de Educación Ambiental para la comunidad educativa ALDEA, dentro del programa de actividades "CUIDEMOS LA COSTA", cuyo objetivo es fomentar actividades de educación ambiental y hábitos sostenibles relacionados con la conservación del litoral a través de actividades didácticas desarrolladas en el aula, el centro y el entorno próximo. El programa se dirige a unos 200 centros educativos del litoral andaluz. Entre las actividades programadas se encuentran:

- 1.- Un "Aleluya", consistente en un desplegable de gran formato que lleva impresas una serie de viñetas, acompañadas de unos versos pareados al pie, creados a



En ese momento llegó Ramón el boquerón, que había salido al encuentro de su amiga porque estaba muy extrañado por su retraso. Ramón pudo ver a la peZqueña acedia quejarse de un manotazo de Don Pulpón y el collar de perlas esparcido por todas partes mientras Susi lloraba.

Ramón hizo su particular interpretación de lo que había sucedido así que saltó corriendo asustado. Por el camino se encontró con un grupo de caballas que le deslumbraron con el plateado de su piel. Tanto, que apenas pudo verlas y sus reflejos sobre sus ojos le parecieron un interrogatorio en toda regla, por lo que Ramón el boquerón, se sintió amenazado y espetó: "¡yo no fui, yo no fui! Fue Don Pulpón el que le pegó a la pequeña acedia".

**Pinche AQUÍ para oír La Canción de la Pesca**

partir de los contenidos fundamentales de información y sensibilización pesquera: la actividad pesquera y acuícola en Andalucía, principales especies pesqueras andaluzas procedentes de la pesca extractiva así como aquellas especies que se crían en Andalucía, las tallas mínimas reglamentarias, importancia del etiquetado y la trazabilidad y el fomento del consumo de pescado.

2.- La "Canción de los peces", haciendo referencia a los contenidos y mensajes principales de la campaña de talleres educativos de pesca y comercio responsables.

3.- Un cuento "Lecturas la mar de necesarias", para ser leído, interpretado y desarrollado en sus contenidos en el aula y que pasaría a formar parte de la biblioteca del centro.

4.- Manuales-Guías de Pesca y Comercio Responsables para la Biblioteca de cada uno de los centros, además de ictiómetros y folletos de inmaduros para su distribución entre el alumnado.

### **1.3.- Elaboración y diseño de material gráfico y audiovisual**

Destacan los trabajos de comunicación realizados en los proyectos europeos HOMER y SuWaNu y las acciones de sensibilización de pesca.

Respecto al proyecto HOMER, el principal trabajo realizado consistió en la elaboración de tres vídeos y distintas grabaciones de su presentación en Bruselas, así como trípticos en español e inglés, enaras, banners acreditaciones, merchandising, carteles, señalética, newsletter, bolígrafos, cuadernos, y maquetación de publicaciones. Respecto de SuWaNu se elaboró un vídeo de presentación del proyecto.

De cara a las campañas de pesca, se hizo el diseño de merchandising así como material divulgativo y didáctico tales como dípticos de la coquina, trípticos de inmaduros, etc.

Además de todo lo señalado, cabe descartarse manuales, folletos y carteles para Agricultura Ecológica y banderolas, carteles, enaras, trípticos, banner y distintos elementos de comunicación para la celebración de BioCórdoba.

Para el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea, IEAMED, se ha realizado el diseño de su web, así como enaras, merchandising y distintos elementos de comunicación corporativa. Para la Hacienda de Quinto y la Escuela de Pastores se hicieron también varios elementos gráficos como carteles, dípticos y trípticos.

## MATERIAL AUDIOVISUAL - VÍDEOS

PRODUCCIÓN VÍDEOS DE ACTIVIDADES Y PONENCIAS ANDALUCÍA SABOR 2013 Y CONGRESO
VÍDEOS CORPORATIVOS DE HACIENDA DE QUINTO EN ESPAÑOL E INGLÉS
VÍDEO RESUMEN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA AGENCIA Y ENTREVISTAS CON OCASIÓN DE ELLO
VÍDEOS CON OCASIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA AGENCIA EN CÓRDOBA
VÍDEO SOBRE PROYECTO "MACETOHUERTO"
PRODUCCIONES VARIAS PARA EL PROYECTO "ANDALHUERTO"
VÍDEO SOBRE EL CUENTO DE LA PIRÁMIDE DEL IEAMED
VÍDEO DE LA ESCUELA DE PASTORES
ONCE VÍDEOS CORRESPONDIENTES A LA ACCIÓN HACK4MED – PROYECTO HOMER
VÍDEO FINAL DEL PROYECTO HOMER
COLABORACIONES CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO
MATERIAL GRÁFICO CON OCASIÓN DEL 2014 AÑO INTERNACIONAL DE LA DIETA MEDITERRÁNEA
MATERIAL AUDIOVISUAL SOBRE CONCURSO DE COCINA Y TALLERES DEL IEAMED
VÍDEO GENÉRICO CON OCASIÓN DEL X ANIVERSARIO DEL IEAMED
VÍDEOS SOBRE JORNADAS FORMATIVAS SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA
MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL PLAN DE CHOQUE POR EL EMPLEO
VÍDEO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO SUWANU

### 1.4.- Gestión de Redes Sociales

En 2014 el Departamento de Promoción Agroalimentaria ha gestionado las siguientes Redes Sociales: para Andalucía Sabor Facebook, Vimeo y Flickr y para HOMER, Facebook, Twitter, Youtube y Flickr.

https://www.facebook.com/AndaluciaSabor

Andalucia Sabor

Página Mensajes Notificaciones Estadísticas Publicaciones Configuración Ayuda

**5ª EDICIÓN**  
DEL 14 AL 16 SEPTIEMBRE 2015  
Feria de Exposiciones y Congresos de Sevilla  
**Andalucía Sabor**  
Compañía  
www.andaluciasabor.es

4746 Me gusta

**Fortalece ahora tu marca**  
Acércate a los fans de tu negocio o impulsa tus ventas.  
Promocionar página

**Andalucía Sabor**  
Publicada por Iuri Sánchez Tamarit · 2013 · 20 h · 🌐

Nuestra IV edición, celebrada en 2013, se centró en la tapa andaluza y se denominó "La Tapa. Tradición e Innovación en la cocina andaluza".

¿Quieres saber cómo será el Congreso #AndaluciaSabor de este año 2015?  
<http://www.andaluciasabor.com/es/el-congreso/>

ESTADO Foto/Video Oferta, evento +

¿Qué estuviste haciendo?

ESTA SEMANA

- 14 Me gusta de la página
- 1 169 Alcance de la publicación

NO LEÍDOS

- 0 Notificaciones
- 0 Mensajes

Reciente

- 2015
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009

Andalucía Sabor es un certamen eminentemente profesional que permite poner en valor la industria

## 2.- Plan de actuación para la implantación de la Marca "Pescado de la Costa"

El objetivo principal de este proyecto es promover el uso de esta marca, propiedad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Orden de creación de esta marca, BOJA nº 247 de 21 de Diciembre de 2004) apoyando la consolidación de "Pescado de la Costa" en las lonjas pesqueras, aumentando el grado de conocimiento de los pescadores, compradores y gestores de lonjas sobre el significado y la importancia del uso y mantenimiento de esta marca en sus iniciativas de diferenciación de los productos frescos.

La consolidación de esta marca a lo largo de la cadena de comercialización pesquera hasta llegar al consumidor final, supone una revalorización de la producción de la pesca fresca. A través de esta marca "Pescado de la Costa", que acredita que los productos pesqueros son de caladeros cercanos, se pretende poner en valor la gran variedad de pescados y mariscos frescos que ofrece la flota artesanal, principalmente la flota que realiza la pesca en el mismo día.



Entre los trabajos de producción llevados a cabo en 2014 destacan los siguientes:

- Guías de manipulación a bordo para la mejora de la calidad de los productos pesqueros frescos, para cada una de las modalidades de pesca, herramienta que permitirá a los profesionales del sector pesquero andaluz conocer y adoptar las prácticas correctas de manipulación necesarias para lograr una implantación eficaz de la marca. Por ello, la documentación impresa se ha editado utilizando formatos y calidades adaptados a las peculiaridades del trabajo en el mar o del producto pesquero (facilidad de consulta de las guías de manipulación, edición con materiales o acabados aptos para entrar en contacto con ambientes húmedos, ...).

- Manual de consumo de Pescado de la Costa, como muestra del valor de los productos de la pesca frescos capturados por nuestra flota en general, y en especial aquellos distinguidos con la marca "Pescado de la Costa", que forman parte de nuestra cultura, y de nuestra extensa tradición culinaria.



- Diverso material divulgativo de la Marca Pescado de la Costa, para ser utilizado en puntos de venta minorista y establecimientos de restauración con el objeto de dar visibilidad a ésta y permitir que el logotipo y la imagen gráfica de la misma se vaya haciendo más conocida y reconocida por los operadores, los consumidores y el público en general, incluyendo mensajes directos sobre ella como sello de diferenciación e identificación de los productos de la pesca procedentes de nuestras costas.

## 3.- Agricultura Ecológica

### 3.1.- Asesoramiento en Producción Ecológica

La Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía (ASEPEA) es una iniciativa de la Junta de Andalucía que se desarrolla en colaboración con entidades privadas del sector. Se configura como una red de asesores que ofrecen asistencia técnica a los operadores de producción ecológica en nuestra Comunidad Autónoma. Durante el trienio 2012-2014 el trabajo de la Asesoría se ha

integrado en la Estrategia de Difusión de Producción Ecológica en Andalucía (EDIPE) como una herramienta capaz de recoger, extender y divulgar toda la experiencia acumulada en los últimos años dentro del sector de la Producción Ecológica, con el objetivo de consolidar el sector, desarrollando todas sus potencialidades en sus aspectos económicos, sociales y ambientales, a la vez que se configura como un instrumento de planificación.

De forma general, el trabajo consiste en proporcionar asesoramiento, ofrecer información y divulgar los aspectos técnicos de producción, manejo, compostaje, normativa, procedimiento de control y certificación, etiquetado de productos y líneas de apoyo público, en materia de producción ecológica. Cabe destacar la participación activa del personal técnico en diferentes eventos como la presencia en jornadas, charlas, reuniones y visitas a fincas y actividades divulgativas con agricultores, ganaderos y agroindustrias.

El asesoramiento individualizado a los operadores del sector es también un aspecto importante que se aborda desde la ASEPEA, así como el desarrollo normativo para el sector, trabajando en varios proyectos referentes a herramientas de cálculo de compostaje, canales cortos de comercialización y el propio decreto de ordenación de la producción ecológica en Andalucía y el nuevo Reglamento Europeo.

Los asesores participan de forma activa en el Observatorio de Precios y Mercados, impulsando los productos ecológicos a través de la búsqueda de nuevos informantes, elaboración y realización de informes y estudios de interés para el sector.

Otras actuaciones de dinamización y asesoramiento de grupos y colectivos, encaminadas al desarrollo de la agricultura ecológica a través de huertos sociales ecológicos y el fomento de proyectos de agricultura periurbana, rurales y escolares, así como el apoyo en el diseño, planificación y seguimiento de los mismos.



### **3.2.- Mejoras del Sector Ecológico y Colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

Entre las acciones encomendadas a la Agencia en materia de Producción Ecológica se encuentran aquellas que buscan preferentemente la incorporación de alimentos ecológicos en los catering de los comedores escolares, llevando a cabo la valoración de los cumplimientos adquiridos.

Por otra parte, se puso en marcha el asesoramiento personalizado en el montaje y gestión de EcoHuertos Escolares, para todos los centros educativos que lo solicitaron a nuestra Agencia, con el montaje de varios huertos mediante técnicas que promueven la autosuficiencia, como el “huerto instantáneo sobre albero compacto”.

Como medida de divulgación, se impulsa la distribución de los Manuales digitales “Nuestro Huerto”, en sus versiones para Educación Infantil y Educación Infantil y Primaria, con actividades trabajadas y orientadas según áreas de conocimiento. Así mismo, y coincidiendo con el inicio del curso escolar 2014-2015, se comenzó a enviar desde septiembre los Boletines Digitales para Huertos Educativos, en los que se difunden consejos, técnicas, trucos, etc de aplicación en nuestra tierra, y especialmente para este tipo de huertos.

En la Hacienda de Quinto, y como parte de la Central de Ensayos y Experimentos, se crearon tres zonas de Huertos de Referencia (Ojos de cerradura, Parades en Crestall adaptados y Huerta a la Seca) construidos con materiales locales disponibles en la propia Hacienda y destinados al ensayo de diversas técnicas de ahorro energético y recuperación de variedades rústicas en secano.

Del mismo modo desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y más concretamente desde los Servicios de Sistemas Ecológicos de Producción y del Servicio de Control y Promoción de la Producción Ecológicas, se viene solicitando apoyo técnico para la realización de una serie de tareas que se relacionan a continuación:

- Planificación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía(SIPEA).
- Redacción del III Plan de la Producción Ecológica. (Horizonte 2020).

- Redacción de informes, presentaciones y alegaciones a los documentos requeridos por los servicios: de Ecológicos de Producción, y de Control y Promoción de la Producción Ecológica.
- Revisión de DOUE, BOE y BOJA con la elaboración de resúmenes semanales de la legislación más trascendente para el sector.
- Administración del soporte TIC de las peticiones e incidencias del Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción, listas de distribución y aplicaciones corporativas (SIPEA, ECO, ASE, LAYE...).
- Confección de estadísticas eurostat e Informe Anual de autorizaciones de semillas para la Comisión, en virtud a los artículos 38 Rto 834/2007 y artículo 54 Rto. 889/2008 respectivamente.
- Facilitar información sobre los operadores ecológicos a otros Centros Directivos de la Consejería, con competencias en la gestión de ayudas (Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento, Servicio de Ayudas Directas), planificación de tratamientos aéreos (Servicio de Sistemas Agrícolas y Ganaderos), etc.
- Gestión y tramitación de ayudas a la mejora de la gestión de subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias.
- Mejora y desarrollo de la aplicación informática LAYE.
- Gestión, participación y apoyo en proyectos TRANSHABITAT, dentro del programa POCTEFEX.
- Reordenación, edición y gestión de documentación referente a Convenios. Apoyo y colaboración en campaña de promoción de la Condicionalidad en la PAC 2015 y de los registros REAFA e ITEAF.

### 3.3.- BioCórdoba 2014

BioCórdoba es una cita anual que se celebra en Córdoba desde 2005. La feria tiene como objetivo la puesta en valor de los alimentos ecológicos.



En 2014 BIOCórdoba, tras 16 ediciones, contó con jornadas técnicas orientadas tanto a nivel profesional como al público en general, lo que permite por un lado acercar el conocimiento de los alimentos ecológicos a la ciudadanía y por otro a las empresas, instituciones y entidades asistentes. Además, con el objetivo de hacer más accesible los alimentos ecológicos a la población, se dispuso también de una zona independiente, denominada ECOMercado, abierta al público donde las empresas expositoras pudieron hacer venta directa al visitante.

Paralelamente se realizó una presentación institucional; se organizaron visitas de escolares al centro agropecuario; se participó en la entrega de los premios Ecotrampa y Ecoracimo y se organizó una promoción en puntos de ventas en los siguientes establecimientos: Carrefour, El Corte Inglés, Eroski, Hipercor y Supermercados Deza. Para esto se elaboraron distintos materiales gráficos como carteles, lonas, pantallas, etc., Otros trabajos consistieron en tareas organizativas y de logística como el transporte, alojamiento de ponentes o el apoyo in situ durante la celebración de las jornadas.

Igualmente se realizó una campaña publicitaria en la prensa y radio local y se trabajó en otros aspectos divulgativos y de merchandising, en la administración de listas de distribución y el desarrollo de un taller práctico sobre macetohuertos.

### 3.4.- Promoción del Sector Ecológico

Desde la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se han desarrollado labores y propuestas encaminadas a la promoción de la alimentación ecológica. De esta forma, se participó en acciones, actualización de materiales y propuestas de proyectos promocionales para convocatorias de financiación europea.

En cuanto a la participación en eventos destacan el II Concurso de Arroces Andaluces en marzo, el Campus de Verano SADUS realizado en la Hacienda de Quinto en julio, y el Mercado de Productores Ecológicos Locales, que tiene lugar el segundo sábado de cada mes en la Alameda de Hércules, en Sevilla.

Otras acciones destacadas pasan por la creación del proyecto MEDEM, gestión del Centro de Agricultura Ecológica y Biodiversidad de Andalucía, actualización del Manual del Etiquetado y Certificación, gestión del merchandising, la actualización de los directorios digitales de Industrias Ecológicas y de Operadores y Proveedores de Restaurantes, o la distribución de Frutas y Hortalizas a través de fruterías. En último término se han desarrollado propuestas de cara a la participación en proyectos europeos relativos a la Producción Ecológica.



Por último cabe destacar el mantenimiento de la Web de la Consejería y de las Redes sociales (Facebook y canal Youtube).

#### **4.- Apoyo a empresas agroalimentarias. Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto**

Esta línea de trabajo está enfocada a satisfacer las necesidades del sector agroalimentario y pesquero de Andalucía desde el punto de vista empresarial, a través de la detección de necesidades y puesta en marcha de diferentes proyectos encaminados a abordarlas. En definitiva, se trata de promover una mayor competitividad del sector agroalimentario y pesquero.

Las distintas actuaciones se dirigen a mejorar la comercialización, aumentar el valor añadido de la oferta, mejorar la formación de los agentes del sector y fomentar los productos agroalimentarios de calidad.

Para estos cometidos, se han puesto en marcha tres programas de trabajo.

##### **4.1.- Programa de Desarrollo de Negocio**

Promueve el camino hacia la sostenibilidad empresarial del sector agroalimentario y pesquero andaluz gracias al impulso de la competitividad de sus modelos de negocio.

La principal actuación se centró en el diseño y puesta en marcha del proyecto para el Desarrollo Empresarial Agroalimentario y Pesquero (MEDEM Agroalimentario y Pesquero) que nace con la vocación de trabajar en el impulso de la sostenibilidad empresarial del sector, así como de apoyar la coordinación de los agentes implicados en la puesta en marcha de proyectos de común beneficio para el mismo. En el año 2014 se inició el proyecto piloto centrado en el sector ecológico y en colaboración con el departamento de Ecología de la Agencia.



#### **4.2.- Programa de Difusión del Conocimiento “Entre Olivares”**

Fomenta la creación de un punto de encuentro y de debate para compartir experiencias, presentar nuevos proyectos y estudios, plantear inquietudes, trasladar soluciones e interpretar tendencias en el sector. Se trata también de servir como nexo de unión entre las universidades de Andalucía, el sector empresarial, las administraciones públicas, las escuelas de hostelería y los centros públicos y privados de investigación, así como profesionales individuales.

En esta línea destaca la continuidad del programa de prácticas formativas y trabajos de campo en el ámbito agroalimentario mediante la colaboración con la Universidad de Sevilla así como la puesta en marcha de “Los Talleres de Quinto”, en concreto los talleres de iniciación a la cata de aceite de oliva virgen extra, aceituna de mesa y vino, en colaboración con el IFAPA, y los “Encuentros de Quinto” con la celebración de la jornada “Haciendas, Cortijos y Lagares: Puesta en valor del patrimonio agrario andaluz”.

Por otro lado, quedó inaugurado el programa de visitas a la Hacienda de Quinto, “Entre Olivares”, actividad divulgativa relacionada con la cultura del olivar y con visitas a la Hacienda; acercándola a la comunidad escolar y al público en general.

#### **4.3.- Programa de Centro de Negocio**

Con una superficie de más de 35.000 m<sup>2</sup> la Hacienda tiene un gran potencial para cubrir las necesidades de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, así como del resto de administraciones y entidades públicas y privadas que requieran un espacio diferente para albergar sus eventos institucionales y reuniones de trabajo. En este sentido a lo largo de 2014 se gestionaron un total de 43 solicitudes de reserva de espacios.

#### **5.- Fondos Reembolsables de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias de Andalucía**

El Fondo fue creado en 2009 y cuenta con una dotación presupuestaria de 120 millones de euros para proporcionar apoyo financiero al sector agroalimentario andaluz mediante la concesión de préstamos participativos, toma de participaciones temporales en el capital, concesión de préstamos a largo plazo o cualquier otra forma de financiación reconocida en condiciones de mercado.

La gestión a cargo de la Agencia consiste en la presentación del Fondo a empresas interesadas, y en atenderlas durante la tramitación, velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, llevar la contabilidad del mismo y preparar los contratos y convenios que resulten necesarios para la gestión del Fondo.

El Fondo ha formalizado hasta diciembre de 2014 un total de 40 operaciones por casi de 91 millones de euros, lo que supone casi un 70% de la dotación presupuestaria total. Se ha contribuido al mantenimiento de 2.899 puestos de trabajo y a la creación de 203 nuevos puestos de trabajo.

#### **6.- Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED)**

Creado en 2003, el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED), tiene entre sus objetivos salvaguardar el concepto diferencial de Alimentación Mediterránea, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, defendiendo sus valores de salud, cultura y medio ambiente, así como posicionar a la industria agroalimentaria andaluza como proveedora de una alimentación equilibrada, saludable y segura.

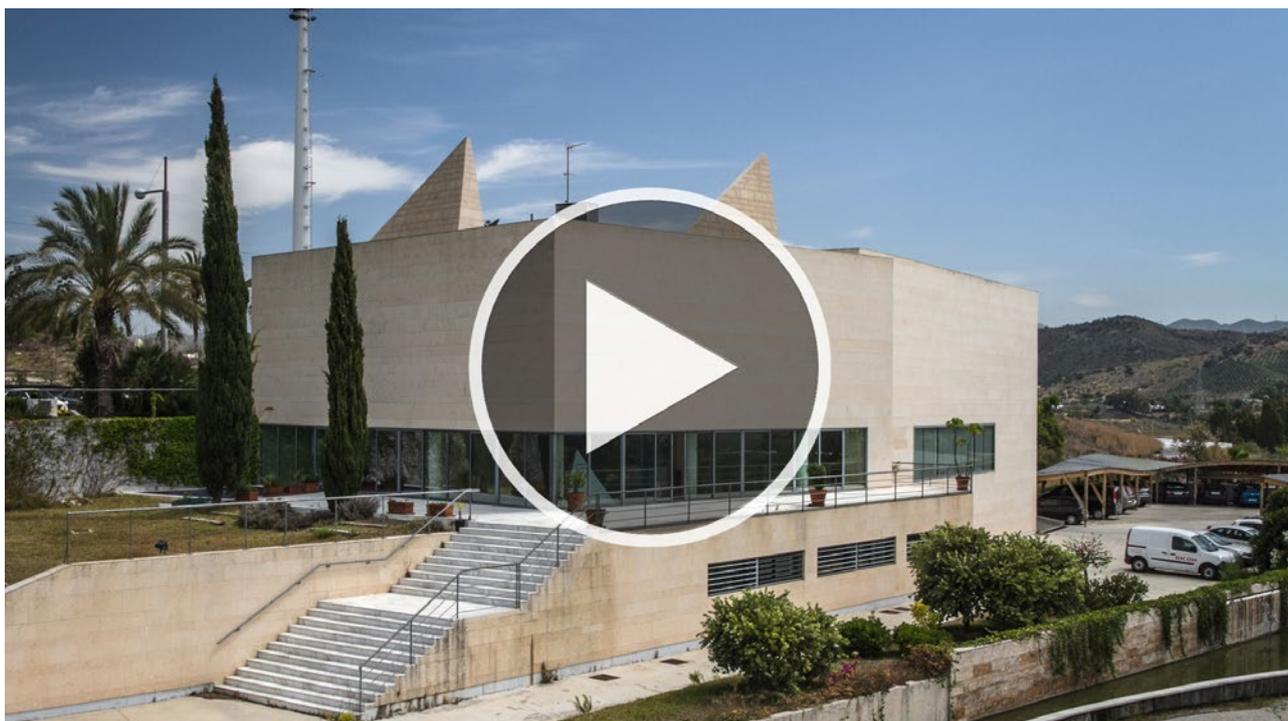
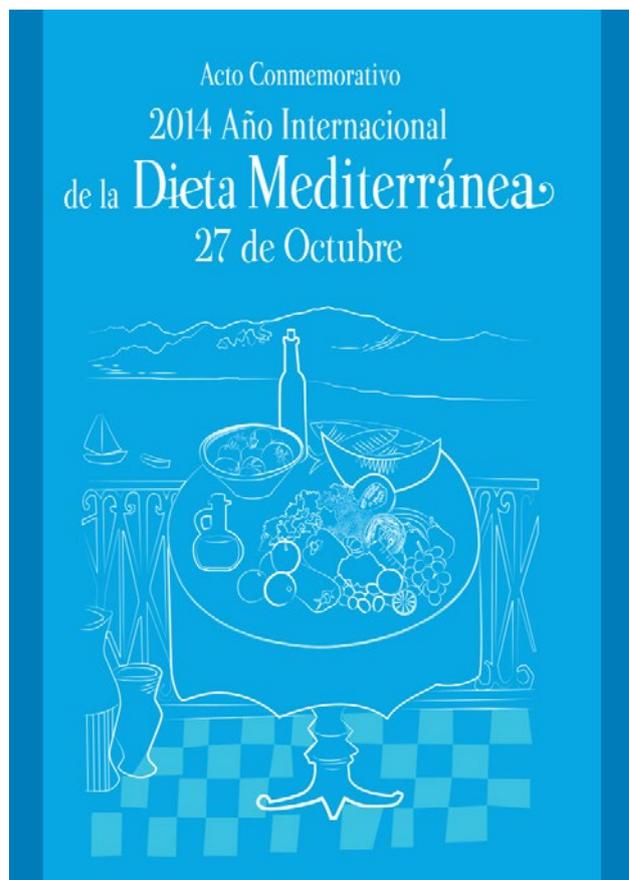
El IEAMED es además un foro de encuentro para la formación, el intercambio de información y conocimiento y para la implantación de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario; así como una herramienta para promover la calidad y la seguridad alimentaria, fomentando la implantación de medidas de trazabilidad y certificación.

Su actuación se desarrolla a través de distintos programas como es el caso del de Alimentación y Salud. En este contexto, en 2014 se ha participado en diferentes conferencias, charlas y coloquios en torno al trinomio Alimentación Mediterránea - Productos Mediterráneos - Salud, destinadas fundamentalmente a alumnos de ESO. Así mismo se ha diseñado una nueva pirámide de la alimentación destinada a población infantil y se ha impartido un taller de “Alimentación saludable para gente muy ocupada”.

En cuanto al Programa de Investigación - Formación, destaca la finalización de la fase de encuestación de la segunda edición del Estudio Nutricional de Andalucía (ENAI) y la obtención de los primeros resultados estadísticos relativos a población infantil y adolescente. Dentro del Programa de Promoción, destaca la celebración del acto institucional “2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea” en las instalaciones del IEAMED, donde se presentó otro de los proyectos del Instituto, el audiovisual

“10 Años de Trabajo sobre la Alimentación Mediterránea”, realizado para conmemorar el décimo aniversario del inicio de la actividad del Instituto. De igual forma, se llevaron a cabo la VIII Edición del Concurso de Cocina Mediterránea del IEAMED, “Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza”, y los Talleres de Gastronomía Mediterránea, ambas actuaciones tuvieron como protagonista a los productos de la pesca, la acuicultura y su conservería en Andalucía. En el marco de la promoción de la Alimentación Mediterránea, se ha continuado participando en eventos de carácter nacional como internacional, destacando la presencia del IEAMED en ALIMENTARIA 2014, SEAFOOD EXPO SOUTHERN EUROPE 2014 o el Acto Conmemorativo de la Dieta Mediterránea celebrado en Bruselas.

En relación al Programa de Relaciones Internacionales, el IEAMED continúa asociado a la Fundación Dieta Mediterránea de Cataluña en el proyecto ENPI MED-DIET así como continúa trabajando en el diseño y puesta en marcha de una Red de trabajo en torno a la Alimentación Mediterránea (RIAMed) y participando en cuantos eventos relacionados con la nutrición, el sector agroalimentario y la Dieta Mediterránea, ha sido convocado por instituciones de la cuenca mediterránea.



## 7.- Apoyo, Seguimiento y Gestión de Parques Agro y Tecnoalimentarios y Sociedades Participadas por la Agencia

La Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía viene participando en las líneas estratégicas de ocho Parques Agroalimentarios y Tecnoalimentarios, cinco Sociedades Mercantiles y en ocho Patronatos de otras tantas Fundaciones

PARQUES AGROALIMENTARIOS Y TECNOALIMENTARIOS
Parque Agroalimentario de Arahál S.A.
Parque Agroalimentario de Loja S.A.
Parque Agroalimentario de los Cítricos Andaluces Cartaya-Tariquejos S.A.
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba S.A.
Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez S.A.
Parque Científico-Tecnológico de Almería S.A. PITA
Parque Tecnoalimentario Costa del Sol-Axarquía S.A.
GEOLIT, Parque Científico y Tecnológico S.A.
SOCIEDADES MERCANTILES
Besana Portal Agrario S.A.
Biocolor S.L.
Ferías de Jaén S.A.
Matadero de Cumbres Mayores S.A.
Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa S.A.
FUNDACIONES
Fundación Centro Tecnológico de la Acuicultura (CtaquA)
Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA)
Fundación Centro de Innovación y Tecnologías de la Pesca y Transformación de Productos Pesqueros (CIT Garum)
Fundación Centro Tecnológico del Sector Cárnico (TEICA)
Fundación Espacios Naturales Protegidos (ANDANATURA)
Fundación Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP)
Fundación Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC)
Fundación Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF)





DESARROLLO TERRITORIAL,  
RELACIONES INTERNACIONALES  
Y COOPERACIÓN

## DESARROLLO TERRITORIAL, RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

El Desarrollo Territorial, las relaciones internacionales y la cooperación, cuentan con una trayectoria de casi dos décadas dentro de la Agencia, producto de un trabajo especializado de equipos multidisciplinares y una constante disposición para establecer colaboraciones institucionales con organismos tanto de ámbito local y regional, como nacional e internacional.

La experiencia de la Agencia en el ámbito internacional tiene como resultado alianzas con más de 30 países y su participación en convocatorias internacionales abiertas a administraciones públicas, le ha permitido además dotarse de recursos para el desarrollo de estas actividades.

El ámbito internacional es por tanto de gran relevancia para la Agencia, siendo voluntad de la Dirección fomentar la participación y la colaboración de todas las unidades directivas en estas actividades.

Por otro lado, la Agencia tiene un amplio conocimiento del actual modelo de desarrollo rural de Andalucía. La experiencia acumulada se remonta a inicios de los noventa, momento en el que se pone en marcha del enfoque LEADER. Los trabajos y los hitos más importantes que se han realizado en este tiempo tienen que ver con cuatro grandes temas: evaluación de políticas públicas; estudios prospectivos, de gestión y seguimiento de programas; planificación estratégica; y cooperación en desarrollo territorial, con evidentes sinergias en el ámbito internacional.

### 1.- La Oficina de Proyectos Internacionales

Desde la Oficina de Proyectos Internacionales se promueve la puesta en valor del “saber hacer” de la Agencia a través de la formulación de nuevos proyectos, con una metodología que fomenta el trabajo interdepartamental, y la relación con otras administraciones, con grandes y pequeñas empresas, organismos de investigación, sector y ciudadanía, tanto en el contexto local y regional, como nacional e internacional.

Durante 2014 se ha realizado un especial esfuerzo en sistematizar la información disponible sobre el nuevo marco comunitario y en que ésta llegue al mayor número posible de personas, a través del portal corporativo y la impartición de acciones formativas sobre Horizonte 2020.



También se han impartido talleres a la demanda en los que los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las especificidades de estos proyectos.

Pese a ser un año de cierre de marco, se presentaron siete propuestas de proyectos, tres de ellas de las convocatorias de H2020.

La Agencia participó durante 2014 en 25 eventos relacionados con la actividad internacional, 11 de ellos se han celebrado fuera de España. Es especialmente destacable la participación en la 12ª Semana Europea de las Regiones y las Ciudades (Open Days 2014), celebrada Bruselas (Bélgica), para lo que se contó con la participación de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Especialmente satisfactorio fue el reconocimiento de un técnico de la Agencia como experto para participar en el asesoramiento y evaluación para la Comisión Europea. Con ello ya son tres las personas de la Agencia reconocidas como expertos. Durante el año 2014 se identificaron 10 convocatorias y se presentaron 14 candidaturas.

Con el ánimo de profundizar en las oportunidades de participación en las convocatorias del H2020, desde la Oficina se mantienen contactos con el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), responsable de promocionar e impulsar la participación en los Programas Marco de I+D+i de la Unión Europea. Asimismo se mantienen contactos fuera de nuestras fronteras, con organismos como la ERIAFF (Red de Regiones para la Innovación en la Agricultura y los Bosques), habiéndose identificado intereses comunes sobre los que se está trabajando.

## 2.- Proyectos Internacionales

### 2.1.- Proyecto de Cooperación Territorial MED, HOMER: Harmonising Open Data in the Mediterranean through better access and reuse of public sector information

HOMER es un proyecto estratégico del Programa Operativo de Cooperación Territorial MED que pretende fomentar la reutilización de la Información del Sector Público en el ámbito de las regiones mediterráneas.

El proyecto, ha contado con la colaboración de 19 socios, de 13 regiones europeas de 8 estados miembros de la UE: España, Italia, Francia, Malta, Grecia, Eslovenia, Chipre y Montenegro.

La anualidad 2014, la tercera de ejecución del proyecto HOMER que concluye en marzo de 2015, ha sido clave para la consecución de acciones relevantes del proyecto.

En concreto, la Agencia elaboró el Plan de Acción de Open Data Regional, así como la acción piloto orientada a la mejora del acceso a los datos públicos por parte de la ciudadanía. Asimismo, la administración regional andaluza formó parte de la FEDERACIÓN HOMER, que arroja más de 4.500 conjuntos de datos, 15 portales de Datos Abiertos sobre sectores estratégicos de nuestras economías regionales (cultura, agricultura, turismo, medio ambiente y energía), y un buscador de metadatos multilingüaje, y que está además abierta a futuras incorporaciones.



Con referencia a la contribución decisiva de AGAPA para comunicar y establecer sinergias con la Comisión Europea en materia de Open Data, el proyecto HOMER permitió la participación de la Agencia y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la 12ª Semana Europea de las Regiones y las Ciudades (Open Days 2014), celebrada Bruselas (Bélgica). Este evento, el mayor que se celebra anualmente dedicado enteramente a la política regional, y organizado conjuntamente por el Comité de las Regiones y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, en colaboración con 200 regiones y ciudades de 30 países, supuso que la propia Agencia organizara un "Side Event" acerca de "El futuro de los Datos Abiertos en la Agenda Digital Europea", y que la Consejería expusiera el punto de vista de Andalucía sobre el valor añadido de los Datos Abiertos para el desarrollo regional en el taller "Política de Cohesión y Datos Abiertos: impulsando la transparencia, desempeño y compromiso", organizado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea.



Otro evento importante, la Feria FIMART de Innovación Smart Rural celebrada en Córdoba, tuvo a HOMER y a la Agencia entre sus participantes, en el espacio expositivo en el que se presentaron los principales resultados del proyecto, la Federación HOMER, los resultados de las acciones piloto y los planes de acción. Igualmente, se presentó el proyecto dentro de las jornadas técnicas de la feria, y estuvieron presentes las aplicaciones desarrolladas durante el Hack4Med, concurso en formato hackathon del proyecto HOMER, relacionadas con el mundo rural: “Interactive Agro Open Data (IAgrOD)”, “ShowMeThePrice” y “Agriprice”.



Igualmente se trabajó en la presencia del proyecto HOMER en la Feria FIMART, en Córdoba y en distintos eventos y jornadas sobre Open Data.

De otro lado, se organizó la presentación ya referida de HOMER en Bruselas, la elaboración de la evaluación del proyecto, la campaña de difusión de los resultados finales del mismo, que consistió en la realización de una microsite, un vídeo y una campaña en redes sociales; y en los trabajos para la difusión de los avances, evolución y actividades del proyecto.

Es posible consultar la actividad más relevante que se ha realizado y los resultados conseguidos, en:

Sitio web HOMER: <http://homerproject.eu>

Micrositio web resultados HOMER:

<http://homerprojectresults.eu>



## 2.2.- Proyecto de VII Programa Marco de I+D, SuWaNu: Sustainable Water Treatment & Nutrient Reuse Options

SuWaNu es un proyecto del subprograma “Regiones del Conocimiento”, del VII Programa Marco de I+D de la Comisión Europea, que pretende aumentar las capacidades de investigación a nivel europeo con relación a la reutilización de agua y nutrientes, y asegurar su aprovechamiento óptimo mediante agendas de investigación coordinadas.

AGAPA forma parte del clúster andaluz, junto con IFAPA, FERAGUA, la empresa BioAzul (que lidera el proyecto) y la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, quien participa como socio observador. Junto con el clúster andaluz, participan 22 socios de otras 4 regiones/países europeas: Malta,

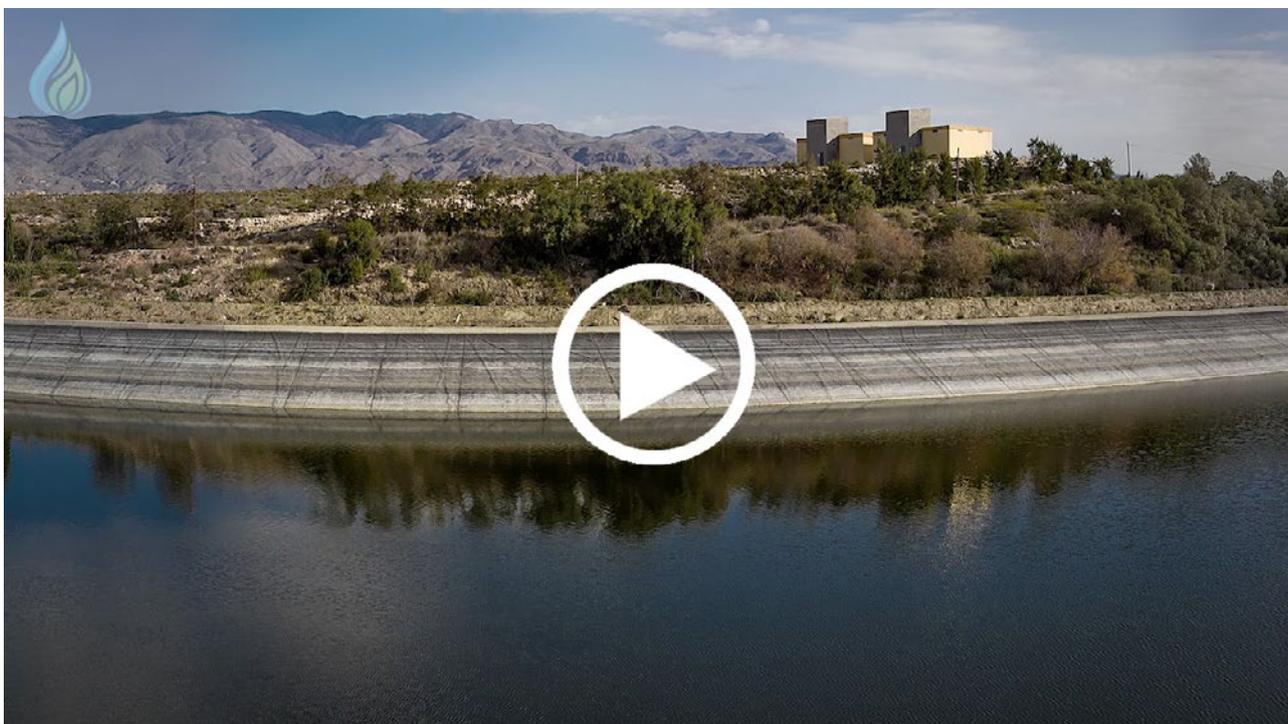
Finalmente, es destacable reseñar que el propio Programa Operativo MED ha puesto el ejemplo de la comunicación realizada en el proyecto HOMER (de la que AGAPA es responsable), como referencia para las buenas acciones de difusión y concienciación que se espera realicen los proyectos de cooperación internacional. Merece la pena poner énfasis en la organización de eventos importantes como el Side Event de Bruselas, la campaña de difusión en redes sociales, o la creación del micrositio que recoge los principales logros del proyecto.

Plovdiv (Bulgaria), Braunschweig (Alemania) y West Macedonia (Grecia). Todos ellos forman un “clúster” a nivel de cada región que permiten la colaboración entre las entidades que forman la cuádruple hélice, Administración, Investigación, Empresas, y Sector/Usuarios.

La Agencia contribuyó notablemente en relevantes trabajos desarrollados en 2014, aportando su experiencia y capacidades en el análisis regional, el desarrollo de los Planes de Acción conjuntos, y en la preparación de las actividades de intercambio, aprendizaje mutuo y talleres que se desarrollarán en 2015.

Asimismo, poniendo de nuevo en valor las capacidades de AGAPA en materia de comunicación y difusión de los proyectos de cooperación internacional, la Agencia es la encargada de realizar los vídeos divulgativos del proyecto, el primero de los cuales fue publicado en 2014, con traducciones al español, inglés, alemán, griego y búlgaro.

Es posible consultar la actividad más relevante que se ha realizado y los resultados conseguidos, en: Sitio web SuWaNu: <http://www.suwanu.eu>



### **3.-Acciones en materia de Desarrollo Territorial.**

En 2014 las tareas realizadas estuvieron relacionadas con los dos períodos de programación comunitarios que se están solapando en estos momentos el 2007-2013 que se está terminando y el futuro 2014-2020.

Ha sido especialmente intenso el periodo que se cierra por la obligación de cumplir los compromisos de la regla n+2 de ejecución presupuestaria, destacando el apoyo técnico para la gestión y ejecución de las distintas Medidas FEADER, la coordinación funcional para el desarrollo y seguimiento de la herramienta informática SEGGES.DOS; la elaboración de informes de seguimiento de la ejecución en base a indicadores del PDR 2007-2013 y de informes de seguimiento y evaluación de los proyectos con enfoque de género del Programa LIDERA. Se ha prestado un asesoramiento permanente a los servicios centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a sus Delegaciones Territoriales y a los Grupos de Desarrollo Rural.



En cuanto al período de programación que comienza 2014-2020, destacan los trabajos de análisis para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 destinados al diseño de las submedidas y epígrafes del PDR vinculados a éstas, correspondientes al Desarrollo Local Leader (medida 19, submedidas 19.1, 19.2, 19.3 y 19.4) y a la cooperación no Leader (submedida 16.7); y también el diseño y explotación de un Sistema de Información Territorial que identifique la diversidad, heterogeneidad y complejidad del medio rural andaluz, y permita reforzar el modelo de Estrategia Regional 2014-2020, así como establecer las exigencias mínimas requeridas para la elaboración de las Estrategia de Desarrollo de los territorios LEADER.

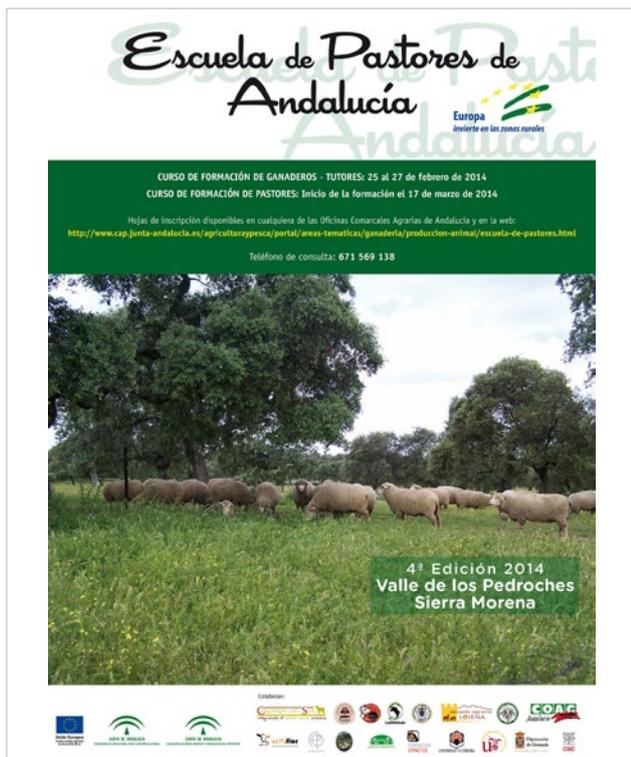
En este sentido se celebró una primera “Mesa Consultiva sobre Territorialidad” en la que estuvieron representados distintos agentes de dentro y fuera del territorio con el objetivo de reflexionar sobre la actual conformación, estructura y distribución del Territorio LEADER en Andalucía y conseguir que este proceso fuera lo más participativo posible (gobernanza multinivel). Asimismo, se comenzó a elaborar 52 Fichas Analítico-Descriptivas correspondientes a cada uno de los 52 Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, en las que se recogen un conjunto de datos básicos de cada zona sobre temáticas diversas tales como la población, la estructura productiva, el

mercado laboral, los equipamientos y servicios básicos, las infraestructuras y comunicaciones, el medio Ambiente, la articulación social y participación ciudadana, etc., que se podrá completar con la información cualitativa aportada por los agentes clave del territorio.

Todos estos trabajos permiten en definitiva, aumentar el conocimiento del territorio, el seguimiento y evaluación de LEADER dentro del PDRA y de los efectos que tienen la aplicación de las políticas, satisfacer las necesidades de información y transparencia, hacer efectiva la participación de los distintos agentes del territorio, detectar y corregir los errores y efectos no deseados, y una mejor rendición de cuentas. Todo ello propiciará una mayor eficacia en la toma de decisiones incrementando el éxito de las distintas medidas.

#### **4.- Escuela de Pastores de Andalucía**

La Escuela de Pastores de Andalucía, desde su inicio en 2010, ha permitido la formación específica en materia de ganadería ovina y caprina extensiva, destinada a futuros pastores y a ganaderos en activo, en diferentes zonas de Andalucía.



La cuarta edición se desarrolló en las instalaciones del Centro IFAPA de Hinojosa del Duque, en Córdoba, tratando de acercar la formación al entorno de la dehesa, un agroecosistema único en Europa en el que la ganadería extensiva tiene un papel protagonista.

Durante 2014, AGAPA colaboró en la puesta en marcha de la cuarta edición. Los trabajos realizados supusieron la organización y coordinación de un curso de ganaderos tutores, otro curso de formación de pastores y un programa de charlas abiertas, a lo que hay que unir visitas y prácticas en explotaciones ganaderas o las actividades propias de difusión del proyecto. Simultáneamente se informó al alumnado para la creación de su propio negocio, y se organizaron varios intercambios de experiencias con el País Vasco, Cataluña y Francia.

Los resultados del proyecto supusieron la formación de 13 ganaderos como nuevos tutores de la Escuela, con el objetivo de contar con su participación como receptores de alumnos en prácticas en sus propias explotaciones y la formación y asesoramiento de 15 jóvenes pastores que podrían iniciar su actividad en este sector.



Por último, en 2014 la Escuela de Pastores fue galardonada por la Dirección General de Fondos Europeos con el premio 'Europa invierte en las Zonas Rurales'. Este galardón, que otorga el Centro Directivo como Autoridad de Gestión del Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2007-2013, pretende identificar buenas prácticas, poniendo de relieve actuaciones que puedan servir de ejemplo a otras regiones, que sean innovadoras y que aporten valor al desarrollo rural en Andalucía.



## 5.- Proyecto Life "Conservación y Gestión en las Zonas de Especial Protección para Aves Esteparias de Andalucía"

Este proyecto, iniciado en 2010, ha tenido como objetivo la mejora del hábitat de las aves esteparias en Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAs) de Andalucía, la conservación de especies amenazadas y la sensibilización de agricultores, ganaderos, propietarios de tierras agrícolas y del público en general, hacia la conservación de estas aves esteparias. Ha contado con un presupuesto de 8,36 millones de euros y una tasa de cofinanciación comunitaria de 55%.

AGAPA participó como beneficiario asociado, junto con 11 socios más (Consejería de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, AMAYA, Organizaciones de Productores, SEO/BIRDLIFE, y Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato), bajo la coordinación Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio .

El ámbito territorial del proyecto fueron las ZEPAs de Alto Guadiato, Campiña de Sevilla, la Reserva Natural de Fuente de Piedra y Campillos y las actuaciones se articularon mediante convenios público-privados entre la administración y los agricultores titulares de las fincas colaboradoras.

Las acciones consistieron en la siembra de leguminosas,

de cereales de ciclo largo, en la diversificación de cultivos de las zonas cerealísticas, la instalación de cubiertas vegetales en el olivar, la aplicación de técnicas de siembra directa y la siembra de alfalfa de secano como cultivo experimental.

También se establecieron linderos de vegetación arbórea y arbustiva como refugio para las aves esteparias, se señalaron más de 39.000 metros de vallado para evitar que las aves colisionen y se instalaron bebederos de hormigón prefabricados para cubrir las necesidades de agua en los períodos críticos estivales.

Durante 2014, año en el que finalizó el proyecto, se abordó la construcción de ocho charcas-bebedero, cinco en la ZEPA Alto Guadiato y tres en la ZEPA Campiña de Sevilla, y se realizaron dos estudios.



El primer estudio titulado “La Producción Integrada de Trigo Duro en las ZEPA ámbito de actuación del Proyecto Life Aves Esteparias” profundiza en los factores que favorecen la conservación de las aves esteparias, y en particular, se analizan los resultados en zonas de producción integrada de trigo duro.

El segundo estudio, “Análisis Económico de la Aplicación de las Medidas del Proyecto LIFE 08/NAT/E/000068”, valora el impacto del proyecto en la población perteneciente a las ZEPA y analiza la posibilidad de dar continuidad a este tipo de actuaciones dentro del nuevo marco comunitario 2014-2020.

Por último, AGAPA participó en el Congreso Internacional sobre las Zonas de Especial Protección para las Aves Esteparias con una ponencia sobre “Las Implicaciones Económicas de las ZEPA para los agricultores de las mismas”, formando parte de la Mesa redonda “El papel del agricultor en la conservación de las aves esteparias”.

## **5.1.- Proyecto Life “Ecosistemas de Dehesa: Desarrollo de Políticas y Herramientas para la Gestión y Conservación de la Biodiversidad”**

El Proyecto LIFE denominado “Ecosistema Dehesa: Desarrollo de Políticas y Herramientas para la Gestión y Conservación de la Biodiversidad”, código LIFE 11BIO/ES/000726, tiene como objetivo promover la gestión sostenible e integral de las dehesas para mejorar el estado de la biodiversidad a través de la divulgación de actuaciones demostrativas que aborden los principales retos para su conservación. Cuenta con un presupuesto de 8,46 millones de euros y una tasa de cofinanciación comunitaria del 49,72%.

AGAPA ha participado como beneficiario asociado, junto con 11 socios más (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, AMAYA, IFAPA, ENCINAL, APROCA, ASAJA, COAG, UPA, FAECA y UCO) y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en calidad de socio coordinador.

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 fueron:

Inicio de los trabajos de “Creación del Servicio para el Diagnóstico de la seca”, con el objetivo fundamental de diagnosticar la presencia de patógenos relacionados con la seca de encinas, alcornoques y otras especies quercíneas en fincas de dehesa.

Durante 2014, los Laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal de Sevilla y Huelva de AGAPA analizaron todas las muestras recibidas de las 42 fincas de la Red de Dehesas Demostrativas del proyecto. Se analizaron un total de 152 muestras procedentes de 20 fincas con síntomas.

- Diseño de una aplicación informática para la gestión del Plan de Gestión Integral (PGI) de las dehesas”.

El Plan de Gestión Integral de las dehesas es una herramienta para promover una gestión global y racional de las dehesas, de forma que facilite el conocimiento del monte y la organización de sus aprovechamientos, la previsión de las actuaciones de mejora y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos generales de la ordenación. La elaboración y tramitación de los PGI se basa en todo momento en los principios de simplificación y concentración de los trámites administrativos.

Previamente a la generación de la aplicación informática, durante 2014 AGAPA participó en la definición del PGI y la determinación de los requisitos informáticos que

deberá contener esta aplicación.

- Desarrollo de un modelo de datos para la creación de un sistema de Información Geográfico para la Dehesa, que integre toda la información disponible sobre la dehesa, tanto la de tipo ambiental, agrícola y ganadera, como la información administrativa derivada de los procedimientos de gestión del territorio.

Otras actuaciones en las que intervino AGAPA de manera horizontal son: la redacción de un protocolo de control de patógenos relacionados con la podredumbre radical en viveros, la colaboración en el boletín de noticias LifebioDehesa y la participación en las Jornadas Formativas organizadas por IFAPA ●



Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

**Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, AGAPA**  
C/ Bergantín, 39  
41012 Sevilla

Tel.: 955 059 700

Fax: 955 059 710

Email: [agencia.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:agencia.agapa@juntadeandalucia.es)